

# ESTALLIDO DE VIOLENCIA EN TUNEZ; ATAQUES DINAMITEROS

TUNEZ, 24 (U. P.).— Los milicianos franceses pidieron apoyo aéreo y tanques para dispersar una enorme turba de nacionalistas tunecinos que había asediado y estaba atacando con dinamita a la guarnición de la pequeña población de Kelibia en el extremo de la península Cabo Bon, a 112 kilómetros al este de Túnez.

Esto es el primer estallido de violencia en la famosa península donde las tropas aliadas tomaron prisioneros a 300 mil soldados del general von Arnim, en el año 1943. Cazas a reacción franceses volaron a escasa altura sobre la turba sin disparar un solo tiro, pero sí bastó para que los tunecinos huyeran despavoridos en todas direcciones.

Al cumplirse el octavo día de violenta agitación en este protectorado francés, hubo que lamentar cuatro muertos más lo que eleva a 63 el número de personas que han perecido, y a unos 200 el de los heridos.

Tres milicianos fueron muertos esta madrugada en el curso

de un contraataque que permitió a los franceses reconquistar el puesto militar de Teboulá tomado anoche por una poderosa banda.

En la misma ciudad de Túnez la policía mató a un miembro

(A la página 11, columna 5)

TIEMPO PARA SANTIAGO  
HOY: BUENO  
EDICION DE 24 PAGINAS

# LA NACION

VIERNES 25 DE ENERO DE 1952  
SANTIAGO DE CHILE  
PRECIO \$ 4.-

## Sobrepasa los 447 millones de dólares cálculo de divisas

### EL MAYOR VOLUMEN DE INGRESOS CORRESPONDE A EMPRESAS MINERAS

El Ejecutivo dió a conocer ayer el decreto por el cual se aprueba el cálculo estimativo del movimiento de divisas para el presente año, y que, en resumen, establece las entradas en 447 millones 672 mil 152 dólares, incluyendo en ellos los valores de otras monedas extranjeras.

He aquí los cálculos que comprende el decreto:

I N G R E S O S

(Cifras estimadas en US. dólares)

	En moneda	En otras monedas	Total reducido a dólar
<b>1.- COMERCIO EXTERIOR VISIBLE</b>			
<b>I.-Exportaciones</b>			
<b>A.-Grandes Empresas mineras</b>			
1.o Cobre . . . . .	144.509.000		144.509.000
2.o Hierro . . . . .	3.150.000		3.150.000
3.o Salitre y Yodo . . . . .	3.050.000	42.250.000	45.300.000
4.o Posibles ingresos por venta de cobre, hierro y salitre en diciembre de 1951 del cobre, hierro y salitre . . . . .	6.000.000		6.000.000
<b>B.-Mediana y pequeña minería</b>			
1.o Caja de Crédito Minero . . . . .		14.000.000	14.000.000
2.o Otras empresas: exportaciones directas de minerales metálicos y no metálicos . . . . .	12.000.000	18.000.000	30.000.000
<b>C.-Valor líquido de otras exportaciones</b>			
1.o Productos agropecuarios . . . . .	13.951.000	28.038.000	41.989.000
2.o Productos industriales varios, incluidos los de la Cia. de Acero del Pacífico, no comprendidos en las Cuentas de Orden . . . . .	6.000.000	14.000.000	20.000.000
3.o Cobre elaborado y semielaborado (diferencia entre el valor de venta del cobre en Chile para su manufactura en el país y precio de venta en el extranjero del mismo cobre y diferencia por eventual exportación de lingotes, deducido el valor del cobre, materia prima) correspondiente a cuota 20% libre disposición, año 1952, y saldo de arrastre año 1951 . . . . .	28.325.247	25.171.251	53.496.498
4.o Exportaciones de petróleo crudo . . . . .	3.000.000		3.000.000
<b>Total Comercio Exterior Visible . . . . .</b>	<b>219.985.247</b>	<b>141.459.251</b>	<b>361.444.498</b>
<b>2.-COMERCIO EXTERIOR INVISIBLE</b>			
<b>I.-Servicio de mercaderías</b>			
<b>A.-Servicio de Transporte y Comunicaciones</b>			
	3.250.000		3.250.000
<b>B.-Servicios de Seguros</b>			
	1.500.000		1.500.000
<b>II.-Transacciones de Gobierno</b>			
<b>A.-Derechos consulares percibidos en moneda extranjera . . . . .</b>			
	1.700.000		1.700.000
<b>B.-Otros impuestos percibidos en moneda extranjera, excluidas las grandes empresas mineras . . . . .</b>			
	1.276.400		1.276.400
<b>III.-Transacciones privadas</b>			
<b>B.-Transacciones por concepto de gastos de administración de empresas extranjeras con sede en el país . . . . .</b>			
	1.000.000		1.000.000
<b>C.-Entradas varias . . . . .</b>			
	61.671.936	15.829.318	77.501.254
<b>TOTALES DE INGRESOS . . . . .</b>	<b>290.383.583</b>	<b>157.288.569</b>	<b>447.672.152</b>

(A la página 2, columna 1)

### NO HABRA RETARDO EN DESPACHAR LEY DE EE. PUBLICOS

Con motivo de las publicaciones que han aparecido en la prensa en el sentido de que el Senado entrará en receso en febrero próximo, lo cual provocaría un retardo en la discusión y aprobación de la ley que mejora los sueldos de los empleados públicos, el Ministro de Hacienda celebró una entrevista con el Presidente del Senado don Fernando Alessandri, quien le manifestó que el acuerdo tomado para declarar en receso esa alta Corporación le permitía citar a la Comisión de Hacienda tan pronto se despachara este proyecto en la Cámara de Diputados, de manera que dicho proyecto no sufra ningún retardo.

### CADETES PERUANOS REGRESARON A LIMA

Por la combinación aérea LAN, FAUCET, partieron ayer de regreso a Lima, los cadetes del Colegio Militar Peruano, los que realizaron una interesante gira de estudios por Chile y Argentina. En Los Cerrillos fueron despedidos por representantes de las Fuerzas Armadas y por miembros de la Embajada del Perú.



### Se retira puntera

Ruth Lederer, la candidata con mayores posibilidades de ceñir la corona de soberana de la Escuela de Verano, se retira de la lucha. La hermosa alumna del Curso de Periodismo, está enferma y el médico le ordenó descanso por cinco días, como mínimo. "Lo siento infinito. Pido a mis compañeros y a todos los que han trabajado por mí, excusas por este mal rato", dijo ayer a LA NACION. Ruth tiene alta temperatura, dolores de cabeza y de garganta.

### DI STEFANO ARREGLO CON MILLONARIOS, Y JUEGA CON LA U. C.

BOGOTA, 24.— (U. P.).— Alfredo Di Stefano, centro forward del club de fútbol Millonarios, convino en un nuevo contrato telefónicamente con las directivas del team que debutó anoche en Santiago de Chile y se dispone a partir desde Buenos Aires, donde actualmente se encuentra, para Chile, con el fin de jugar en el próximo partido de Millonarios en esa capital.

## Hosteria Providencia

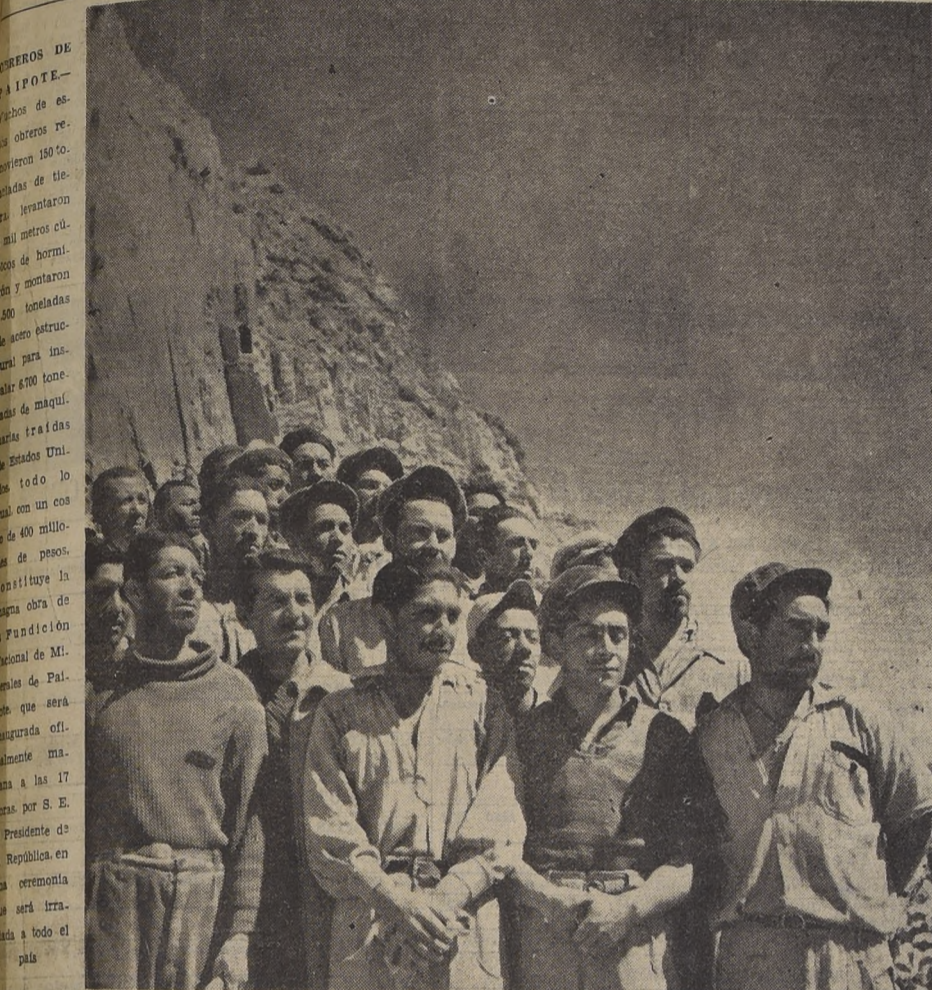
EL SITIO MAS FRESCO, AGRADABLE Y DISTINGUIDO DE LA CAPITAL, LE INVITA A DISFRUTAR DE UNA EXCELENTE COMIDA.

CONTINUA EL EXITO DEL FAMOSO QUINTETO DANILO, CON SU ENCANTADORA LADY CROONER MARIE MARTIN.

BAILABLES A LA HORA DEL COCTEL

### HOSTERIA PROVIDENCIA

PROVIDENCIA 1590 - TEL. 46291



El sargento de aviación, señor Víctor Sierra Acuña, en el interior del coche-ambulancia N.º 137 de la Base Aérea, es examinado por el médico-cirujano, doctor Benjamin Olivares, minutos después de haber descendido del avión que lo trajo desde Ushuaia. El doctor Olivares constató que el paciente sufre de apendicitis aguda, y que acusaba una temperatura normal, y que su estado dentro de la gravedad, no era desesperado. En el grabado aparece también el paciente don Víctor Núñez. En la Antártida se le aplicó penicilina y aureomicina. Estuvo tres días en estado inconsciente.

### Enfermo de apendicitis llegó de la Antártida sargento Víctor Sierra

Afectado de apendicitis aguda y después de permanecer once meses y 23 días en el Territorio Antártico Chileno, llegó ayer a Santiago el sargento primero señor Víctor Sierra Acuña, integrante de la dotación de la Base Aérea "Gabriel González Videla", la más austral que Chile mantiene en la zona polar.

El sargento Sierra está enfermo desde el 20 de junio del año pasado, día en que sufrió los primeros síntomas de la grave dolencia, la que fue combatida con los propios medios con que cuenta la Base Antártida de la Fuerza Aérea, que comanda el teniente señor Roberto Araoz.

La gravedad del enfermo se acentuó en el mes de agosto, permaneciendo en estado inconsciente durante tres días, mientras sus compañeros le aplicaban penicilina y estreptomycin, de acuerdo con las instrucciones que por radio ordenaba el doctor Robles, residente en Punta Arenas.

Ante la consternación de sus camaradas, el sargento Sierra debió permanecer hasta los últimos días de diciembre en la Base, sufriendo las alternativas de su dolencia.

En esos días llegó hasta las cercanías del Destacamento, el buque argentino "Buen Suceso", cuyo comandante, impuesto de la enfermedad de Sierra, se ofreció a traerlo al Continente.

Efectivamente, después de un viaje azaroso a través del Mar de Drake, la nave argentina fundó en Ushuaia y el enfermo fue trasladado al Hospital Naval de dicho puerto, recibiendo inmediata atención.

Acompañado a Sierra otro miembro de la Base, el sargento don Osvaldo López Acuña, quien también llegó ayer a Santiago.

EN LOS CERRILLOS — Exactamente, a las 16.40 horas, aterrizó en Los Cerrillos el transporte 954, pilotado por los tenientes señores Gustavo Leigh y Orlando García, los que habían realizado un vuelo hasta Ushuaia, para traer al enfermo.

El avión pernoctó ayer en Balmaceda, y allí el doctor don Robinson Rebolledo, que se encontraba de paso, aplicó al enfermo dosis de aureomicina para atacar el recrudecimiento de la enfermedad y disminuir la temperatura, lo que fue conseguido. Sierra llegó en muy

(A la página 3, columna 1)

### SALVOCONDUCTO PARA ABANDONAR EL PAIS, EXIGIRAN

Desde el 1.º de febrero, ningún ciudadano extranjero podrá abandonar el país sin antes presentar un salvoconducto a las autoridades fronterizas. Esta disposición fue tomada ayer por el Director General de Investigaciones, don Luis Brún D'Avoglio, que con esta resolución controlará en forma mucho más rigurosa y efectiva la entrada y salida de extranjeros del país.

El decreto respectivo está siendo redactado actualmente por cuatro jefes de la Policía Internacional.

### EN EL MAR DE DRAKE NAVEGABA ANOHE LA FLOTILLA ANTARTICA

La Sexta Flotilla Antártica, que al mando del comodoro señor Fernando Tisné se dirige a la zona polar, navegaba anoche en pleno Mar de Drake, en muy buenas condiciones, esperando que mañana o pasado arribe al Puerto de Soberanía, en donde está instalada la Base Naval "Arturo Prat".

Los informes meteorológicos indicaban ayer que el tiempo se presentaba bueno, lo que hace presumir que los relevos de las tres bases se efectuarán este año sin mayores dificultades.

Los buques permanecerán más o menos dos meses en la Antártida.

### SERANI DICTA HOY FALLO EN HUELGA DE BANCO OSORNO

El Ministro del Trabajo, señor Serani Burgos, nos dijo anoche que esta tarde dictaría el fallo arbitral en el conflicto existente en el Banco de Osorno y La Unión. Agregó que estudiaba apresuradamente el balance de esa institución bancaria, con el objeto de pronunciarse en definitiva sobre el problema en discusión.

Manifestó el señor Serani Burgos que consideraba que las partes aceptarían su veredicto, poniéndose, en consecuencia, término a la huelga.

El Tribunal Arbitral se reunió ayer para considerar los antecedentes de este asunto, avanzando bastante en los estudios.

El Ministro Serani Burgos nos dijo también que una vez resuelto este problema se dirigiría el sábado a Copiapó para asistir a la inauguración oficial de la Fundación Nacional de Falpote.

LIBRE INTERNACION DE ALIMENTOS PARA EL NORTE, MANTIENEN

El Consejo Nacional de Comercio Exterior acordó ayer mantener la libre internación de determinados artículos de abastecimiento para las provincias de Tarapacá, Antofagasta y Atacama, provincias de Bolivia y Argentina. Dichos artículos no serán trasladados a esas provincias del país.

FIJADOS TIPOS DE CAMBIO PARA LAS IMPORTACIONES

Junto con dar a conocer ayer el Ministerio de Economía el decreto que contiene el Cálculo Estimativo de Divisas para el presente año, dió a publicidad también el decreto que determina que "la importación de mercaderías que se detalla a continuación, se efectuará a los tipos de cambios que se indican:

Table with columns for item number, description, and exchange rate. Includes items like Trigo, Azúcar, Petróleo, and various agricultural products.

SOBREPASA LOS 447...

(DE LA PRIMERA PAGINA)

Table showing trade statistics: Promoción del Intercambio, Exportaciones de oro, Exportaciones de vinos, etc.

EGRESOS En moneda dólar En otras monedas Total reducido a dólar

Table with columns for 'COMERCIO VISIBLE', 'COMERCIO INVISIBLE', and 'TOTAL'. Lists various categories like 'Productos de la minería', 'Industrias textiles', etc.

CUENTAS DE ORDEN

Table listing financial orders: A-Importaciones de equipos, B-Importaciones de las grandes empresas, C-Pago de obligaciones, etc.

FUERON FIJADOS RETORNOS DE EXPORTACIONES DE 1952

El Ministerio de Economía y Comercio dió curso ayer al decreto por el cual se determina que el valor de las exportaciones de los productos agropecuarios, cuyos embarques se efectúan durante el presente año, se liquidará a los tipos de cambio de \$ 31 y \$ 60 por dólar, o sus equivalentes en otras monedas, en los porcentajes que se indican a continuación:

Table with columns for product name, type of return (a \$ 31, a \$ 60), and percentage. Includes Avena, Algarrobo, Cebada, etc.

Art. 2.º - El valor de las exportaciones de los productos agropecuarios no señalados en el artículo anterior, se liquidará al cambio libre.

Art. 3.º - El valor de las exportaciones de los productos que se indican más adelante, se liquidará también al cambio libre:

- a) Productos marinos, con excepción de las algas rojas, cuya exportación se liquidará al cambio de \$ 60 por dólar; b) Productos de la mediana y pequeña minería; c) Productos de la industria metalúrgica y siderúrgica; d) Productos manufacturados o industrializados a base de materia prima nacional, con excepción de los elaborados a base de cobre o de aleaciones de este metal.

Art. 4.º - Los retornos de la exportación de productos de la industria nacional se liquidarán a tipo de cambio libre cuando se hubieren elaborado con materia prima chilena, con el valor F.O.B. a exportar la materia prima importada a tipo oficial represente no más del 20 por ciento de dicho valor F.O.B.

En los casos de manufacturas elaboradas con materias primas nacionales cuya exportación se liquida a tipos de cambio oficial, el retorno de estas manufacturas se liquidará a estos mismos tipos de cambio en la parte correspondiente al valor de esa materia prima, y el resto, a cambio libre, de acuerdo con los porcentajes que determine en cada caso, el Departamento de Industrias Fabriles.

Excepcionalmente de dichas disposiciones a los géneros de lana, cuyos retornos se liquidarán en su totalidad a cambio libre.

Art. 5.º - El valor de las exportaciones de productos importados de nacionalidad se liquidará en un 20 por ciento al tipo de cambio de \$ 31 por dólar, o su equivalente en otras monedas, y el resto a cambio libre.

Art. 6.º - El valor de los fletes, seguros y comisiones de los productos de exportación, se liquidará íntegramente al cambio libre.

AGENTES LOCALES ATIENDEN A LOS EMPLEADOS EN BALNEARIOS

A los miles de empleados que ya están disfrutando de las múltiples ventajas de un carácter social y económico del verano con facilidades, se agregó ayer el personal de la Contraloría General de la República, de la Dirección General del Registro Civil, Tesorería General de la República, Corporación de Fomento y Dirección General de Aprobación y Visación del Estado.

Los empleados, en su inmensa mayoría, han elegido el mes de marzo para disfrutar de estas vacaciones que han permitido a los gremios viajar por los mejores y más hermosos balnearios sin preocupaciones ni angustias económicas. Marzo, está comprobado, es el mes ideal.

Las agencias locales de turismo que la Organización tiene instaladas en Quintero, Constitución, Cartagena, Pichilemu, Pucón, atienden solícitamente a los innumerables favorecidos por las franquicias del verano económico. También en su oficina central de Tendencia, proporciona a los inscritos todas las informaciones que les sean necesarias.

SUMARIO DE "POR CHILE"

La edición correspondiente a esta semana de "Por Chile", trae un nutrido y variado sumario de materias nacionales y extranjeras, enfocando especialmente las proyecciones que alcanza la lucha desatada por el comunismo contra la libertad del mundo occidental.

En su reseña histórica de costumbres trae un relato, de gran amplitud, sobre la construcción del primer ferrocarril chileno y de Sud América. Editorialmente se refiere a la campaña comunista contra el plan de ayuda militar de Estados Unidos a Chile.

errores de un fallo literario, la muerte del general Barceló Lira. En comentarios nacionales trae una completa reseña de los hechos culminantes de la semana, noticias de las provincias, actividades deportivas con numerosos grabados, labores de gremios y sindicatos, páginas policiales, noticias de interés para la dueña de casa, los niños, noticias para los agricultores y la gente de trabajo, amañadas, etc.

Este semanario, que circula ampliamente por todo el país, mantiene aún su precio de dos pesos por ejemplar y trae sus portadas en colores.

JEFE DE CORFO EN NUEVA YORK LLEGO AL PAIS

Ayer llegó al país el Jefe de la Corporación de Fomento de la Producción, en Nueva York, señor Jorge Schneider. Este alto funcionario se entrevistará hoy con el vicepresidente de la Corfo, señor Julio Ruiz Bourgeois, y el Ministro de Hacienda, señor Germán Picó Cañas, con el objeto de imponderos de las actividades de ese organismo en Estados Unidos.

Se nos dijo que el señor Jorge Schneider, daría a conocer importantes antecedentes relacionados con las facilidades que se otorgarían a nuestro país para proseguir los planes de industrialización de la producción nacional.

EL MINISTRO MOLLER VA A LA EXPOSICION AGRICOLA DE CHILOE

El Ministro de Agricultura, don Fernando Moller, y el Vicepresidente de la Caja Agraria, don Horacio Solassa, se dirigirán mañana a Antofagasta, por avión, con el objeto de asistir a la inauguración de la Exposición Agrícola de la provincia de Chiloé.

El señor Moller pronunciará el discurso de inauguración del torneo, a nombre del Gobierno.

al acuerdo del Consejo Directivo de la sesión N.º 135, de 29-XI-51.)

Tomese razón, comuníquese y publíquese. (Fdo.): GABRIEL GONZALEZ V., Germán Picó Cañas, Ministro de Hacienda y de Economía y Comercio, subrogante.



A ESTADOS UNIDOS. - El domingo se dirige a Estados Unidos el Director General de Prisiones, don Julio Olavarría Avila, especialmente invitado por el Secretario General de Prisiones de ese país, para realizar una gira de estudios, que durará 4 meses, por todos los establecimientos penales de la Unión. El Sr. Olavarría que lleva la comisión ad-honores, comitiva de Justicia, don Humberto Parada, el Subsecretario de Justicia, don Humberto Arancibia, el Adicto Cultural de la Embajada de Estados Unidos y representantes de la prensa local.

con un cóctel en el Club de la Unión, al que concurrirán personales de gendarmería y prisiones de Santiago y diversas partes del país. Especialmente invitados concurrirán el Ministro de Justicia, don Humberto Parada, el Subsecretario de Justicia, don Humberto Arancibia, el Adicto Cultural de la Embajada de Estados Unidos y representantes de la prensa local.

500 MIL LITROS DE LECHE NECESITA LA CAPITAL DIARIAMENTE

Santiago necesita ampliar sus zonas de abastecimiento de leche. La capital actualmente consume diariamente doscientos mil litros de leche, y esta cifra debe llegar por lo menos a los quinientos mil litros. El Ministro de Salubridad, doctor Jorge Mardones, declaró ayer a los periodistas que la capital debería ser abastecida por toda la zona central especialmente en invierno. Dirigentes de la Central de Leche se habían entrevistado en la mañana con el Ministro, y le expusieron los planes de una nueva política de la Central, en el sentido de abarcar mayores fuentes de producción. Ahora los camiones no llegan más allá de Curicó.

La otra es para la pavimentación de la calle Brigadier don Carlos Valdovinos, con un valor de \$ 648.886. El Alcalde de esa comuna, don Manuel Montt, solicitó a la brevedad posible lo que fue prometido por el Director General de Obras Públicas, don Manuel Montt. Estos trabajos serán financiados por las Municipalidades de Las Condes y Providencia en conjunto con los Servicios de Pavimentación.

JUNTA DE PAVIMENTACION APROBO AYER IMPORTANTE OBRAS EN VARIAS COMUNAS

Ayer se efectuó, presidida por el Intendente de la Provincia de Pavimentación, Asistiendo a esta reunión, además del Intendente, el Director General de Pavimentación, señor Carlos Valdovinos, y los Alcaldes de Las Condes, Ñuñoa, San Miguel y Peñafiel. Se aprobaron propuestas de pavimentación en varias calles de esa comuna. Se acordó también iniciar para el mes de febrero, fecha en que se iniciarán los estudios de obra con la Municipalidad para determinar el ensanche de la Avenida de General Bustamante hasta Manuel Montt. Estos estudios serán financiados por las Municipalidades de Las Condes y Providencia en conjunto con los Servicios de Pavimentación.

Para la comuna de San Miguel se aprobaron dos proyectos de pavimentación, uno de ellos para un tramo de 12.000 metros cuadrados y con un valor de \$ 420.000. La otra es para la pavimentación de la calle Brigadier don Carlos Valdovinos, con un valor de \$ 648.886. El Alcalde de esa comuna, don Manuel Montt, solicitó a la brevedad posible lo que fue prometido por el Director General de Obras Públicas, don Manuel Montt. Estos trabajos serán financiados por las Municipalidades de Las Condes y Providencia en conjunto con los Servicios de Pavimentación.

Damos a Conocer al Publico LAS MEJORES OFERTAS COMERCIALES

RECORTE ESTA GUIA Y CONSULTE CADA VEZ QUE NECESITE EFECTUAR ALGUNA COMPRA

Directory of services: ACADEMIA DE BELLEZA, ARTICULOS DENTALES, ARTICULOS PARA CABALLEROS, ARTICULOS PARA EL HOGAR, ARTICULOS PARA NIÑOS, ARTICULOS PARA SENORAS, etc.

**COMO PROPAGANCA DEL CENSO FILMAN GRAN DOCUMENTAL**

"Chile y su pueblo" se llamará el film documental que el Departamento de Foto-Cinematografía de la Universidad de Chile está rodando, en combinación con la Dirección General de Estadística, como propaganda del Censo de Población y Vivienda del 24 de abril.

Dirigido por el escritor y periodista Oscar Vila Labra y el jefe del mencionado departamento cinematográfico, D. Raul Barrientos Encina, dicho film mostrará el progreso de Chile a través de cien años, iniciándose con la minería de Copiapó y la agricultura incipiente de los años 1850 a 1870, para concluir en la etapa industrial de nuestros días.

Frente a una casa y en un callejón ante los cuales la ciudad moderna todavía se inclina reverente, conservando el sabor del siglo pasado, artistas del Teatro Experimental de la Universidad de Chile filmaron ayer varias escenas típicas, de color y de fijación de época, en los alrededores de Santiago. Bajo la supervigilancia de Roberto Parada y estando ante la cámara el técnico cinematografista Edmundo Urrutia Pastini, revivieron escenas del siglo pasado, con sus trajes característicos. María Maluenda, Enrique Marin, Luis Boza, Francisco Martínez, Jorge Lillo, Edmundo de la Parra y otros artistas del Experimental, debidamente maquillados por Juan Cruz.

El film "Chile y su pueblo" deberá quedar totalmente finalizado el 15 de febrero, en los talleres de Chile Film.

**TRES PUEBLOS DEL SUR TENDRAN AGUA POTABLE**

El Director General de Agua Potable, don Adolfo Acevedo, informó ayer al Ministro del Interior de una reciente visita de inspección a algunos de los servicios a su cargo en el sur del país. Declaró que dejó virtualmente resuelto el problema del agua potable en Parral, Bulnes y Yungay.

**FORO SOBRE CREACION ARTISTICA, HACEN HOY**

Un foro sobre la génesis y realización de la creación artística se efectuará hoy a las 11 de la mañana en la Escuela de Verano. Lo organiza el profesor y escritor ecuatoriano don Rafael Coronel, en su curso de "Composición Literaria". En el intervendrán las figuras de Carlos Sabat Escartý, Gerónimo Lagos, Lisboa, Roberto Meza Fuentes, Juvencio Valle, Rafael Maluenda, Luis Durand, Antonio Acevedo, Hernández, Mistral Coronel, Ricardo Latcham, Juan Godoy y poetas y maestros chilenos y brasileños alumnos del curso. Terminará el estudio autocrítico de los autores con el foro sobre la creación artística.



**AMBIEN LLEGO DE LA ANTARTIDA.** — Sargento 2.º señor Oreste López Cortez, que también llegó ayer desde la Antártida, cumpliendo la misión de acompañar a su camarada Víctor Sierra, quien enfermó gravemente de apendicitis. El Sargento López desempeña las funciones de meteorólogo de la Base Aérea y en la Antártida aparece, con su pequeña hija Patricia que al verlo en Los Cerrillos, corrió a su encuentro y le dijo con su delicada voz infantil: ¡Papá, no llegabas nunca...! Un abrazo y un largo beso fue la recepción que la pequeña brindó a su padre que espera cerca de un año en plena zona antártica. También los esperaban su esposa, señora Juana Loyola de López, y su hijo Roberto de tres años. El sargento López, era el hombre más joven de la Base. Tiene 28 años de edad. Dijo que sus compañeros habían quedado muy tristes por la enfermedad de Sierra.

**Enfermo de apendicitis...**

(DE LA PRIMERA PAGINA)

buenas condiciones. Así lo constató en Los Cerrillos el cirujano del Regimiento de Artillería Antiaérea, doctor Benjamín Olivares, quien le hizo un rápido examen en el mismo campo aéreo, disponiendo luego su ingreso al Hospital Militar, a fin de proceder a un tratamiento adecuado.

Esperaban al enfermo, el comandante señor Enrique Vera Ogalde; el capitán de bandada, señor Joaquín García y otros miembros de la Fuerza Aérea.

Momento de intensa emoción fue cuando la esposa de Sierra, la señora Dolores Bernal, acompañada de sus hijos Carlos, de cinco años, y María Victoria, de un año cuatro meses, abrazaron al enfermo en el interior de la Ambulancia de la FACH, mientras el Dr. Olivares examinaba al paciente.

Interrogado por LA NACION, el sargento Sierra, expresó sus más sinceros agradecimientos a los compañeros de la Base, por la constante atención que le dispensaron durante su enfermedad. Asimismo, señaló que en el buque argentino y en Ushuala, fue atendido con esmero y cordialidad.



**MILO**  
frío!

Ponga la cantidad necesaria de MILO en una botella o coctelera, agréguele leche o agua bien fría y agítelo... Tendrá en un momento una bebida deliciosa y refrescante.

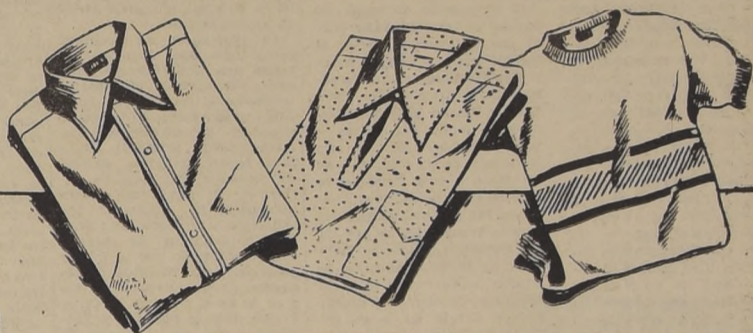


**ALIMENTO TÓNICO FORTIFICANTE**



FALABELLA liquidará totalmente sus existencias a fin de organizar la más importante Soc. Comercial e Industrial con fuentes propias de producción y cuatro locales principales de distribución, en Santiago.

**Camisería**



Camisas popelina \$ 268.—  
Camisas sport, panamá \$ 239.—  
Poleras, gran variedad \$ 125.—



**Confecciones**

Vestones sport, desde . . . . \$ 1.250.—  
Trajes casimir, pura lana . . . \$ 1.790.—  
Trajes Palm-Beach, importado \$ 2.450.—  
Ambos tropicales . . . . . \$ 3.350.—  
Trajes tropicales, extrafinos . . \$ 3.790.—  
Ambos casimir semipeinados \$ 2.490.—



Corbatas, lanilla . . . . . \$ 29.—  
Corbatas de seda . . . . . \$ 49.—  
Pañuelos, blancos . . . . . \$ 19.80  
Pañuelos de color . . . . . \$ 15.—  
Calcetines y soquetes, desde . . . . . \$ 24.80  
Cinturones de cuero . . . . . \$ 39.—  
Tirantes elásticos . . . . . \$ 48.—  
Toallas felpudas . . . . . \$ 45.—  
Trajes de baño "Lastex" . . \$ 245.—  
Trajes de baño de lana . . \$ 178.—

**Niños**

Trajes de tuser . . . . . \$ 330.—  
Blue-Jean . . . . . \$ 168.—  
Camisas, cuello flex . . . . . \$ 98.—  
Corbatas de seda . . . . . \$ 25.—  
Camisas sport . . . . . \$ 115.—  
Poleras . . . . . \$ 68.—  
Pañuelos . . . . . \$ 5.80  
Sombreros de paja . . . . . \$ 78.—



Zapatos de lino planta "RUBBER" . . . . . \$ 225.—

Slacks, desde \$ 650.—



Chaquetas gabardina . . . . \$ 820.—







MINISTRO EYZAGUIRRE EN CASO DEL ACEITE

Es posible, que el próximo lunes se haga cargo del proceso por adulteración de aceite comestible el Ministro don José María Eyzaguirre...

CONTINUA HUELGA DE TEXTILES EL SALTO

Han continuado las conversaciones para llegar a un acuerdo sobre la indemnización por años de servicio de los obreros...

TURBA ATACO A UN PATRULLERO: OFICIAL DEBIO USAR SU ARMA

Un incidente de proporciones se produjo en la madrugada de ayer, cuando en Gálvez con Aconcagua, se suscitó una riña entre 15 ebrios...

El teniente repelió la agresión, desenfundando su revolver, con el cual disparó sobre Gallegos, que sufrió heridas de gravedad...

Asimismo agradece públicamente a los Sindicatos que han mandado ayudas hasta el martes último.

Presunto asesino del millonario de Santa Cruz niega ser el criminal

Un mes de misterio rodea el extraño caso de don Delfín Tapia

Policía de Santiago vuelve a Santa Cruz

Mientras Manuel Vergara Delgado, el presunto asesino del millonario Delfín Tapia...

mor. Así, al cumplirse exactamente un mes, el extraño misterio de Chomedahue continúa en la más absoluta obscuridad...

llegaron ayer hasta Santiago las hermanas Clara, Raquel y Elena, hijas y herederas, junto con Andrés, que está preso por homicidio en Santa Cruz...

CUARTEL DE CARABINEROS CONSTRUIRAN EN CORONEL

El Gobernador de Coronel, don José Astroza, y el senador por Concepción, don Fernando Mallara, trataron ayer con el Ministro del Interior sobre la pronta reconstrucción de un cuartel para el Cuerpo de Carabineros de Coronel...

El mismo investigador dijo que se llegaron a distribuir panfletos contra la Brigada de Homicidios; que un día se cerró el comercio de Santa Cruz por la presencia de policías santiaguinos...



HIJAS DEL MILLONARIO ASESINADO.- Raquel, Elena y Clara Tapia las tres hijas y herederas del millonario asesinado...

BANCO DE LONDRES Y AMERICA DEL SUD LIMITADO

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1951 PRACTICADO A PETICION DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS

Main balance sheet table with columns for Assets (ACTIVO Y SALDOS DEUDORES) and Liabilities (PASIVO Y SALDOS ACREEDORES). Includes sub-sections like FONDOS DISPONIBLES, COLOCACIONES, INVERSIONES, etc.

L.-CUENTAS DE ORDEN

Table of L-Cuentas de Orden with columns for Debit (DEBE) and Credit (HABER) entries, including items like Reavalúos Ley N.o 7.144, Valores Mobiliarios, etc.

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

QUE COMPRENDE EL PERIODO ENTRE EL 1.o DE JULIO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 1951

Income Statement table with columns for DEBE and HABER, listing interest payments, salaries, and other expenses.

W. W. DEMPSTER, Contador Registrado N.o 5743.

DONALD MCKELLAR, Gerente Adjunto.







EL VERANEO EN PUCÓN.

Pucón, ubicado a las orillas del Lago Villarica, balneario que atrae todos los años a gran número de turistas extranjeros, a los amantes de la pesca del salmón, ejemplar que abunda en las aguas del lago; a los entusiastas de la naturaleza y de las bellezas aereñas, presenta en la actualidad un pintoresco aspecto. El lago, tranquilo y solitario en el invierno, se ve ahora con un movimiento inusitado de bañistas, pescadores y numerosos botes a la vela, que semejan grandes pájaros rozando las aguas con sus alas. La playa, de arenas blancas y finas, se hace estrecha para contener a los veraneantes. Las elegantes damas que diariamente bajan a disfrutar del sol en elegantes y novedosas tenidas, también ayudan a decorar el paisaje ofreciendo al espectador, temas de gran interés para sus diarios viajes. Los paseos en bote a remo por entre el hermoso follaje en la desembocadura del Río Trancura en el lago, es una de las excursiones favoritas de todos los visitantes.

Al gran Hotel de Pucón, llegan y salen diariamente hasta 100 inquietos turistas, que comienzan o terminan allí sus jiras a la región de Los Lagos del Sur.

En sus registros de huéspedes hemos podido anotar, últimamente, a las siguientes personas: Mr. Clide Loudberg, señora e hijo; Armando Gellona y familia; W. J. Henderon e hijo; Sergio García de la Huerta y familia; Mrs. M. W. Hill; Federico Buniel y señora Melania de Buniel; Félix González y señora; Nicolás Grunfeld y señora; Jacobo Alvo y señora; Italo Pieta y señora; Harold K. Hill y señora; Edmundo Miquel y Arsenio Alcalde; Hernán Aranda e hijas; Siegfried Hanf y familia; Richard Strauss y señora; Alberto Illarraz y señora; Erwin Luhrs y familia; Oscar Batsleer y señora, Gaetano Passini y familia; Enrique Verino Revigliano y familia; Ernesto Wilson y familia; Enrique Assael y familia; Arturo Villagrán, señora e hijo; Aída de Magnani; Leonardo Heide y señora; Alejandro Neuman y Laslo Steinfischer; Carlos Neuman, señora e hijo; Raúl Echeagaray y familia; Bernard Vanden y señora; Norma de Sprohene e hijas; Juan Schaub; Inés Astaburrida e hijos; Eugenio Cerda y familia; José Weinstein y señora; R. Eduardo Barbitta y señora; Nima Ross e hija; José Torsano Moreno y señora; Arturo Rodán y familia.

**EN JIRA TURISTICA.**— En la motonave "Reina del Pacífico", que partió de Liverpool el 10 del presente mes, en jira turística, viajan las siguientes personas:

Señora Emily Anderton, señor T. W. Bates, señora Bates, señora A. Branch, señor H. F. Bradley, señora Bradley, teniente general L. Carr, señora Carr, señor Cuthbert Dixon, señorita Mary Clare Dixon, señorita Ann Margaret Dixon, señora Joyce Duncan, señor Roy Dunkerley, señor E. H. Davidson, señor E. H. Davidson, C. B. E., señorita M. C. Davidson, señora A. Downing, señora M. Forrest, señor W. K. Fisher, señora Fisher, señor Edmund Gardner, señora Gardner, señora Freda Gibson, señora E. Hotham Gibson, señora E. Hotham Gibson, C. B. E., señor Thomas Hewitt, señora Hewitt, señorita Gertrude A. Hill, señor E. W. Isherwood, señora Isherwood, señorita Bárbara Isherwood, señor Richard E. Jordan, señorita D. M. Kleuser, señora Elsie McKenzie, señor Francis Stirling Muirhead, O. B. E., señora Muirhead, señor W. H. D. Nightingale, señora Nightingale, señor M. Neal, señora Neal, Dr. señor A. P. Porter, señora Porter, señor V. E. Preston, señora Preston, señora P. H. Postgate, lady Mary Ritchie, señor Frank L. Riseley, señora Riseley, señor P. D. Ridge-Beedle, Sir Samuel Haslam Scott, Bart, lady Scott, señor K. Muir Simpson, señor L. Swycher, señor Swycher, señor George Sauter, señora H. Silcock, señor C. H. Villiers, señora Elizabeth Ward, señor R. A. Wilson, señora Wilson, señor M. H. Wright, señora L. Whitelaw, señor Arthur Woodhead, señor Harold Willey, señora Willey, señorita G. Woodley, señor H. B. Yulle, señorita Margaret Yulle, señorita Sarah Butcher, señorita Charlotte Bill, señora L. Barrow, señora

**EL INSTITUTO CHILENO-BRITANICO DE CULTURA.**— Pone en conocimiento de sus socios que permanecerá cerrado desde el 26 del presente mes hasta el 17 de febrero próximo, ambas fechas inclusive.

Rogamos especialmente a los socios tomar nota de estas fechas, con el objeto de efectuar sus pagos y retiro de libros de la biblioteca con anticipación.

**VIAJEROS Y VERANEANTES.**— De Viña del Mar, las señoras Blanca Bezanilla de Echeverría y María Fuenzalida de Berstein.

—A Concepción la señora María Zañartu de Montero, en compañía de su sobrina Mariana Reyes Zañartu.

—Al mismo punto, para seguir a la región de Los Lagos, don Carlos Muñoz Ossa y señora María Vera de Muñoz Ossa y sus hijas María Isabel y Carmen.

—Han regresado de Zapallar, don Juan Sutil Alcalde y señora Josefina Servoin de Sutil.

—En Viña del Mar, don Raúl Larrain Valdivieso, señora Irene Herrera de Larrain y familia.

—En Tongoy, el señor Jorge Walker.

—En San Carlos, la señora Berta Sepúlveda de Uribe.

—En Las Cruces, señora Esther Aguirre de Middleton y su nieto, Enrique Middleton Aguirre.

—A Rancagua se ha dirigido don Luis E. Salamanca.

—En Punaque, el señor Sergio Leiva Blanco.

—En Llo-Lleo, la señora Ada Blanco de Leiva y su hijo Nelson Leiva Blanco.

—En Concón, don José Villanueva Castro, señora Aída Fernández de Villanueva e hijos.

N. Billington, señor T. W. McIntosh, señor H. Read, señora Read.



**EN HONOR DEL CORONEL GUILLERMO LOPEZ LARRAIN.**— Aspecto de la mesa de honor de la comida que anoche ofreció el Ministro de Defensa Nacional, señor Guillermo Barrios Tirado, en honor del ex Subsecretario de Guerra, y ahora Jefe de la Misión Militar de Chile en Washington, coronel señor Guillermo López Larrain. Aparecen en el grabado, de izquierda a derecha: el Comandante en Jefe de la Armada, vicealmirante don Carlos Torres Hevia; el coronel López Larrain; el Ministro, señor Barrios Tirado; el Comandante en Jefe de la FACH., general señor Aurelio Celedón Palma; el Comandante en Jefe del Ejército, general señor Rafael Fernández Reyes; el Subsecretario de Relaciones Exteriores, señor Fernando García Oldini, y el Jefe del Estado Mayor del Ejército, general señor Teófilo Gómez. La manifestación se realizó en los jardines del Club Militar, y ella se hizo extensiva, al brigadier señor Eduardo Silva, que ha sido designado archivero de la Misión en Washington. El Ministro, señor Barrios, pronunció una brillante improvisación, destacando los merecimientos de los festejados, indicando que ellos habían cumplido con su deber en forma pundonorosa durante su desempeño en la Subsecretaría de Guerra. El coronel señor López Larrain, en frases altamente emotivas agradeció la designación con que lo había distinguido el Gobierno, y la manifestación de que era objeto. Entre los asistentes anotamos, además, a la mayoría de los Subsecretarios; al ex Ministro de Defensa Nacional, señor Manuel Bulnes Sanfuentes; a ex Comandantes en Jefe del Ejército; a los tres Edecanos de S. E., y a altos jefes de las Fuerzas Armadas.

**EN EL ESTADIO ESPAÑOL.**— Mañana a las 22 horas se celebrará en el Estadio Español, la comida-bailable para los señores socios y sus familias. Las adhesiones se reciben en las oficinas del Círculo Español, o al teléfono 82908.

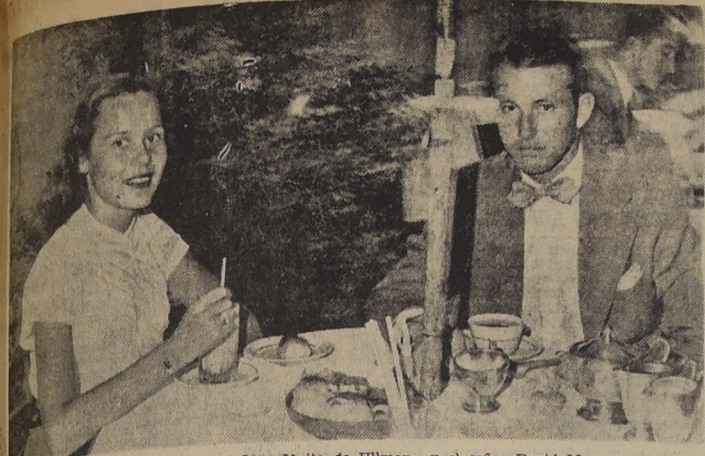
**COCTEL.**— Con motivo de la visita a Santiago de los artistas de Hollywood, Kathryn Grayson y Howard Keel, la Braniff International Airways y la Metro Goldwing Mayer, que auspician esa jira de buena voluntad por Latino América, ofrecerán un cóctel mañana, de 19 a 21 horas en el Hotel Carrera.

**ALMUERZO.**— Hoy a las 13 horas se efectuará en el Instituto Chileno-Norteamericano de Cultura, un almuerzo especial de los miembros del Club de Inglés, que tendrá como invitado de honor al director de orquesta Oscar Alemán.

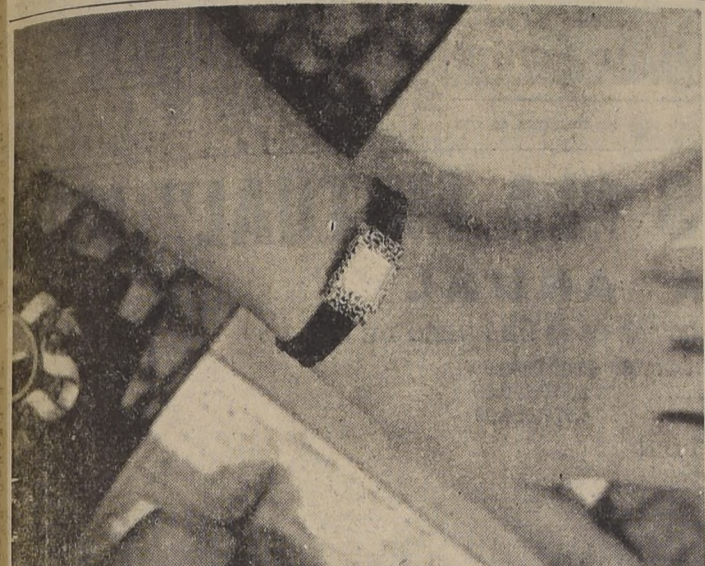
**ENFERMO.**— En la Clínica Santa María ha sido sometido a una delicada operación don José María Xicot, Gerente de Publicitas y de Radio Cooperativa Vitalicia.

**AL EXTRANJERO.**— Próximamente se dirigirán a Río de Janeiro, los señores Charles Walker, Juan García y Patricio Valenzuela.

**MATINEE INFANTIL.**— Hoy cumple dos años el niño Jorge Eyzaguirre Fritz. Con este motivo ofrecerá en su residencia de Briones Lucco 0930, una matinee a sus amiguitos.



EN EL JARDIN DE VERANO.— Señora Maite de Ullmann y el señor David Muegge, a la hora del té en el jardín de verano del Hotel Crillon, lugar decorado con carpas y telones que ofrece un ambiente de balneario en plena ciudad.



La filigrana de oro, que es la nota predominante en los nuevos estilos de relojes suizos para señoras, realza la belleza de este elegante reloj, diseñado lo mismo para uso diario que para ocasiones de gran vestir.

SALDOS de la LIQUIDACION

**TOTAL**

- ART. 52. Cajón Nylon, en colores habano y azul, forrado en raso. Valían \$ 400.— Se liquidan a sólo \$ 320.—
- ART. 51. Cartera de cuero forrada en raso, en colores café y habano. Antes, \$ 740.— \$ 400.—
- ART. 25. En colores negro y habano. \$ 225.—
- ART. 30. En nylon, color habano. \$ 325.—
- En cuero, colores habano y negro. \$ 425.—
- ART. 56. Colores habano y rojo. \$ 325.—
- ART. 12. Colores negro y habano. \$ 355.—
- ART. 3. Colores negro, habano y verde. \$ 200.—
- ART. 29. Nylon, colores habano café y azul oscuro. Antes \$ 400.— Rebajadas al infimo precio de \$ 260.—
- ART. 22. En cuero, colores negro y habano. \$ 450.—
- En nylon, colores negro, plomo, habano y café. \$ 325.—
- ART. 2. Novedoso modelo de bolsito nylon. Colores gris, verde y habano, con cierre de seguridad, todo forrado en raso. Antes \$ 450.— Ahora, \$ 280.—
- ART. 9. Colores habano y gris. \$ 325.—
- ART. 21. Nylon café y cuero burdeos. \$ 455.—

Miguelina  
HUERFANOS 615  
FONO 34852

Llévela a su hogar  
\$ 36 DOCENA

AGUA Andina  
EFERVESCENCIA CONSTANT

Pura o mezclada con su licor favorito.

CASA VERINA CREDITOS

Modas y Sastrería para damas  
Chaquetones tres cuartos - Vestidos - Soleras - Trajes sastré.  
Trajes hechos - Vestón Sport - Artículos para CABALLEROS - Pantalones - Camisera.  
Créditos con pie y sin pie, a largo plazo.

MONJITAS 737 3º PISO

MODAS "SAMU" CREDITOS

CON SOLO \$ 200

Entregamos CHAQUETAS, TRAJES SASTRE, VESTIDOS Y TAPADOS

AV. MATTA 1151

BRITISH lo atiende volando... y mejor

**B.O.A.C.**

reconocido como el mejor servicio del momento con sus modernísimas aeronaves ARGONAUT seguras y veloces, equipadas con los más famosos motores del mundo: ROLLS ROYCE

Amplias cabinas con mayor espacio por pasajero, alimáticas, que hacen imperceptibles la velocidad y la altura...

vuele a Buenos Aires, Montevideo, Rio de Janeiro

Sin molestias ni visaciones de tránsito atendido con la tradicional cortesía británica a cargo de personal especializado que le hará más grato y corto el viaje

Excelentes comidas de cortesía, aire acondicionado. Viaje de placer para el turista... Rápido para el hombre de negocios... y que dejará buenísimos recuerdos a todos

Salidas los DOMINGOS a las 16.30 horas

**VUELE POR B.O.A.C.**  
LA LÍNEA AEREA BRITANICA

Infórmese en las oficinas de la B-O-A-C en Santiago: MAC IVER 230, teléfonos 31389 - 34302 y 34516

SOFOCADA LA REVUELTA EN EL REINO DE NEPAL

NEUEVA DELHI, 24. (U. P.)— Una información de Kathmandu, capital de Nepal, dice que el Rey de ese estado, Tribhubana, declaró el estado de emergencia en su reino e invistió de amplios poderes al Primer Ministro, Matrika Prasad Koirala, para que haga frente a la situación creada por un abortado golpe de estado, el cual fué anunciado aquí por la Embajada de Nepal.

La Embajada agregó que un levantamiento armado, de 24 horas de duración, en el pequeño reino de Nepal, había sido sofocado y que todos los rebeldes, con excepción de cien, habían sido apresados. El Embajador, mayor general Bijaya Shumshere, dijo que el jefe de la revuelta, el doctor K. I. Singh, y los últimos cien de sus voluntarios de la Bakha Dal, guardia metropolitana de Nepal, habían huido al sur de Nepal, que limita con la India y con Tibet comunista.

Según el Embajador, el levantamiento estalló el martes a mediodía, en que grupos de voluntarios, descontentos de la Guardia metropolitana, leales a Singh, pusieron en libertad a éste que se hallaba preso en un cuartel de la capital desde el levantamiento anterior.

Los rebeldes fueron reforzados con otros 1.200 miembros de la Guardia metropolitana, los que se apoderaron de los edificios y del aeropuerto, con el propósito de ejecutar un golpe de estado rápido e incruento.

El Rey Tribhubana pidió al Ejército de Nepal que sofocase el levantamiento y se mantuviera leal al nuevo gobierno liberalizado del Primer Ministro Matrika Prasad Koirala, cuyo partido del Congreso de Nepal está estrechamente vinculado con el Partido del Congreso de la India, que dirige el Primer Ministro Jawaharlal Nehru.

El miércoles a mediodía la rebelión había sido totalmente sofocada y el ejército volvió a ocupar los edificios. Todos los rebeldes, con excepción de Singh y cien miembros de la Guardia metropolitana, fueron detenidos.

ITALIANO GANO CARRERA DE SLALOM EN ALEMANIA GARMICH PARTENKIRCHEN, 24. (U. P.)— El italiano Carlo Gartner ganó la carrera slalom de la Semana Internacional de Deportes, y la alemana Marianna Seltam triunfó en la misma competencia para damas.

En torno al convento católico y en todas las calles que conducen hacia el barrio árabe.

CUARTEL GENERAL BRITANICO EN LA ZONA DEL CANAL DE SUEZ, 24. (U. P.)— El Cuartel del General Sir George Estline dio muestras de estar decidido a actuar con firmeza y las tropas británicas se atrincheraron en torno a Ismailia, población donde han ocurrido sangrientos incidentes.

Cañones antiaéreos de tiro rápido fueron instalados dentro del perímetro de la guarnición después que el Gobierno egipcio amenazó con tomar "medidas" contra los británicos. Otras baterías fueron instaladas en los accesos a las principales vías de comunicación y al barrio árabe que fué ocupado por los soldados británicos hace cinco días, después del asesinato de la monja norteamericana Hermana Antonia.

Los británicos establecieron barricadas y alambradas de pua

Atrincheradas las tropas británicas en torno a Ismailia

Listos para hacer frente a guerrilleros de Egipto

Ataque de terroristas temen civiles europeos

en torno al convento católico y en todas las calles que conducen hacia el barrio árabe.

Pero en Ismailia, los miembros de la colonia europea se estaban preguntando qué les sucederá si las fuerzas británicas, debido a la presión diplomática decidieran retirarse.

La organización clandestina terrorista ya ha dado a conocer que hay "grandes cochillos" listos para ser utilizados contra aquellos que abierta o encubiertamente se hayan asociado con los británicos.

Muchos de los franceses, italianos, griegos y malteses miembros de la colonia europea han expresado temores de que los terroristas dominados por la superioridad británica se vuelvan contra los europeos desarmados.

Hoy se notaba en Ismailia un ambiente de gran nerviosismo. En el Club Francés, que solía estar lleno de miembros de la colonia europea, sólo había un número reducido de personas, la mayoría de ellas en comple-

Prohibirán a extranjeros que pesquen en Australia

SIDNEY, 24. (U. P.)— El Gobierno del Commonwealth tiene el propósito de proponer una legislación que impida la pesca por extranjeros en aguas australianas.

Se observa que cuando el Japon recupere su soberanía, lo que ocurrirá en el próximo futuro, probablemente desee reanudar la pesca como lo hacía antes de la segunda guerra mundial, en aguas australianas.

El Ministro de Comercio Federal McEwen, declaró que desea proteger los intereses de los australianos, pero que no hará caso omiso de las leyes internacionales.

to silencio pensando sobre lo que podrá ocurrir mañana.

Al anochecer el Club queda desierto ya que todos se retiran rápidamente a sus hogares antes del llamado a la oración del Mullah desde la torre de las mezquitas, anunciando que el sol se ha puesto y que comienza otra noche de inquietud para los residentes de esta población.

Egipto no tolerará la intervención de las potencias en el Canal de Suez

Lo estimará acto de "abierta agresión"

EL CAIRO, 24. (U. P.)— Egipto, en notas dadas a publicidad aquí, advirtió a Estados Unidos, Francia, Holanda, Noruega y Suecia, que si envían barcos de guerra con el objeto de mantener la libre navegación en el Canal de Suez, lo considerarán como "acto de abierta agresión".

Gran Bretaña había sugerido a esos países que enviaran barcos de guerra al Canal de Suez.

Las notas, entregadas a los representantes diplomáticos el domingo, dicen que Egipto sólo puede interpretar el apoyo de terceras potencias a los esfuerzos británicos por mantenerse en el Canal de Suez, como un acto de "participación directa en la agresión británica" que el Gobierno egipcio "no podría tolerar".

Egipto dijo a los cinco países que, de acuerdo con la Convención de Constantinopla, concertada en 1858 — que estableció la navegación libre en el Ca-

ONDA DE CALOR CAUSA MUERTES EN AUSTRALIA

SIDNEY (Australia), 24. (U. P.)— Llegan a nueve los muertos por la onda de calor que azota a cuatro estados australianos donde las temperaturas pasan de los 40 grados centígrados.

De los muertos, ocho son personas de edad y un niño de 10 años. Centenares de personas han sufrido ataques de insomnio. La temperatura se ha mantenido entre los 37, y 43,9 grados centígrados.

En Nueva Gales del Sur, uno de los estados más afectados, los soldados civiles luchan desesperadamente por impedir que un incendio declarado en bosques cercanos llegue hasta la planta de municiones del país, en Lligsw.

Se teme que si sigue el calor, el suministro de agua de Sydney se vea seriamente afectado.

Se teme que si sigue el calor, el suministro de agua de Sydney se vea seriamente afectado.

UN REDUCTO COMUNISTA ATACAN LOS FILIPINOS

MANILA, 24. (U. P.)— Los soldados filipinos atacaron un reducto comunista de ocho kilómetros suroeste de la base aérea norteamericana de Clark.

Virtualmente la totalidad de la Fuerza Aérea de Filipinas, los elementos de fuerzas aéreas de combate, incluyendo el famoso décimo batallón de combate en Corea.

Ain cuando no tomaron parte en la operación, fuerzas norteamericanas observaron el progreso de cerca la campaña.

El ataque en contra de los reductos de huks en las montañas Zambales, comenzó un ataque aéreo contra el reducto general rebelde.

Se calcula que unos 200 rebeldes fueron dispersados por los tanques F-51 que dejaron caer bombas de 150 libras, causando una desde baja altura.

— es al Gobierno egipcio que corresponde dar los pasos encaminados a que se cumpla la Convención.

SOCIEDAD COOPERATIVA DE EMPLEADOS "LA MUTUAL" LTDA DECIMOQUINTA MEMORIA ANUAL

QUE EL CONSEJO DE ADMINISTRACION PRESENTA A LOS SEÑORES ACCIONISTAS EL 29 DE ENERO DE 1952

Table with financial data: CAPITAL AUTORIZADO \$ 10.000.000, CAPITAL SUSCRITO 6.910.400,00, CAPITAL PAGADO 4.970.060,00. Includes lists for CONSEJO DE ADMINISTRACION and JUNTA DE VIGILANCIA.

Table titled 'SEÑORES ACCIONISTAS' showing distribution details for various funds like Fondo de Reserva Legal, Fondo de Eventualidades, etc.

El cambio de local de la Cooperativa ha traído como consecuencia mayores inversiones en compra de mercaderías. El balance general y la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1.º de Enero al 31 de Diciembre de 1951.

BALANCE GENERAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 1951

Table with two columns: ACTIVO and PASIVO. Lists various assets and liabilities with their respective values.

Table titled 'CUENTAS DE ORDEN' showing financial entries like Fianza del Personal, Acciones en Garantía, Fianza del Gerente, etc.

PERDIDAS Y GANANCIAS

Table with two columns: DEBE and HABER. Lists expenses and income items such as Gratificación al Personal, Seguro Obrero, etc.

CERTIFICADO. En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos pertinentes de los Estatutos Sociales, dejamos constancia de haber revisado todas las operaciones comerciales del presente Balance General, como asimismo, los Saldos de las diferentes cuentas con el Libro Mayor, habiendo encontrado todo a nuestra entera conformidad.

LUIS ESCOBAR VELOZO Gerente-Contador Reg. N.º 6228. SANTIAGO, 31 de Diciembre de 1951. ENRIQUE CORNEJO PUEBLA Presidente. FLAVIO ROJAS ORELLANA Secretario. TITO DROGUETT CORDOVA SANTIAGO, 7 de Enero de 1952. HUBERTO SANTANA RIVEROS Presidente. JUNTA DE VIGILANCIA

# Orden de "mitigar" condiciones de tregua en Corea dio E.E. UU.

## AL CUARTO MES ENTRARON LAS NEGOCIACIONES DE ARMISTICIO

Los rojos prometieron marcar campamentos de prisioneros de guerra

PAN MUN JOM, Corea, viernes (UP). — Los delegados de las Naciones Unidas y comunistas comenzaron su cuarto mes de negociaciones en Pan Mun Jom, en medio de crecientes señalamientos de Washington que exigen a los representantes aliados "mitigar" las condiciones para lograr la tregua.

En las reuniones celebradas el jueves por las subcomisiones de prisioneros de guerra, se discutió el problema de la construcción de un campamento de prisioneros de guerra en la zona de tregua.

Los observadores señalaron que las negociaciones de prisioneros de guerra, para evitar que se repita el ataque que realizaron los aviones aliados al campamento de Kangdong, el 18 de diciembre.

Los comunistas dijeron que a causa de ese ataque murieron 20 prisioneros.

Los observadores señalaron que las negociaciones de prisioneros de guerra, para evitar que se repita el ataque que realizaron los aviones aliados al campamento de Kangdong, el 18 de diciembre.

Los observadores señalaron que las negociaciones de prisioneros de guerra, para evitar que se repita el ataque que realizaron los aviones aliados al campamento de Kangdong, el 18 de diciembre.

Los observadores señalaron que las negociaciones de prisioneros de guerra, para evitar que se repita el ataque que realizaron los aviones aliados al campamento de Kangdong, el 18 de diciembre.

Los observadores señalaron que las negociaciones de prisioneros de guerra, para evitar que se repita el ataque que realizaron los aviones aliados al campamento de Kangdong, el 18 de diciembre.

Los observadores señalaron que las negociaciones de prisioneros de guerra, para evitar que se repita el ataque que realizaron los aviones aliados al campamento de Kangdong, el 18 de diciembre.

Los observadores señalaron que las negociaciones de prisioneros de guerra, para evitar que se repita el ataque que realizaron los aviones aliados al campamento de Kangdong, el 18 de diciembre.

Los observadores señalaron que las negociaciones de prisioneros de guerra, para evitar que se repita el ataque que realizaron los aviones aliados al campamento de Kangdong, el 18 de diciembre.

Los observadores señalaron que las negociaciones de prisioneros de guerra, para evitar que se repita el ataque que realizaron los aviones aliados al campamento de Kangdong, el 18 de diciembre.

Los observadores señalaron que las negociaciones de prisioneros de guerra, para evitar que se repita el ataque que realizaron los aviones aliados al campamento de Kangdong, el 18 de diciembre.

Los observadores señalaron que las negociaciones de prisioneros de guerra, para evitar que se repita el ataque que realizaron los aviones aliados al campamento de Kangdong, el 18 de diciembre.

Los observadores señalaron que las negociaciones de prisioneros de guerra, para evitar que se repita el ataque que realizaron los aviones aliados al campamento de Kangdong, el 18 de diciembre.

Los observadores señalaron que las negociaciones de prisioneros de guerra, para evitar que se repita el ataque que realizaron los aviones aliados al campamento de Kangdong, el 18 de diciembre.

Los observadores señalaron que las negociaciones de prisioneros de guerra, para evitar que se repita el ataque que realizaron los aviones aliados al campamento de Kangdong, el 18 de diciembre.

## PRONTA A ACTUAR EN COREA, MARINA DE USA SI FRACASA LA TREGUA

MILWAUKEE, Wisconsin, 24 (U. P.). — El Secretario del Departamento de Marina, Dan A. Kimmerer, dijo que la Marina de Guerra de los Estados Unidos tomará una acción rápida y llevará la guerra hasta donde esté el enemigo, si la tregua de Corea fracasa.

En un discurso que pronunció expresó: "Si no tenemos tregua en Corea, la Armada llevará la guerra hasta donde esté el enemigo". Agregó que la Marina pedirá un portaaviones nuevo por año en los próximos diez años.

Los comunistas dijeron que a causa de ese ataque murieron 20 prisioneros.

Los comunistas dijeron que a causa de ese ataque murieron 20 prisioneros.

Los comunistas dijeron que a causa de ese ataque murieron 20 prisioneros.

Los comunistas dijeron que a causa de ese ataque murieron 20 prisioneros.

Los comunistas dijeron que a causa de ese ataque murieron 20 prisioneros.

Los comunistas dijeron que a causa de ese ataque murieron 20 prisioneros.

Los comunistas dijeron que a causa de ese ataque murieron 20 prisioneros.

Los comunistas dijeron que a causa de ese ataque murieron 20 prisioneros.

Los comunistas dijeron que a causa de ese ataque murieron 20 prisioneros.

Los comunistas dijeron que a causa de ese ataque murieron 20 prisioneros.

Los comunistas dijeron que a causa de ese ataque murieron 20 prisioneros.

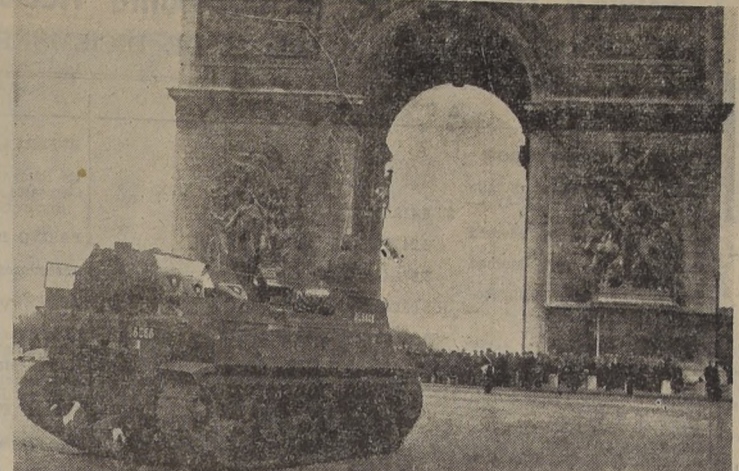
Los comunistas dijeron que a causa de ese ataque murieron 20 prisioneros.

Los comunistas dijeron que a causa de ese ataque murieron 20 prisioneros.

Los comunistas dijeron que a causa de ese ataque murieron 20 prisioneros.

Los comunistas dijeron que a causa de ese ataque murieron 20 prisioneros.

Los comunistas dijeron que a causa de ese ataque murieron 20 prisioneros.



UN MARISCAL DE FRANCIA BAJA A LA TUMBA.— PARIS.— Una curoña motorizada con el arca del triunfo, los restos del general Jean de Lattre de Tassigny, Alto Comandante de la Indochina, quien recibió el nombramiento de mariscal después de muerto, en la Asamblea General. Esta fue la última ceremonia en su honor al sepultarse los restos de este último mariscal de Francia.— (Foto United Press Acme).

## FRUSTRADA TODA ESPERANZA DE PAZ EN COREA

GERENTE Y CONSEJERO DE "LA NACION", EN LA CAPITAL DE NORUEGA

OSLO, NORUEGA, 24. — (U. P.). — El señor Antonio Ferreira, gerente del diario "La Nación" de Santiago de Chile, y don Eiler Herud, miembro del directorio del mismo periódico, llegaron a esta capital por la vía aérea procedente de Copenhague.

Los señores Ferreira y Herud, quienes se dirigieron a la ciudad de Oslo, en Noruega, para celebrar una conferencia con el rey y el príncipe heredero de Noruega.

El señor Ferreira declaró a los periodistas a su llegada que estudiará algunos contratos de negocios en este país.

El señor Herud, quien es hijo de padres noruegos, expresó que aprovechará la oportunidad para visitar a su familia y parientes en Odalen, región central de Noruega.

El ex miembro del Gabinete laborista dijo que es posible que Churchill diga al Parlamento que en Washington no se llegó a un acuerdo oficial alguno para extender la guerra de Corea.

El ex miembro del Gabinete laborista dijo que es posible que Churchill diga al Parlamento que en Washington no se llegó a un acuerdo oficial alguno para extender la guerra de Corea.

El ex miembro del Gabinete laborista dijo que es posible que Churchill diga al Parlamento que en Washington no se llegó a un acuerdo oficial alguno para extender la guerra de Corea.

El ex miembro del Gabinete laborista dijo que es posible que Churchill diga al Parlamento que en Washington no se llegó a un acuerdo oficial alguno para extender la guerra de Corea.

El ex miembro del Gabinete laborista dijo que es posible que Churchill diga al Parlamento que en Washington no se llegó a un acuerdo oficial alguno para extender la guerra de Corea.

El ex miembro del Gabinete laborista dijo que es posible que Churchill diga al Parlamento que en Washington no se llegó a un acuerdo oficial alguno para extender la guerra de Corea.

El ex miembro del Gabinete laborista dijo que es posible que Churchill diga al Parlamento que en Washington no se llegó a un acuerdo oficial alguno para extender la guerra de Corea.

El ex miembro del Gabinete laborista dijo que es posible que Churchill diga al Parlamento que en Washington no se llegó a un acuerdo oficial alguno para extender la guerra de Corea.

El ex miembro del Gabinete laborista dijo que es posible que Churchill diga al Parlamento que en Washington no se llegó a un acuerdo oficial alguno para extender la guerra de Corea.

## CIENT MIL SACOS DE PAPAS ECHAN AL RIO EN BUENOS AIRES

BUENOS AIRES, 24 (U. P.). — El diario "Democracia" denuncia lo que califica de "la más cínica y criminal del ego contra el pueblo", al afirmar que numerosos consignatarios han arrojado al río más de cien mil sacos de papas en menos de 15 días, con el objeto de provocar el alza de los precios.

Dice el cronista de "Democracia", que se verificaron en los galpones ferroviarios la presencia de miles de sacos de cebolla y más de 80 mil ristas de ajo y un volumen indescribible de otros de papas, en su mayoría semipodridas y preparadas para ser embarcadas en camiones y depositadas en lonchones que "se arrojan al río".

Agrega que los propósitos de la maniobra son: acaparar el producto en su mayor extensión; provocar la pérdida de la mayoría de los productores que en alza de los precios del remanente; descargar los perjuicios inmensos que resultan de esta maniobra sobre la economía popular y esencialmente sobre los pequeños productores que en su producto a consignación, es decir, a cobrar después de vendido.

Los señores Ferreira y Herud, quienes se dirigieron a la ciudad de Oslo, en Noruega, para celebrar una conferencia con el rey y el príncipe heredero de Noruega.

Los señores Ferreira y Herud, quienes se dirigieron a la ciudad de Oslo, en Noruega, para celebrar una conferencia con el rey y el príncipe heredero de Noruega.

Los señores Ferreira y Herud, quienes se dirigieron a la ciudad de Oslo, en Noruega, para celebrar una conferencia con el rey y el príncipe heredero de Noruega.

Los señores Ferreira y Herud, quienes se dirigieron a la ciudad de Oslo, en Noruega, para celebrar una conferencia con el rey y el príncipe heredero de Noruega.

Los señores Ferreira y Herud, quienes se dirigieron a la ciudad de Oslo, en Noruega, para celebrar una conferencia con el rey y el príncipe heredero de Noruega.

Los señores Ferreira y Herud, quienes se dirigieron a la ciudad de Oslo, en Noruega, para celebrar una conferencia con el rey y el príncipe heredero de Noruega.

Los señores Ferreira y Herud, quienes se dirigieron a la ciudad de Oslo, en Noruega, para celebrar una conferencia con el rey y el príncipe heredero de Noruega.

Los señores Ferreira y Herud, quienes se dirigieron a la ciudad de Oslo, en Noruega, para celebrar una conferencia con el rey y el príncipe heredero de Noruega.

Los señores Ferreira y Herud, quienes se dirigieron a la ciudad de Oslo, en Noruega, para celebrar una conferencia con el rey y el príncipe heredero de Noruega.

Los señores Ferreira y Herud, quienes se dirigieron a la ciudad de Oslo, en Noruega, para celebrar una conferencia con el rey y el príncipe heredero de Noruega.

Los señores Ferreira y Herud, quienes se dirigieron a la ciudad de Oslo, en Noruega, para celebrar una conferencia con el rey y el príncipe heredero de Noruega.

Los señores Ferreira y Herud, quienes se dirigieron a la ciudad de Oslo, en Noruega, para celebrar una conferencia con el rey y el príncipe heredero de Noruega.

Los señores Ferreira y Herud, quienes se dirigieron a la ciudad de Oslo, en Noruega, para celebrar una conferencia con el rey y el príncipe heredero de Noruega.

Los señores Ferreira y Herud, quienes se dirigieron a la ciudad de Oslo, en Noruega, para celebrar una conferencia con el rey y el príncipe heredero de Noruega.

Los señores Ferreira y Herud, quienes se dirigieron a la ciudad de Oslo, en Noruega, para celebrar una conferencia con el rey y el príncipe heredero de Noruega.

Los señores Ferreira y Herud, quienes se dirigieron a la ciudad de Oslo, en Noruega, para celebrar una conferencia con el rey y el príncipe heredero de Noruega.

Los señores Ferreira y Herud, quienes se dirigieron a la ciudad de Oslo, en Noruega, para celebrar una conferencia con el rey y el príncipe heredero de Noruega.

Los señores Ferreira y Herud, quienes se dirigieron a la ciudad de Oslo, en Noruega, para celebrar una conferencia con el rey y el príncipe heredero de Noruega.

Los señores Ferreira y Herud, quienes se dirigieron a la ciudad de Oslo, en Noruega, para celebrar una conferencia con el rey y el príncipe heredero de Noruega.

## EX DICTADOR VENEZOLANO SERIA EL PADRE DE STALIN

NUEVA YORK, 24 (UP). — Una noticia que no ha estremecido al mundo, pero que sí ha circulado en dos continentes es causando el mismo interés que un fenómeno de circo.

Se trata de una teoría lanzada en las "Últimas Noticias" de Caracas en septiembre pasado formulada en la pregunta: ¿Era Juan Vicente Gómez, padre de Stalin?

La teoría causó las más variadas reacciones, desde la risa hasta la sobria consideración de los elementos de prueba ofrecidos, pero en ningún caso dejó de atraer la atención del público.

En Caracas pues, comenzó a circular la noticia. Se la reprodujo en "El Monde" de París, pasando a ocupar poco después las columnas del diario español "Madrid".

Recientemente le cupo el honor de ser publicada en "El Siglo" de Bogotá y hoy llegó a estas latitudes a ser reproducida en "El Diario" de Nueva York y transmitida por una estación de radio.

La información en todas sus formas señala la semejanza entre dos personajes notados en las fotografías. Asegura que el ex dictador conoció a una bailarina rusa llamada Ekaterina en Venezuela en 1879. Esta al regresar a Rusia dio a luz un niño llamado Stalin quien heredó las características dictatoriales de su supuesto padre.

Los señores Ferreira y Herud, quienes se dirigieron a la ciudad de Oslo, en Noruega, para celebrar una conferencia con el rey y el príncipe heredero de Noruega.

Los señores Ferreira y Herud, quienes se dirigieron a la ciudad de Oslo, en Noruega, para celebrar una conferencia con el rey y el príncipe heredero de Noruega.

Los señores Ferreira y Herud, quienes se dirigieron a la ciudad de Oslo, en Noruega, para celebrar una conferencia con el rey y el príncipe heredero de Noruega.

Los señores Ferreira y Herud, quienes se dirigieron a la ciudad de Oslo, en Noruega, para celebrar una conferencia con el rey y el príncipe heredero de Noruega.

Los señores Ferreira y Herud, quienes se dirigieron a la ciudad de Oslo, en Noruega, para celebrar una conferencia con el rey y el príncipe heredero de Noruega.

Los señores Ferreira y Herud, quienes se dirigieron a la ciudad de Oslo, en Noruega, para celebrar una conferencia con el rey y el príncipe heredero de Noruega.

Los señores Ferreira y Herud, quienes se dirigieron a la ciudad de Oslo, en Noruega, para celebrar una conferencia con el rey y el príncipe heredero de Noruega.

Los señores Ferreira y Herud, quienes se dirigieron a la ciudad de Oslo, en Noruega, para celebrar una conferencia con el rey y el príncipe heredero de Noruega.

Los señores Ferreira y Herud, quienes se dirigieron a la ciudad de Oslo, en Noruega, para celebrar una conferencia con el rey y el príncipe heredero de Noruega.

Los señores Ferreira y Herud, quienes se dirigieron a la ciudad de Oslo, en Noruega, para celebrar una conferencia con el rey y el príncipe heredero de Noruega.

Los señores Ferreira y Herud, quienes se dirigieron a la ciudad de Oslo, en Noruega, para celebrar una conferencia con el rey y el príncipe heredero de Noruega.

Los señores Ferreira y Herud, quienes se dirigieron a la ciudad de Oslo, en Noruega, para celebrar una conferencia con el rey y el príncipe heredero de Noruega.

Los señores Ferreira y Herud, quienes se dirigieron a la ciudad de Oslo, en Noruega, para celebrar una conferencia con el rey y el príncipe heredero de Noruega.

Los señores Ferreira y Herud, quienes se dirigieron a la ciudad de Oslo, en Noruega, para celebrar una conferencia con el rey y el príncipe heredero de Noruega.

Los señores Ferreira y Herud, quienes se dirigieron a la ciudad de Oslo, en Noruega, para celebrar una conferencia con el rey y el príncipe heredero de Noruega.

## EE. UU. se prepara para reiniciar la ofensiva

WASHINGTON, 24. — (U. P.). — Se ha sabido que las perspectivas de tregua en Corea se han puesto tan ligúbricas que Estados Unidos y sus aliados están ahora estudiando los pasos militares que darán si las negociaciones quedan completamente rotas.

Los funcionarios de Estados Unidos no han abandonado toda esperanza de que pueda finalmente lograrse la firma del armisticio en Pan Mun Jom, pero se muestran francamente pesimistas sobre las posibilidades de romper el actual impasse sobre el intercambio de prisioneros de guerra.

Existen ahora el creciente sentimiento de que el asunto de los prisioneros de guerra involucra diferencias básicas entre los principios comunistas y democráticos, que no pueden transarse fácilmente por los bandos.

La negra perspectiva de paz ha determinado que se haga una nueva revista de la futura estrategia de guerra en Corea por el Departamento de Estado y Defensa de Estados Unidos, y por los Estados Mayores conjuntos de las 16 naciones aliadas que actualmente tienen fuerzas en Corea.

No se ha tomado decisión final alguna sobre lo que harán los aliados si las conversaciones se interrumpen completamente. Pero la estrategia de las Naciones Unidas probablemente dependerá de lo que hagan los rojos.

Los señores Ferreira y Herud, quienes se dirigieron a la ciudad de Oslo, en Noruega, para celebrar una conferencia con el rey y el príncipe heredero de Noruega.

Los señores Ferreira y Herud, quienes se dirigieron a la ciudad de Oslo, en Noruega, para celebrar una conferencia con el rey y el príncipe heredero de Noruega.

Los señores Ferreira y Herud, quienes se dirigieron a la ciudad de Oslo, en Noruega, para celebrar una conferencia con el rey y el príncipe heredero de Noruega.

Los señores Ferreira y Herud, quienes se dirigieron a la ciudad de Oslo, en Noruega, para celebrar una conferencia con el rey y el príncipe heredero de Noruega.

Los señores Ferreira y Herud, quienes se dirigieron a la ciudad de Oslo, en Noruega, para celebrar una conferencia con el rey y el príncipe heredero de Noruega.

Los señores Ferreira y Herud, quienes se dirigieron a la ciudad de Oslo, en Noruega, para celebrar una conferencia con el rey y el príncipe heredero de Noruega.

Los señores Ferreira y Herud, quienes se dirigieron a la ciudad de Oslo, en Noruega, para celebrar una conferencia con el rey y el príncipe heredero de Noruega.

Los señores Ferreira y Herud, quienes se dirigieron a la ciudad de Oslo, en Noruega, para celebrar una conferencia con el rey y el príncipe heredero de Noruega.

Los señores Ferreira y Herud, quienes se dirigieron a la ciudad de Oslo, en Noruega, para celebrar una conferencia con el rey y el príncipe heredero de Noruega.

Los señores Ferreira y Herud, quienes se dirigieron a la ciudad de Oslo, en Noruega, para celebrar una conferencia con el rey y el príncipe heredero de Noruega.

Los señores Ferreira y Herud, quienes se dirigieron a la ciudad de Oslo, en Noruega, para celebrar una conferencia con el rey y el príncipe heredero de Noruega.

## ABANIQUESE!



AJEDREZ DE OCHO TABLEROS INVENTO PROFESOR FRANCES

NUEVA YORK, 24 (UP). — El ajedrez del futuro puede ser ajedrez matemático como lo llama su inventor para jugarlo con ocho tableros superpuestos y 128 piezas negras y otras tantas blancas.

El doctor Ervand George Kogbetliantz, ruso-francés, profesor de matemáticas del New School for Social Research, de Nueva York ha dicho que lo inventó en Europa hace unos 25 años, y que se juega en varias partes del viejo continente.

Los ocho tableros son de vidrio con sus 64 cuadros tradicionales cada uno, y se superponen que se colocan en los seis tableros superiores. Luego de iniciado el juego las piezas se mueven sobre su tablero o de uno a otro, según lo requiera el desarrollo de la partida.

Asegura Kogbetliantz que con este movimiento y el de las cuatro piezas adicionales que él ha inventado es más fácil poner en jaque y dar mate al Rey.

Estas cuatro piezas nuevas que pueden perseguir al Rey hacia arriba, hacia abajo, hacia atrás, diagonalmente o en zig-zag, son una superreina, un superalfil y un hipogrifo que representa un mitológico animal alado y un bufón que tiene siete centímetros de alto, la que es la pieza más poderosa del ajedrez tridimensional y puede abarcar hasta 64 cuadros en un solo movimiento que puede realizar en cualquiera dirección.

Por momentos y el Gobierno, intranquilizado, ha reforzado la vigilancia de los elementos políticos.

Los señores Ferreira y Herud, quienes se dirigieron a la ciudad de Oslo, en Noruega, para celebrar una conferencia con el rey y el príncipe heredero de Noruega.

## VITAL PARA DEFENSA DE EUROPA LA ESTABILIZACION DE LA LIBRA

LONDRES, 24 (UP). — El ministro de Hacienda, A. Butler, declaró que el fortalecimiento de la libra esterlina es vital para la defensa de Europa.

En un discurso ante la Cámara de Comercio, Butler pidió que EE. UU. que coopere con el Commonwealth británico en el empeño de éste por equilibrar sus libras antes de fin de año como el primer paso encaminado a liberar la libra.

De EE. UU. pidió dos cosas: una "si pudiéramos comprar regularmente caucho y estaño, estaríamos en condiciones de alcanzar nuestro equilibrio. Venmos el asunto juntos y decidamos lo que podemos hacer. Si no podemos organizar cierta regularidad en el cambio, entonces la situación será muy difícil para nosotros".

Younger manifestó que una guerra mundial haría retroceder la democracia en el mundo, y dijo que el occidente debe evitar todo aquello que pueda conducir a un conflicto internacional.

Younger manifestó que una guerra mundial haría retroceder la democracia en el mundo, y dijo que el occidente debe evitar todo aquello que pueda conducir a un conflicto internacional.

Younger manifestó que una guerra mundial haría retroceder la democracia en el mundo, y dijo que el occidente debe evitar todo aquello que pueda conducir a un conflicto internacional.

Younger manifestó que una guerra mundial haría retroceder la democracia en el mundo, y dijo que el occidente debe evitar todo aquello que pueda conducir a un conflicto internacional.

Younger manifestó que una guerra mundial haría retroceder la democracia en el mundo, y dijo que el occidente debe evitar todo aquello que pueda conducir a un conflicto internacional.

COMPANIA DE CONSUMIDORES DE GAS DE SANTIAGO. DIVIDENDO. La Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 24 de enero de 1952 en curso, acordó el pago de un dividendo de \$ 3.7647 por acción, correspondiente al segundo semestre de 1951. Se avisa a los señores accionistas que este dividendo está a su disposición en las oficinas de la Compañía, Santo Domingo 1061, a partir de esta fecha.

POR VIAJE LIQUIDO. precio increíble: 2 amoblados dormitorios, 2 lindas lámparas de lágrimas, 2 cates con somieres de acero y una mesa. FANOR VELASCO 41 — DEP. B. (a la altura del 1800 de Delicias)

SEDAS. POR LIQUIDACION DE TEMPORADA ofrecemos: Panamá, 20 colores . \$ 58.— Chantung . . . . . 70.— Seda floreada . . . . . 98.— Cioqué . . . . . 72.— Toallas, desde . . . . . 48.— Gran surtido en trajes de baño "LASTEX". Precios bajísimos. UNIVERSAL TEXTIL LTDA. IRARRAZAVAL 440 Frente al Teatro Andes

OPTICA. RODOLFO HAMMERSLEY. AGUSTINA 1090 esquina Bandera. Fono 88075 — Casilla 3898 ESPECIALIDAD RECETAS de médicos-oculistas.

SILLAS DE PASEO. CREDITOS SIN PIE. METALUX MONJITAS B43. ENTRE PISO

GRATIFICARE DEVOLUCION. Cadena oro. Recuerdo de familia, perdida noche Domingo 22 LONDRES 65

CON LOS 5 MILLONES 3 FEBRERO Entero \$ 500.- Vigésimo \$ 25.- POLLA. FONCK

**Para su verano**

Malelas, Necesaires, Bolsas y Pelotas de Playa, Trajes de baño en primorosas novedades, de las afamadas marcas Catalina y Hollywood, en todas las medidas

ENVIOS A PROVINCIAS CONTRA REEMBOLSO

**Maletaria AMERICANA**

**Optica ROTTER**

EXACTITUD Y PRECISION

**HUERFANOS 1029**

FONO 80465

(UNICA DIRECCION)

**CASIMIRES**

**Marcelo Uranga**

No pague el tulo del centro. Economico \$ 400.— en un corte de linda fantasia OVEJA de TOME. Casimires peinados, finos desde \$ 550.— el metro

**COMPANIA 1291**

OFICINA 214

**CASA ALONSO**

ARRIENDO DE SERVICIO PARA BANQUETES

21 DE MAYO 817

FONO 63049

**MENAJES**

**RADIOS**

Standard Electric

**SINPIE**

**METALUX**

MONJITAS 843

ENTREPISO

**SU RELOJ ESTA MALO!**

No pierda tiempo, llévalo a la

**Relojería y Joyería "La Yankee"**

Se le arreglarán y revisarán ELECTRONICAMENTE, EN EL DIA — Trabajos garantidos. NOVEDADES EN JOYAS Y RELOJES

**MEIGGS 20**

(ESTACION CENTRAL) — TELEFONO 94823

**CATRES 10 CROMADOS**

MESES PLAZO

COLCHONES 2x LANILLA EN TELA DE Sarsuro

\$ 1.050.—

**CASA BRONCELAN**

SAN PABLO 2715

**CRETONAS**

de lino, medio lino y algodón en preciosos dibujos, colores inalterables, de 130 cms de ancho ofrecemos a precios oficiales de fábrica. — Hacemos fundas de muebles, cubrecamas, cortinas, tapicería. Consultenos.

**DEPOSITO YARUR**

al lado del Capri

**SAN ANTONIO 533**

FONO 33906 — CASILLA 528

**RELOJERIA Y JOYERIA ROSSE**

Ofrece relojes de las afamadas marcas OMEGA, CYMA, VULCAN, CERTINA MARVIN, OLMA, etc. surtido en relojes de señora, con pulsera de oro 18 Kts.

**CREDITOS**

Anillos de todas clases, Aguardamallas y Rosas de Francia. Gran surtido en argollas de oro, de varios precios

**ROSSE**

BASCUAN 67 — FONO 95465

Eficaz y Exquisita

**Colonia Desodorante**

**Lenthéric**

Para neutralizar la transpiración con delicada y refrescante fragancia.

La Colonia Desodorante Lenthéric protege y perfuma. Se seca al instante, no mancha la ropa. Tan exquisita e indispensable para la mujer como para la elegante pulcritud del caballero.

**TEMPORADA DEL BLUE JEAN**

Ahorre comprando directamente en la FABRICA

Para damas de \$ 260.—  
Para caballeros de \$ 240.—  
Niñitas de \$ 160.—  
Niños de \$ 140.—

FABRICA DE OVEROLES

**ARTURO PRAT 183**

Se envia contra reembolso

**CREDITOS PASCUAL**

**SASTRE**

**SAN DIEGO 928**

**CASITAS Y BUNGALOW PARA PLAYA y CAMPO**

\* Económicas  
\* Sólidas  
\* Atractivas

**CONFORT Y AGRADO CON UNA CHIMENEA PREPABRICADA**

**TEMPERATOR**

Informes:

**A. C. KRISCH**

Calle La Bolsa 64

4.º Piso — Of. 326

Telefono 62496

Por su composición especial

**el Champú**

**Sic**

M. R.

Limpia perfectamente el pelo dándole un brillo y una suavidad incomparables sin desecarlo o ponerlo grasiento. Facilita la ondulación y la permanente.

**Sic**

M. R.

Limpia perfectamente el pelo dándole un brillo y una suavidad incomparables sin desecarlo o ponerlo grasiento. Facilita la ondulación y la permanente.

Establecimientos Chilenos Collière Ltda

**ORGANIZACION KAPPES**

**Balance General de la Compañía Nacional de Seguros "La Industrial"**

AL 31 DE DICIEMBRE DE 1951

ACTIVO		PASIVO	
<b>INVERSIONES Y FONDOS:</b>		<b>RESERVAS TECNICAS:</b>	
Bienes Raices:		De Riesgos en Curso	
21 1/2 % de propiedad en calle Agustinas N.ºs 1137-41	\$ 6.418.711.47	Capitales Representativos en Pensiones, en Seguros Accidentes del Trabajo	
Galería Alessandri	3.945.600.—		
Propiedad en calle Merced N.º 379	3.074.485.20		
Propiedad en calle Merced N.º 385	5.031.000.—		
Propiedad en calle Santa Rosa N.º 70-76	29.727.797.55	\$ 48.197.594.22	
Bonos			
Bonos Garantía Deuda Hipotecaria, Valor Nominal	435.000.—		
Bancos:			
Depósito a Plazo:			
Banco de Talca — Talca	\$ 1.708.827.90		
Depósito a la Vista:			
A. Edwards y Cia. Cta. Cte. m.c.	170.374.05		
De Chile, Cta. Cte. m.c.	19.300.89		
Español-Chile, Cta. Cte. m.c.	12.647.29		
Italiano, Cta. Cte. m.c.	4.034.915.55		
Sud-Americano, Cta. Cte. m.c.	714.752.52		
Caja Nac. de Ahorros	33.280.41		
A. Edwards y Cia. Cta. Cte. f 62.8.5 a \$ 168	10.486.70		
Cajas en Provincias, Sección Accidentes	2.482.468.43		
Caja Central	3.129.20	9.190.162.94 \$ 57.822.757.16	
<b>MUEBLES, UTILES Y MATERIAL:</b>			
Muebles y Utiles	\$ 1.834.936.—		
Instalaciones en Edificio	106.911.06		
Instalaciones en Oficina	54.363.—		
Medicinas, instalaciones y material de clinica	8.150.000.—	10.146.210.06	
<b>DEUDORES DIVERSOS:</b>			
Compañías Congéneres	\$ 166.986.90		
Intermediarios	3.459.974.63		
Primas por Cobrar	11.748.390.38		
Deudores por Sinistros	2.883.412.46		
Letras y Documentos	4.564.340.97		
Cuentas del Personal	314.776.53		
Cuentas Varias	1.548.897.19	24.686.779.06	
<b>ACTIVO TRANSITORIO:</b>			
Dividendo provisorio	\$ 1.000.000.—		
Intereses pagados anticipados	6.312.41	1.006.312.41	
		\$ 93.662.058.69	

**CUENTAS DE ORDEN**

Depósitos en Garantía en Bonos a la Par	\$ 500.000.—	Garantía dada en Valores por Ley N.º 3.170	\$ 500.000.—
Valores en Garantía	87.500.—	Garantía otorgada por los Directores	87.500.—
Documentos en Cobro por cuenta ajena	20.000.—	Acreeedores por Garantía	20.000.—
Valores Ley 7.747	754.398.—	Obligación Ley 7.747	754.398.—
	\$ 1.361.898.—		\$ 1.361.898.—

**CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS**

Correspondiente al periodo comprendido entre el 1.º de Enero y el 31 de Diciembre de 1951

DEBE	HABER		
Reseguros, 1er Grupo	\$ 22.051.950.82	Primas de Seguros y Reseguros, 1er Grupo	\$ 30.154.847.02
Reserva de Riesgos en Curso, Ejercicio Actual	3.972.739.99	Primas Accidentes del Trabajo	62.818.971.12
Accidentes del Trabajo	18.890.665.91	Reservas de Riesgos en Curso, Ejercicio anterior, 1er Grupo	13.430.71
Sinistros:		Accidentes del Trabajo	3.518.653.34
1er Grupo	3.284.172.52	Producto de Inversiones:	14.467.330.39
Accidentes del Trabajo	31.598.499.08	Entradas por arriendos, menos gastos y contribuciones, dividendos, intereses percibidos, devengados y pagados, menos impuesto a la renta y gastos	2.729.144.72
Comisiones, impuestos, sueldos, gastos y contribuciones en operaciones de Seguros, 1er Grupo	2.096.312.79	Bonificación Caja Reaseguradora de Chile	12.430.71
Accidentes del Trabajo	26.661.645.81	Utilidad por Enajenación de Inversiones	2.350.811.37
Remuneración Consejo Directivo	265.668.52	Excedente de Provisión para Impuesto a la Renta Ley 7.144	12.123.14
Castigos Varios	593.498.—		
Intereses y Gastos Deuda Hipotecaria	25.611.04		
Provisión para Gratificaciones	373.084.95		
Provisión para Impuesto Renta 3.a Categoría	84.289.68		
	\$ 109.898.139.12		
SALDO, Utilidad	6.166.774.55		
	\$ 116.064.913.67		\$ 116.064.913.67

Santiago, 31 de Diciembre de 1951.

**LEOPOLDO FALCONI G.** Subgerente Contador Registro N.º 3.136

**LUIS KAPPES G.** Gerente General

**SEÑORES ACCIONISTAS:**

Hemos revisado el presente Balance y los Documentos en Cartera y confrontado las partidas del Mayor, encontrando todo conforme

**WILLIAM BAIRD,** Inspector de Cuentas

**JOAQUIN GARCIA CARRO,** Inspector de Cuentas

**DETALLE DE LAS INVERSIONES, SEGUN COTIZACIONES OFICIALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 1951**

ACCIONES:

10 Banco Central de Chile	a \$ 2.500.—	\$ 25.000.—
3.100 Banco de Chile	870.—	2.697.000.—
584 Banco Hipotecario de Chile	370.—	219.780.—
12.100 Cia. Carbonífera e Industrial de Lota	83.—	1.004.300.—
10.186 Soc. Agrícola y Forestal Colcura	54.50	555.137.—
11.100 Soc. Agrícola de Rubie y Rupanco	285.—	3.163.500.—
100.000 Frutera Peumo S. A. (Sofruco)	24.75	2.475.000.—
100.000 Vifa La Rosa S. A.	28.75	2.875.000.—
85.013 Fábricas Textiles Caupeolcan-Chiguayante	25.—	2.125.375.—
14.400 Manufactureras de Sedas y Lanas (Sedylan)	32.—	460.800.—
2.913 Cia. de Acero del Pacifico	600.—	1.747.800.—
55.496 Agencias Graham S. A. C.	50.—	2.824.800.—
3.612 Soc. Fábrica de Cemento de "El Melón"	88.—	353.976.—
5.800 Clinica Santa María	100.—	85.200.—
23.333 Cia. Nacional de Rentas	130.—	754.000.—
5.000 Cia. de Petróleos de Chile	23.75	554.158.75
320 Minas y Fertilizantes S. A.	80.—	445.000.—
2.653 Cia. de Consumidores de Gas de Santiago	29.50	9.440.—
663 Cia. de Consumidores de Gas de Santiago (3 cuotas nueva emisión)	30.—	29.835.—
13.349 Cia. Molinera San Cristobal	125.—	1.668.625.—
3.441 Cia. Manufacturera de Papeles y Cartones	56.—	192.696.—
6.400 S. A. Com. e Ind. "Phileo.Chile"	30.—	192.000.—
18.000 Soc. de Renta Urbana Pasaje Matte	60.50	968.000.—
2.000 Soc. Industrial Teofilo Grob, Serie "A"	200.—	400.000.—
6.458 Soc. Industrial Teofilo Grob, Serie "B"	200.—	1.291.600.—
8.000 Soc. "El Tattersall"	151.—	1.208.000.—
4.000 A la Ville de Nice S. A.	30.—	120.000.—
520 Caja Reaseguradora de Chile, Clase "B"	2.311.99	1.202.234.80
		\$ 29.727.797.55

**QUIERE VENDER SU RADIO? PERO ESTA MALO...**

No importa. Nosotros nos encargamos de vender cualquier receptor de radio de calidad, aunque esté descompuesto. En este último caso nos encargamos de repararlo por nuestra cuenta, sin inversión alguna para usted. Tenga la amabilidad de consultarnos sin compromiso.

Ocasiones y calidad

**CASA NINOVE**

Huérfanos 611, esq. Miraflores

TELEFONO 32065

Abierto los sábados todo el día

**RELOJES SUIZOS**

CON SOLO \$ 300

SALDO FACILIDADES COMPUSTRAS GARANTIZADA

**ESTADO 91-5 PISO OF. 501**

AL LADO DE LA BOTICA PETRIZIO-FONO 69497

**RELOJES SUIZOS**

CON SOLO \$ 300

SALDO FACILIDADES COMPUSTRAS GARANTIZADA

**ESTADO 91-5 PISO OF. 501**

AL LADO DE LA BOTICA PETRIZIO-FONO 69497

# Con Félix Díaz, la U. C. enfrenta a "Millonarios"

## REGRESA AL PAIS MARIO GARRIDO

Mario Garrido, futbolista chileno consagrado en Colombia como excelente centro half, regresará al país para radicarse definitivamente.

Garrido comenzó en la Unión Española, y en la primera época del equipo de jugadores a Colombia se dirigió también a ese país y se enroló en las filas del Deportivo Caidas. En cada actuación fue acusando mayores progresos, culminando su campaña en 1950, cuando el Caidas se clasificó campeón.

Ante la noticia del regreso de Garrido, son varios los clubes locales que gestionarán su concurso.



EL JUGADOR DEL MOMENTO. Andrés Prieto es el jugador chileno del momento. Vémoslo mañana lo que hace frente a Rossi, Pini y, finalmente, Cozzi.

## EN HOCKEY, JUEGAN EL TITULO AUDA X Y FERRO

Hoy, a las 22 horas, en la cancha de Santa Laura, jugarán los equipos de Ferro y Audax en disputa del título de campeón de la Asociación de Hockey de Santiago.

Ante el árbitro Jorge Chándia los equipos formarán así:

AUDA X — Cristiano Mugo, Mario Pini, Fellegin y Alfonso Pini.

FERRO — Sergio Ahumada, Oscar Ahumada y Carlos Navarrete.

## "HIJOS DE ROSARIO" ACTUARAN EN FUTBOL

Se fundó el Centro "Hijos de Rosario", para lo cual habrá una reunión a las 16.30 horas en la que se constituirá el primer directorio, como seminario se debatirá la relación con los estudiantes. Esta reunión tendrá lugar en calle Unión Americana 558.

Se convocará esta sesión para finalizar un partido amistoso de fútbol con el Deportivo Nacional en el mes de Rosario.



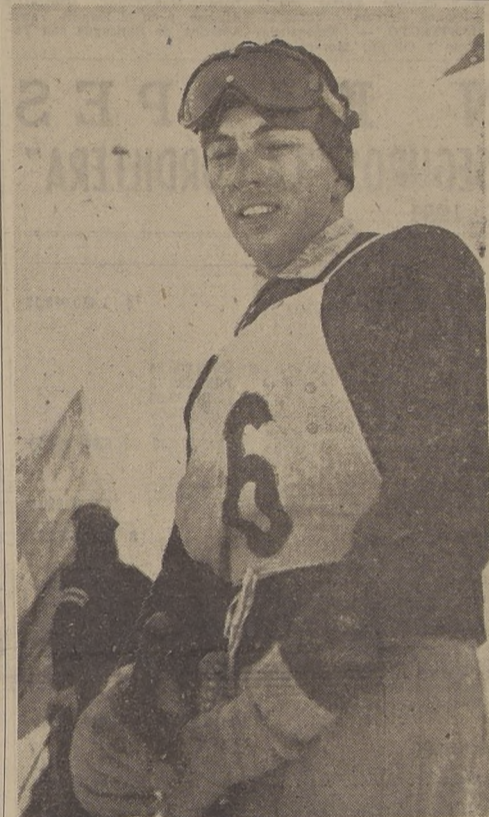
MALABARISTA DEL BALON.— Son los jugadores del "Millonarios" que aparecen en el grabado que mañana enfrentan a la Universidad Católica. De izquierda a derecha, de pie están: Hugo Reyes, Alfonso Mosquera, Adolfo Pedernera, Antonio Báez y Reinaldo Mourin. Agachados: Francisco Zuluaga, Julio César Ramírez, Néstor Rossi, Julio Cozzi, Ismael Soría y Raúl Pini.

## "El esquí chileno quedará bien puesto en los Juegos de Oslo"

Declaraciones de Jaime Errázuriz capitán del equipo

"Nuestro viaje a Oslo a fin de intervenir en los Juegos Olímpicos a realizarse en Homenkollen, nos declaró ayer Jaime Errázuriz, capitán del equipo nacional, tiene como fin primordial asegurar la continuidad de participación de nuestro país en justas de esta índole."

EN 1948 FUE LA PRIMERA VEZ. — "Después de haber probado en numerosas ocasiones que el esquí chileno era el mejor de Sudamérica, nos aventuramos en 1948 a concurrir a Saint Moritz, en donde con medios precarios y luego de un entrenamiento bastante accidentado logramos ratificar nuestra condición de mejores de esta parte del Continente. Ahora las cosas han de variar, ya que por causas particulares no podrán participar los dos mejores esquiadores nacionales Oelkers y Hammerley. Sin embargo pueden ustedes decir que tanto Navarrete, como Silva y yo pondremos el máximo de nuestro esfuerzo y capacidad en dejar bien puestos los colores nacionales."



IRA A OSLO.— Sergio Navarrete será uno de los tres esquiadores que nos representarán en los Juegos Olímpicos de Oslo. El capitán del equipo, Jaime Errázuriz, formula interesantes declaraciones a nuestro diario.

## Mañana, a las 22.30, en el Estadio Nacional

El equipo de "Millonarios" campeón de Colombia cuyo juego despertó la admiración de las 45 mil personas que antenoche presenciaron en el Estadio Nacional su triunfo sobre Audax Italiano, cumplirá mañana su segunda actuación en canchas chilenas, enfrentando a la Universidad Católica.

En el juego de "Millonarios" no existen las tácticas ni sistemas que tanta polémica despertaron en la actualidad. Su fútbol es el típico de diez o más años, donde antes que nada priman los recursos y habilidad de sus integrantes. Y, como todos son cracks, se justifica plenamente su poderío y el espectáculo que sabe brindar.

La U. C. que acaba de regresar de una exitosa gira que llegó hasta Centro América, es posible que no posea la velocidad de Audax, pero en cambio cuenta en sus filas con jugadores de más peso, experiencia y recursos que bien pueden ser los factores indispensables para neutralizar al elenco de estrellas que dirige Adolfo Pedernera, secundado por esas columnas que se llaman Néstor Rossi, Raúl Pini y Julio Cozzi.

CON FELIX DIAZ.— La U. Católica utilizará la misma plantilla que contó en su gira, inclusive con Félix Díaz, que ha sido un hombre clave en su quinteto de ataque. La alineación deberá ser la siguiente: Livingston; Anderes y Roldán; Alvarez, Almeida y Carvallo; Monecós, F. Díaz, Prieto, F. Molina y Carrasco.

El cuadro estudiantil no hará prácticas de fútbol, ya que regresó en forma después de una actuación intensa en varios países. Todos los jugadores están bien y antenoche asistieron al Estadio a analizar detenidamente la modalidad de su adversario para buscar la fórmula de contrarrestarlo.

SEMIFONDO.— El partido internacional de mañana se iniciará a las 22.15 horas y previamente habrá un semifondo por el torneo oficial de la División de Honor Amateur, entre Instituto O'Higgins, de Rancagua y el Transandino de Los Andes.

## LA NACION es diario oficial del V. Sarsfield

Nuevos dirigentes eligió el Club Deportivo Véz Sarsfield, de Nueva Institución que mantendrá el nombre oficial a LA NACION. La nueva directiva quedó integrada por las siguientes personas: presidente, señor Guillermo Valenzuela; vicepresidente, señor Lorenzo Núñez; secretario, señor Mario Romero; prosecretario, señor Mario Vergara; tesorero, señor José Núñez; delegado, señor Miguel Carrasco; prodelegado, señor Jorge Romero; directores, señores Julián Vergara, Luis Silva y Pedro Muñoz; delegados, señores José Núñez, Francisco Carrera y Mario Romero; comisión de disciplina, señorita Elia Romero y señor José Santos Gil.

Esta misma institución acordó aceptar desafíos para jugar fuera de la capital, para lo cual cuenta con tres equipos adultos. Los interesados deben dirigirse a Calle García Moreno 1802, Suñoa. El domingo próximo actuará en Isla de Maipo, enfrentando al Victoria Salinas. La delegación saldrá en microbús desde calle Simón Bolívar con Braun Norte a las 12 horas.



ACTUARA POR LA CATOLICA.— Félix Díaz era la estrella de Racing en la misma época en que Pedernera hacía vibrar a los de River. Díaz formará mañana en la ofensiva de la U. C. y por su habilidad, recursos y potente remate, puede causar más de algún disgusto al impasible Cozzi.

## "POR LA MARCACION NO HUBO MAS GOLES"

"Creo que "Millonarios" puede rendir aun mucho más, pero es innegable que frente a Audax Italiano nuestros delanteros se encontraron con defensores que marcaron muy bien de cerca y que son además muy rápidos, de ahí, entonces, que los goles no pudieron ser más", nos dijo ayer en la tarde el presidente de la delegación extranjera, señor Oscar Pulido.

"No fué un match difícil para nosotros, pero queremos reconocer que el poderío del fútbol chileno nos ha llamado la atención, sobre todo, por sus conocimientos tácticos. Nuestros jugadores se habían entrenado individualmente, y nos faltó un poco de tiempo para lograr el verdadero afinamiento. Frente a la Católica demostraremos todo lo que somos capaces".

Durante todo el día los jugadores del Millonarios descansaron en la Residencial Leher. Se levantaron a mediodía, almorzaron un menú en el que predominaron las verduras y frutas, en especial, los "pelados prietos", que han hecho las delicias de los famosos cracks y luego, en la tarde, volvieron a reposar para salir luego a dar unas vueltas por el centro.

Para hoy piensan entrenar a las 18.30 horas en el Estadio Nacional. Harán una ligera sesión de gimnasia.

## EN NEBRASKA, LA "U" EMPATO A CERO GOAL EL CAMILO HENRIQUEZ JUEGA EN LA FLORIDA

El conjunto profesional de fútbol de la Universidad de Chile, regresará el próximo lunes a esta capital, luego de cumplir numerosos encuentros en la zona norte.

En el match sostenido ayer el team, empató a cero con el seleccionado de Nebraska.

El Deportivo Camilo Henríquez se trasladará el domingo a La Florida con sus equipos de fútbol, donde enfrentará al Deportivo Tarapacá.

La delegación partirá a las 13.30 horas, desde San Camilo 355.

Empresa de Agua Potable de Santiago

### PROPUESTAS PUBLICAS

600 TONELADAS DE CAL APAGADA

Se solicitan propuestas públicas para el día 5 de febrero del presente año, a las 16.30 horas, por la provisión de 600 toneladas de cal apagada puesta en el recinto de la Planta de Las Vizcachas.

Base y especificaciones técnicas en la oficina de Adquisiciones, Av. Bulnes 129, piso 5.º.

LUIS VALENZUELA VARGAS, Ingeniero Administrador

LLEVE EN SUS VACACIONES UNA COCINA A GAS DE PARAFINA

M. FEDERAL R.

"FEDERAL" TIENE UNA LINEA COMPLETA PARA QUE UD. ELIJA EL MODELO ADECUADO A SUS NECESIDADES. DOCE MODELOS DIFERENTES DE LINEAS ARMOSINOSAS.

UNICAS GARANTIZADAS POR 3 AÑOS CON SERVICIO TECNICO A DOMICILIO GRATUITO.

MANUFACTURAS "FEDERAL" Gustavo Vironeau SALON DE VENTAS — MONJITAS 404

Trío MORENO DOÑA CARMEN Y SUS HIJAS

DEBUT Hoy VIERNES

MELODICO CONJUNTO COLOMBIANO TRIO ATLANTICO VIS DE CASTRO CILON DE CUBA

ALEJANDRO LIRA HUMORISTA

ORQUESTAS DE RONALD BOYER Y ROBERTO DIAZ

Patio ANDALUZ PLAZA DE ARMAS ESQ. DE MONJITAS

Antes de salir de VACACIONES APROVECHE NUESTRAS OFERTAS AL CREDITO

DISCOS TODAS MARCAS Y MICROSURCOS ULTIMAS NOVEDADES

MODELO V. 9. Radioelectrola de precio popular. Ondas larga y corta, aguja de zafiro permanente. CUOTA: \$ 550

RADIO R. C. A. VICTOR, modelo 35 Q 24 ondas corta y larga, CUOTA: \$ 400

MARAVILLA R. C. A. VICTOR, a precio económico. Modelo 515 X. Corriente universal, CUOTA: \$ 350

RADIO R. C. A. VICTOR, Modelo 8 Q 35. Corriente universal, 7 tubos y ojo mágico, CUOTA: \$ 600

V-M Tercer velocidad. Toda clase de discos. Cuota \$ 400 mensuales

SINTONIA PUENTE 710 DISTRIBUIDOR AUTORIZADO

TOCADISCOS R. C. A. VICTOR, MODELO R. 25 M. Pick-up de cristal. Aguja de zafiro, permanente, CUOTA: \$ 200.—

RADIOS A BATERIA RCA VICTOR

DUELO VALPARAISO - VALDIVIA EN TORNEO NACIONAL DE REMO

Después de haber participado en el festival aéreo de Valdivia, el remero Max Rudolph, que en dicho torneo ocupó el tercer lugar, llegó ayer a El Bello en su avión particular, para participar hoy en las eliminatorias del VI Campeonato Nacional de Remo que se iniciarán a las 7 horas, en Valparaíso. Como copiloto viajó con él el remero Enrique Pfoelmann, elegido como el mejor deportista de 1951, en este deporte.

PAREJA OLIMPICA.- Los remeros Rudolph y Pfoelmann, hacen una pareja formidable que triplicará el bote olímpico de dos remos con timonel, y es tal su calidad, que si su estado de entrenamiento es completo, bien pueden aspirar a competir en Helsinki porque se trata de dos elementos de gran nivel internacional, de mucha experiencia y de técnica depurada, además de ser poseedores de un físico extraordinario.

Se trata, entonces, de una pareja olímpica que de aquí a junio puede alcanzar un excepcional estado de eficiencia, y que por consiguiente, si se afirma en las pruebas de hoy, mañana y pasado, se constituirá en una carta muy brava para el Campeonato Sudamericano de Remo, a efectuarse el próximo 3 de marzo en Valdivia.

OTROS VALDIVIANOS.- Valdivia envió solamente tres equipos de cuatro remos con timonel, mientras que Valparaíso le opone cuatro tripulaciones. El cuarto del "Phoenix" desistió de participar en el VI Campeonato Nacional por razones que hasta ahora se ignoran.

siendo del caso destacar que en ese conjunto actúan remeros de reconocida capacidad internacional, como los hermanos Carlos y Vicente Rojas.

Esos tres equipos de cuatro remos que envía Valdivia están constituidos por elementos de los clubes "Centenario" y "Aturo Prat", que han superado al "Phoenix". En cuanto al "Centenario" debe destacarse que se trata del mismo elenco que se clasificó vicecampeón Panamericano de Remo, el año pasado en Buenos Aires, y que lo forman: Mario Matamala, timonel; Aldo Solís, stroke; Purisimo Guereiro, Juan Solís y Héctor René Barría. Estos muchachos pertenecen a la nueva generación y se caracterizan por el compás de 40 paladas por minuto con que efectúan, regularmente, el recorrido de 2.000 metros.

También vienen componiendo otro "cuatro" los viejos campeones del "Centenario", por viejos en años sino que en veteranía deportiva, ya que hasta hace dos años sobresalieron en el ambiente del remo nacional. Son ellos: Florentino Garrido, timonel; Isidoro Sempe, stroke; Raúl López, Ricardo Garrido y Rómulo Bilbao.

LOS PORTENOS.- Los comentaristas consideran que este año el campeón chileno de Remo será Valparaíso. En realidad, no es legar y participar de esta creencia porque los valdivianos, cinco años consecutivos campeones, seguramente que no "aflojarán" en esta oportunidad. Sin embargo, debe considerarse que los portenos se encuentran en condiciones muy superiores a otros años, al extremo de que los cuatro equipos de cuatro remos que presentarán tienen los mismos méritos. Destacan los cuartetos del "Canotieri", y principalmente el que integran Víctor Solari, stroke; Hugo Solari, Ricardo Carreri y Juan Castejo, aun cuando el otro conjunto formado por Alejandro Cavallone, stroke; Renato Bacigalupo, Augusto Maza, Enrique D'Aulilio, ha logrado tal mejoría que no sería raro que fuera el vencedor.

\$ 370.000 para premio: entregó ayer la Copec

Mediante cheque No 069354, girado contra el Banco de Chile, la COPEC hizo entrega ayer a la Asociación de Volantes de Chile de la suma de \$ 370.000, que es el aporte de esa compañía para premios en la carrera automovilística Puerto Montt-Nos, que se inicia mañana.

IQUIQUEÑAS JUGARAN EN EL CABRERA GANA

En la cancha de Cabrera Gana, se efectuó esta noche a las 20 horas una competencia basquetbolística femenina en cuyo encuentro básico se enfrentaron las selecciones de Pedro de Valdivia e Iquique, que vienen de regreso de Concepción. El producto de esta competencia será a beneficio de ambas delegaciones.

El programa se ajustará al siguiente orden: 19.45 horas, mas culinas, Noche Buena con Achilí Cancino; 20.45 horas, femeninos, Noche Buena con Copec; 21.45 horas, selección de Pedro de Valdivia con Cabrera Gana, y 22.45 horas, Selección de Iquique con Colo Colo.

En el Estadio Nacional jugarán mañana por la noche Instituto O'Higgins, de Rancagua, y Transandino, de Los Andes, por el torneo oficial de la Divina. El match se iniciará a las 20.15 horas, y los cuadros formarán así: TRANSANDINO.- Milanés; Smith y Herrera; Lucero, Alen de y Calcedo; Farias, Porcio, Rodríguez, Herrera y Vergara. INSTITUTO.- Valenzuela; García y Olguin; Moraga, Du-

YA TODOS LOS VOLANTES ESTAN EN PUERTO MONTT

BREVES DEL DEPORTE

JUGARA EN PEÑAFLO.- El Juventud Las Rejas de la Cuarta Comuna actuará el domingo en Peñaflo, donde enfrentará con sus tres equipos al Manutara. La delegación saldrá de Las Rejas con Ecuador, a las 9 horas.

BOX EN EL MEXICO.- Los clubes México y Antonio Parrisi han pactado un intercambio para mañana por la noche en el local de San Pablo 1817.

ATLETISMO.- Con una prueba pedestre pondrá término el Círculo Atlético Royal a su 39.º aniversario. La competencia tendrá lugar mañana en Andes 3913, luego habrá un baile familiar. El recorrido será el siguiente: Andes, Villalana, Robles, San Pablo, Matucana, Santo Domingo, hasta Plaza Yungay, donde se dará dos vueltas a la plaza, para salir por Sotomayor, San Pablo, Chacabuco, Chañarillo, Matucana, Puente de Carrascal, Walker Martínez, Robles hasta Andes.

BAILE.- El Deportivo Ingelsac tendrá un baile mañana en calle Maipo 578. Sindicato Beltrán Iharrreborde, donde se darán las copas a los ganadores del año pasado que son: Pedro Armingol, Beltrán Iharrreborde, Santa Lucía, Francisco Urroz, Próspero González, Feria Municipal, San Francisco, San Luis Juniors y Cuarta de Magalanes.

EN LA DIVHA JUEGAN MAÑANA INSTITUTO Y EL TRASANDINO

En el Estadio Nacional jugarán mañana por la noche Instituto O'Higgins, de Rancagua, y Transandino, de Los Andes, por el torneo oficial de la Divina. El match se iniciará a las 20.15 horas, y los cuadros formarán así: TRANSANDINO.- Milanés; Smith y Herrera; Lucero, Alen de y Calcedo; Farias, Porcio, Rodríguez, Herrera y Vergara. INSTITUTO.- Valenzuela; García y Olguin; Moraga, Du-

rán y Vargas; Silva, Soto, Ulloa, Puga y Palma. Para el domingo se anuncian cuatro partidos de esta misma competencia, siendo el más importante el de Minas Melón con Walter Müller. Este último venció a aquí en la primera rueda por la cuenta de 3-1. En Buin jugarán Bata de Peñaflo y Lautaro; en San Bernardo, Maestranza Central y Alianza, y en el Estadio Yarur América, de Rancagua con Yaurur.



SI NO ENTRENA, LO ELIMINAN.- René Orlando Meléndez, considerado por muchos como el mejor centro forward chileno, tiene hoy una última oportunidad: si no entrena, queda eliminado de la selección para el Panamericano.

Eliminan a Meléndez si no entrena hoy

Si René Meléndez, el notable delantero del Everton de Vina del Mar, no concurre al entrenamiento de los preseleccionados para el próximo Torneo Panamericano que se hará esta tarde, a las 17.30 horas, en el Estadio Nacional bajo los órdenes de Luis Tirado, será eliminado definitivamente del equipo. Esta decisión la adoptó la Comisión de Equipo y el entrenador con el objeto de mantener ineludible el principio de disciplina.

EMPIEZA HOY EL BOX PROFESIONAL CON LA PELEA DE VILLA-CASTILLO

Se inicia esta noche en el ring del Teatro Caupolicán la temporada de box profesional de 1952, con el combate a diez rounds y entre el argentino Hugo Villa y el campeón de Chile de la categoría pluma, Manuel Castillo. Estos elementos actuarán en un peso aproximado a los 60 kilos.

El transandino Villa ha actuado con elementos de primera línea en el Luna Park de Buenos Aires. Como principal antecedente cuenta con un match sensacional ante Angel Oliveri. Anteriormente hizo una exhibición pública en el gimnasio de la Federación y se vio que su fuerte era la pelea a media distancia.

El programa.- Es el siguiente: CUATRO ROUNDS.- Antonio Rojas con Alfredo Saavedra y Rolando Marchant con Roberto Mondaca. DIEZ ROUNDS.- Hugo Villa (argentino) con Manuel Castillo (chileno).

El valor de las entradas es: ringside de primera y segunda fila, \$ 250; tercera y cuarta, \$ 200; las \$ 250; tercera y cuarta, \$ 200; general, \$ 100; anfiteatro, \$ 60, y galería, \$ 30.

El valor de las entradas es: ringside de primera y segunda fila, \$ 250; tercera y cuarta, \$ 200; las \$ 250; tercera y cuarta, \$ 200; general, \$ 100; anfiteatro, \$ 60, y galería, \$ 30.

uniforme con que se presentará el equipo nacional es el siguiente: Pantalón beige; sweater, parka, guantes y gorro color concho de vino, muy chillero por otra parte. El cinturón tipo araucano.

El cinturón tipo araucano.

El cinturón tipo araucano.

El cinturón tipo araucano.

El cinturón tipo araucano.

El cinturón tipo araucano.

El cinturón tipo araucano.

El cinturón tipo araucano.

El cinturón tipo araucano.

El cinturón tipo araucano.

El cinturón tipo araucano.

ORGANIZACION KAPPES BALANCE GENERAL DE LA COMPANIA DE SEGUROS "LA CORDILLERA" AL 31 DE DICIEMBRE DE 1951

Table with columns for ACTIVO and PASIVO. It lists various assets like 'Inversiones y Fondos' and 'Reservas Técnicas', and liabilities like 'Reservas de Riesgos' and 'Ganancias y Perdidas'.

Table titled 'CUENTAS DE ORDEN' showing 'Valores en Garantía' and 'Garantía otorgada por Directores'.

Table titled 'CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS' with columns 'DEBE' and 'HABER'. It details insurance premiums, reserves, and other financial items.

LEOPOLDO FALCONI G., Subgerente Contador, Registro N.º 3.136. LUIS KAPPES G., Gerente General.

SEÑORES ACCIONISTAS: Hemos revisado el presente Balance y los Documentos en Cartera y confrontado las partidas del Mayor, encontrando todo conforme.

Table titled 'DETALLE DE LAS INVERSIONES, SEGUN COTIZACIONES OFICIALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 1951'. It lists various companies and their investment amounts.

Beyaert, 1.º en Vuelta Ciclista a Colombia

BOGOTÁ, 24. (U. P.).- El francés José Beyaert ganó la undécima etapa de la vuelta ciclista de Colombia, aumentando su ventaja sobre el argentino Humberto Varisco que se clasificó segundo en la etapa en la clasificación general.

LA "U" AYUDA A EXEQUIEL RAMIREZ

Un gesto digno de destacar es el que ha tenido el Club de la Universidad de Chile con Exequiel Ramirez. La "U" hizo llegar ayer al Director de Deportes la suma de 2.000 pesos para ayuda al deportista, quien hoy en desgracia. La determinación de la institución estudiantil se debe a las condiciones de corrección deportiva que adornan a Ramirez, y a su brillante actuación nacional e internacional.

El esquí chileno...

(De la página 13) para indagar dónde quedaba ese extraño país que presentaba esquiadores que si bien eran superiores en carreras, demostraban un estilo tan uniforme y tan parecido a los europeos. Porque nuestro esquí de competición puede que esté por debajo de los especialistas campeones, pero como esquiadores de cancha podemos alternar con cualquiera. Bueno, el caso es que arranque de la pregunta. La delegación, incluyendo los gastos del señor Moler, nuevos, se de \$ 327 mil. Por esta razón, estimo, por lo menos, desde el punto de vista de propaganda de nuestro esquí. Partiremos el lunes próximo vía aérea.

Así terminó habiéndome Jaime Erazuriz el menor de esta familia que puede considerarse el mejor puntal que ha tenido el esquí chileno, que ahora integra por tercera vez consecutiva el equipo nacional. Fue seleccionado en 1948, en Saint Moritz y en 1950, en Aspen. Perteneció a los registros de la Universidad Católica y antes lo fue del Ski Club Portillo, bajo cuya enseña ganó el primer Kandahar de los Andes de 1942. La delegación la integran, además, Sergio Navarrete, el mejor esquiador de la delegación y el tercero en el escalafón nacional, después de Hammerley y Oelckers. Asimismo forma parte Eduardo Silva, buen especialista de Slalom, que ha tenido destacada actuación en competencias internacionales. Ambos pertenecen al Ski Club Portillo. Las competencias se harán en febrero, efectuándose el Slalom Gigante el día 15, el Descenso el día 16 y el Slalom el día 19.

El valor de las entradas es: ringside de primera y segunda fila, \$ 250; tercera y cuarta, \$ 200; las \$ 250; tercera y cuarta, \$ 200; general, \$ 100; anfiteatro, \$ 60, y galería, \$ 30.

uniforme con que se presentará el equipo nacional es el siguiente: Pantalón beige; sweater, parka, guantes y gorro color concho de vino, muy chillero por otra parte. El cinturón tipo araucano.

El cinturón tipo araucano.

El cinturón tipo araucano.

El cinturón tipo araucano.

El cinturón tipo araucano.

El cinturón tipo araucano.

El cinturón tipo araucano.

El cinturón tipo araucano.

El cinturón tipo araucano.

El cinturón tipo araucano.

El cinturón tipo araucano.

MANANA A LAS 8 SE INICIA LA CARRERA

Oscar Andrade, Gonzalo Mery, Fernando Coll y Teófilo Díaz fueron los últimos volantes en llegar a Puerto Montt para iniciar mañana a las 8 horas la carrera en Noe, dividido en etapas, con un total de 1.800 kilómetros.

También ayer se fueron movió Club señor Manuel Díaz y el secretario de la Asociación de Volantes, señor Luis Chaves, quienes serán los jueces de la carrera en Puerto Montt y Temuco, respectivamente.

Desde el punto de partida, Puerto Montt, se va hacia Temuco, pasando por los puntos de control de los últimos días. Los trabajos de algunos prácticos previos, en Varadero, Ortiz, Verdugo, Tío Pío y Atacama, y del argentino Esteban Ataguile.

LA PARTIDA.- Justamente a las 8 horas de mañana se iniciará la bandera de salida el N.º 1, de Silvio Maggioni. Los demás corredores irán saliendo a un minuto de intervalo. Los primeros que salieron fueron los argentinos, a las 8.05 horas. A Temuco, a las 8.15 horas, las primeras máquinas comenzaron a llegar alrededor de las 10.00 horas, cumpliendo así 4.000 kilómetros de carrera.

El domingo, a las 8 horas se largará la jornada de Temuco a Talca, y el mismo día se hará el primer día de la carrera. El programa final, de Talca a Nos, se considera que antes de las 18 horas se comenzarán a llegar coches a la meta final.

El domingo, a las 8 horas se largará la jornada de Temuco a Talca, y el mismo día se hará el primer día de la carrera. El programa final, de Talca a Nos, se considera que antes de las 18 horas se comenzarán a llegar coches a la meta final.

El domingo, a las 8 horas se largará la jornada de Temuco a Talca, y el mismo día se hará el primer día de la carrera. El programa final, de Talca a Nos, se considera que antes de las 18 horas se comenzarán a llegar coches a la meta final.

El domingo, a las 8 horas se largará la jornada de Temuco a Talca, y el mismo día se hará el primer día de la carrera. El programa final, de Talca a Nos, se considera que antes de las 18 horas se comenzarán a llegar coches a la meta final.

El domingo, a las 8 horas se largará la jornada de Temuco a Talca, y el mismo día se hará el primer día de la carrera. El programa final, de Talca a Nos, se considera que antes de las 18 horas se comenzarán a llegar coches a la meta final.

El domingo, a las 8 horas se largará la jornada de Temuco a Talca, y el mismo día se hará el primer día de la carrera. El programa final, de Talca a Nos, se considera que antes de las 18 horas se comenzarán a llegar coches a la meta final.

El domingo, a las 8 horas se largará la jornada de Temuco a Talca, y el mismo día se hará el primer día de la carrera. El programa final, de Talca a Nos, se considera que antes de las 18 horas se comenzarán a llegar coches a la meta final.

El domingo, a las 8 horas se largará la jornada de Temuco a Talca, y el mismo día se hará el primer día de la carrera. El programa final, de Talca a Nos, se considera que antes de las 18 horas se comenzarán a llegar coches a la meta final.

El domingo, a las 8 horas se largará la jornada de Temuco a Talca, y el mismo día se hará el primer día de la carrera. El programa final, de Talca a Nos, se considera que antes de las 18 horas se comenzarán a llegar coches a la meta final.

El domingo, a las 8 horas se largará la jornada de Temuco a Talca, y el mismo día se hará el primer día de la carrera. El programa final, de Talca a Nos, se considera que antes de las 18 horas se comenzarán a llegar coches a la meta final.

El domingo, a las 8 horas se largará la jornada de Temuco a Talca, y el mismo día se hará el primer día de la carrera. El programa final, de Talca a Nos, se considera que antes de las 18 horas se comenzarán a llegar coches a la meta final.

El domingo, a las 8 horas se largará la jornada de Temuco a Talca, y el mismo día se hará el primer día de la carrera. El programa final, de Talca a Nos, se considera que antes de las 18 horas se comenzarán a llegar coches a la meta final.

El domingo, a las 8 horas se largará la jornada de Temuco a Talca, y el mismo día se hará el primer día de la carrera. El programa final, de Talca a Nos, se considera que antes de las 18 horas se comenzarán a llegar coches a la meta final.

El domingo, a las 8 horas se largará la jornada de Temuco a Talca, y el mismo día se hará el primer día de la carrera. El programa final, de Talca a Nos, se considera que antes de las 18 horas se comenzarán a llegar coches a la meta final.

El domingo, a las 8 horas se largará la jornada de Temuco a Talca, y el mismo día se hará el primer día de la carrera. El programa final, de Talca a Nos, se considera que antes de las 18 horas se comenzarán a llegar coches a la meta final.

El domingo, a las 8 horas se largará la jornada de Temuco a Talca, y el mismo día se hará el primer día de la carrera. El programa final, de Talca a Nos, se considera que antes de las 18 horas se comenzarán a llegar coches a la meta final.

El domingo, a las 8 horas se largará la jornada de Temuco a Talca, y el mismo día se hará el primer día de la carrera. El programa final, de Talca a Nos, se considera que antes de las 18 horas se comenzarán a llegar coches a la meta final.

El domingo, a las 8 horas se largará la jornada de Temuco a Talca, y el mismo día se hará el primer día de la carrera. El programa final, de Talca a Nos, se considera que antes de las 18 horas se comenzarán a llegar coches a la meta final.

El domingo, a las 8 horas se largará la jornada de Temuco a Talca, y el mismo día se hará el primer día de la carrera. El programa final, de Talca a Nos, se considera que antes de las 18 horas se comenzarán a llegar coches a la meta final.

El domingo, a las 8 horas se largará la jornada de Temuco a Talca, y el mismo día se hará el primer día de la carrera. El programa final, de Talca a Nos, se considera que antes de las 18 horas se comenzarán a llegar coches a la meta final.

El domingo, a las 8 horas se largará la jornada de Temuco a Talca, y el mismo día se hará el primer día de la carrera. El programa final, de Talca a Nos, se considera que antes de las 18 horas se comenzarán a llegar coches a la meta final.

El domingo, a las 8 horas se largará la jornada de Temuco a Talca, y el mismo día se hará el primer día de la carrera. El programa final, de Talca a Nos, se considera que antes de las 18 horas se comenzarán a llegar coches a la meta final.

El domingo, a las 8 horas se largará la jornada de Temuco a Talca, y el mismo día se hará el primer día de la carrera. El programa final, de Talca a Nos, se considera que antes de las 18 horas se comenzarán a llegar coches a la meta final.

El domingo, a las 8 horas se largará la jornada de Temuco a Talca, y el mismo día se hará el primer día de la carrera. El programa final, de Talca a Nos, se considera que antes de las 18 horas se comenzarán a llegar coches a la meta final.

El domingo, a las 8 horas se largará la jornada de Temuco a Talca, y el mismo día se hará el primer día de la carrera. El programa final, de Talca a Nos, se considera que antes de las 18 horas se comenzarán a llegar coches a la meta final.



# CAMARA DE DIPUTADOS

## V.—TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 19 horas y 45 minutos.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Se va a dar la Cuenta.

El señor YAVAR (Prosecretario Accidental). — Se han recibido:

1.º Un Mensaje con el cual Su Excelencia el Presidente de la República somete a la consideración del Congreso Nacional, para ser tratado entre los asuntos de la actual legislatura extraordinaria de sesiones, un proyecto de ley que reemplaza un Mensaje anterior, sobre creación de la provincia de Arica.

2.º Una moción con la cual el Honorable señor Silva Carvallo inicia un proyecto de ley que modifica la ley 8.808, que incorporó a los Agentes Generales de Aduana al régimen de la Caja de Previsión de la Marina Mercante Nacional, con el objeto de aumentar el monto de las pensiones de jubilación.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Terminada la Cuenta.

### 1.—FONDOS PARA PAVIMENTAR EL CAMINO QUE UNIRA CONCEPCION CON LA CIUDAD DE ANGOL.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — En conformidad a la citación, corresponde ocuparse, en primer lugar, del proyecto que establece un impuesto con el objeto de contribuir a la pavimentación del camino que unirá la ciudad de Concepción con la de Angol.

El proyecto está impreso en los boletines números 6.935 y 6.935 bis.

Diputado Informante de la Comisión de Vías y Obras Públicas es el Honorable señor Sepúlveda Rondanelli, y de la Comisión de Hacienda, el Honorable señor Enriquez.

El señor YAVAR (Prosecretario Accidental). — Dice el proyecto aprobado por la Comisión de Obras Públicas:

Artículo 1.º Establécese, por una sola vez, un impuesto de diez pesos (\$ 10), por metro lineal, que deberán pagar los propietarios de los predios colindantes ubicados a ambos lados del camino que unirá a los pueblos de Nacimiento y Santa Juana.

Este impuesto se pagará en cuatro parceladas semestrales, en la fecha y forma en que se paga la contribución de los bienes raíces.

Artículo 2.º Establécese, por el plazo de diez años, un impuesto adicional, de la cuantía que se indica, sobre el valor de los bienes raíces de las siguientes comunas: tres por mil, Nacimiento y Santa Juana; dos por mil, Negrete; uno por mil, Renaico y Angol.

Artículo 3.º Establécese un impuesto de veinte centavos por litro de gasolina que se expenda en los Departamentos de Concepción, Talcahuano, Coronel, Nacimiento y Angol. Este impuesto será depositado trimestralmente por las Compañías distribuidoras en las respectivas tesorerías.

Artículo 4.º El producto de los impuestos establecidos en los artículos 1.º, 2.º y 3.º, se aportarán semestralmente como erogación particular, en conformidad a lo establecido en la ley N.º 4.851.

La Tesorería General de la República, contabilizará separadamente dicho impuesto y lo depositará en la Cuenta de erogaciones camineras.

El aporte que corresponda al Fisco, en conformidad a lo dispuesto en la letra b) No 2.º, del artículo 28 de la ley N.º 4.851, se hará en cuotas anuales que se consultarán en el Presupuesto de la Nación.

Artículo 5.º Los fondos que resulten de la aplicación de los artículos anteriores, se destinarán, exclusivamente, a los gastos que demande la construcción de obras de arte, mejoramiento y pavimentación del camino que unirá a las ciudades de Angol y Concepción, pasando por los pueblos de Renaico, Nacimiento y Santa Juana. Los tramos comprendidos entre Angol y Nacimiento y entre Santa Juana y Concepción, serán pavimentados.

Artículo 6.º Las expropiaciones necesarias para realizar las nuevas obras, se harán en conformidad a lo dispuesto en el artículo 14 de la ley N.º 8.080, de 26 de enero de 1945. En caso de donación por parte de los propietarios de las fajas necesarias, se considerará su valor como erogación particular, el que, junto con la cuota fiscal correspondiente, incrementará los fondos destinados a la realización de las obras a que se refiere el artículo anterior.

Artículo 7.º La presente ley comenzará a regir desde el 1.º de enero de 1952.

La Comisión de Hacienda propone aprobar el proyecto con las siguientes modificaciones:

Artículo 1.º En el inciso primero reemplazar "diez pesos (\$ 10)", por "veinte pesos (\$ 20)", y agregar al inciso la siguiente frase final: "...entre los límites urbanos de ambos pueblos".

En el inciso segundo, reemplazar "cuatro parceladas" por "seis parceladas".

Artículo 2.º Reemplazar las palabras finales "uno por mil, Renaico y Angol" por "uno y medio por mil, Renaico y uno por mil Angol".

Artículo 3.º Intercalar las palabras "por diez años" inmediatamente después de la inicial "Establécese".

Artículo 6.º Suprimir toda la oración final que comienza en punto seguido con las palabras: "En caso de donación, etc."

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — En discusión general el proyecto.

Otorezo la palabra.

El señor SEPULVEDA (don Julio). — Pido la palabra.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SEPULVEDA (don Julio). — Señor Presidente, con especial agrado, cumplo con el mandato, que me ha conferido la Comisión de Vías y Obras Públicas de esta Honorable Cámara, de dar a conocer los antecedentes que han originado este proyecto de ley.

Se trata, señor Presidente, de una moción suscrita por los Honorables colegas de estos bancos, señores Manuel Moller, Humberto Enriquez y por el Diputado que habla, que tiene a procurar un adecuado financiamiento para construir, a breve plazo, un camino que una a Angol, con la zona de Concepción y el puerto de Talcahuano.

En realidad, al suscribir la moción en referencia, los Diputados de estos bancos no hemos hecho otra cosa que hacernos eco del sentir de toda esa región, representado por sus Municipalidades, por los Comités de Adelanto Local, en suma, por todas las autoridades y vecinos que tienen en este camino un

remos que la variada y rica producción de los valles del Malleco, Huequén, Renaico y Vergara, salga por una ruta corta, que partiendo de la capital de la provincia de Malleco, tendrá una extensión, a Concepción, de sólo 140 kilómetros.

De este modo se podrá abastecer a la zona industrial de Concepción, cuya densidad de población, ha experimentado un notable aumento en los últimos años, especialmente, con motivo de la instalación de la usina de Huachipato. Este abastecimiento comprenderá especialmente frutas, hortalizas y una serie de productos de chacarería, leche y sus derivados, cuyo traslado en ferrocarril ofrece una serie de dificultades.

La ruta proyectada que, partiendo de Angol, atraviesa los pueblos de Renaico, Nacimiento y Santa Juana, utiliza una serie de puentes ya construidos. De esta manera, las obras por hacerse son de escasa importancia, lo que permitirá que en un plazo relativamente breve exista un camino que vendrá a reemplazar la antigua navegabilidad del río Bio-Bio y la de su afluente, el Vergara, perdidas, tal vez, ya para siempre.

No deseo extenderme en consideraciones de carácter financiero, porque bien comprendo que ese es papel que compete al Diputado Informante de la Comisión de Hacienda, pero puedo asegurar a la Honorable Cámara que los recursos consultados en este proyecto exceden de los 150 millones de pesos.

Estoy cierto que los diversos sectores de la Honorable Cámara que le presten su aprobación, contribuirán, no sólo a hacer realidad aspiraciones de orden lugareño, sino también habrán posibilitado la construcción de una ruta de manifiesta importancia regional. Y creo no exagerar si digo que esta obra tiene igualmente importancia nacional, ya que, a través de ella, se podrán embarcar en el puerto de Talcahuano, único existente en la zona, los productos de exportación que tan favorablemente acogida han encontrado siempre en el extranjero y que provienen de la vasta región situada al sur del río Bio-Bio.

Nada más, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Otorezo la palabra.

El señor ENRIQUEZ. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ENRIQUEZ. — Señor Presidente, ya el Honorable señor Sepúlveda Rondanelli, Diputado Informante de la Comisión de Vías y Obras Públicas, ha dado a conocer las razones a que obedece este proyecto de ley. Por mandato de la Comisión de Hacienda, me corresponde ahora dar a conocer su financiamiento.

Se financian estas obras camineras con un triple orden de ingresos: se alzan, en primer lugar, los impuestos sobre los avalúos impositivos de Nacimiento, Santa Juana, Negrete, Renaico y Angol; se crea un impuesto de faja sobre los predios que colindan a ambos lados del camino por construir y, finalmente, se establece un impuesto de veinte centavos por litro de gasolina que se expenda en los departamentos de Concepción, Talcahuano, Coronel, Nacimiento y Angol.

Según los estudios practicados, estas obras costarán alrededor de ciento cuarenta millones de pesos, y podrán ser ejecutadas en un plazo de diez años.

Se ha estimado que los recursos que se crean por este proyecto, serán suficientes para cumplir los objetivos señalados, porque, de manera idéntica, se ha procedido en una serie de proyectos que ha conocido y despachado favorablemente esta Honorable Cámara. Estos recursos se aportarán por los vecinos de la región beneficiada con la ley, como erogación particular para todos los efectos legales.

Además, estos recursos rendirán alrededor de cuarenta y cinco millones de pesos que, sumados al aporte fiscal de noventa y tres millones de pesos, totalizan alrededor de ciento treinta y ocho millones de pesos; o sea, los fondos indispensables para costear estas obras, sobre todo, si se considera que en un plazo de 10 años el rendimiento vegetativo de estos impuestos permite esperar que el producido total superará los ciento cuarenta millones de pesos.

En un estudio particular de estos recursos, la Comisión de Hacienda modificó el cobro de estos impuestos. Es así como, procediendo de manera análoga a como lo ha hecho en otros proyectos de ley, el impuesto de faja por los predios colindantes al camino, lo elevó de diez a veinte pesos por metro lineal. Y para dejar bien en claro el sentido de la disposición, estableció que este impuesto se cobraría a los predios colindantes ubicados a ambos lados del camino.

Se espera por este rubro un rendimiento de cinco millones seiscientos mil pesos. Además, a fin de hacer menos onerosa la carga para los vecinos, se aumentó a seis las cuatro parceladas que consultaba el proyecto de la Comisión de Vías y Obras Públicas.

Por el artículo segundo se establece un impuesto adicional sobre el avalúo de bienes raíces de las comunas que en el proyecto se indican.

Aquí, la Comisión de Hacienda mantuvo en tres por mil el impuesto adicional para las comunas de Nacimiento y Santa Juana; en un dos por mil para Negrete; solamente en uno y medio por mil para Renaico, y en uno por mil para Angol.

Considerando las tasas actualmente vigentes, se puede decir que ninguna de estas comunas va a sobrepasar el impuesto adicional de dieciséis por mil.

Así, en Santa Juana, queda en 14 por mil; en Negrete, 14,8 por mil; en Nacimiento, en 15 por mil; en Renaico, en 14,9, y en Angol, únicamente en 16,4 por mil; pero por la misma circunstancia de que a esta última ciudad se fija un impuesto adicional del uno por mil.

En suma, la totalidad de estos impuestos que se cobrarán a las diferentes comunas, serán, en cifras, inferiores a los que frecuentemente pagan otras comunas del país.

Vale la pena hacer notar que obran en la carpeta respectiva las autorizaciones de todas las Municipalidades que están conformes con esta alza de impuestos, porque ella contribuirá a realizar una obra definitiva que valorizará los bienes raíces de estas comunas y que dará a Concepción y ciudades vecinas un mercado seguro para sus productos.

Se espera que, por este capítulo, los aumentos de impuestos establecidos en el artículo 2.º rendirán una suma superior a los quince millones de pesos.

Finalmente, por el artículo 3.º se establece un impuesto adicional de veinte centavos por litro de gasolina que se expenda en los de-

## SESION 43.a, EXTRAORDINARIA, EN MARTES 22 DE ENERO DE 1952

(Sesión de 19.45 a 21.26 horas)

### PRESIDENCIA DEL SEÑOR SMITMANS

(Versión Oficial)

partamentos de Concepción, Talcahuano, Coronel, Nacimiento y Angol. Este es un impuesto de ínfima cuantía, que registrá únicamente en los departamentos citados. Su rendimiento se estima en una suma superior a los veinticinco millones de pesos. Todo esto, de acuerdo con los totales que indiqué al comenzar mis observaciones, hace que se pueda contar anualmente con una suma de más o menos veinte millones, lo que permitiría ejecutar las obras en el plazo consultado de diez años.

Por último, la Comisión de Hacienda introdujo una modificación al artículo 6.º, que consiste simplemente en suprimir la parte final de este precepto que reglamentaba la conducta que debería seguirse en casos de donación por parte de los propietarios de las fajas necesarias; ella estimó esta donación como aporte particular para los efectos de la contribución fiscal.

A la Comisión le pareció que éste sería un precepto de excepción que tendría difícil aplicación en la práctica, por lo que consideró mejor eliminarlo.

La unanimidad de los miembros de la Comisión de Hacienda asistentes a la sesión en que se conoció y aprobó este proyecto, lo votaron favorablemente, y en su nombre, me permito rogar a la Honorable Cámara quiera también prestarle su aprobación.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Otorezo la palabra.

El señor MOLLER. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MOLLER. — Honorable Cámara: Está sometido a vuestra consideración un proyecto de ley que financia la construcción de un camino que unirá las ciudades de Concepción y Angol, pasando por los pueblos de San Pedro, Santa Juana, Nacimiento, Renaico y Tijeral, presentado por mis Honorables colegas Julio Sepúlveda, Humberto Enriquez y por el que habla.

Las Comisiones de Vías y Obras Públicas y de Hacienda han emitido informes favorables al proyecto, y proponen fácil y adecuado financiamiento, como lo he explicado mis Honorables colegas Sepúlveda y Enriquez, permitiendo que esta obra sea realidad en pocos años más.

Los que conocemos y vivimos en la zona a que servirá este camino, no podemos silenciar la satisfacción de los habitantes de ella y su esperanza de que sea realidad cuanto antes el proyecto a que me vengo refiriendo. Esta iniciativa viene a resolver un problema tan sentido y necesario, que les permitirá salir del aislamiento en que viven, encerrados por el caudaloso Bio-Bio y enclavados en la Cordillera de la Costa, sin poder sacar sus productos y sin tener mayor interés en mejorar y aumentar sus explotaciones y sin disfrutar de los beneficios de educación y cultura que ahora les será posible alcanzar con una carretera que les servirá de fácil acceso a los centros poblados.

Mediante la aprobación de este proyecto, pasarán a incorporarse a la producción enormes riquezas agrícolas, ganaderas y mineras de una vasta zona, las que se desplazarán a las ciudades, especialmente a Concepción y Talcahuano que, con sus nuevas industrias, han experimentado un notable aumento en su población y, por lo tanto, en su consumo, contribuyendo a resolver así un importante problema que no debe quedar ajeno a la preocupación del legislador.

Dada la importancia y proyecciones que para el futuro tiene esta vía, me permito solicitar de mis Honorables colegas que quieran prestar su aprobación al proyecto de ley a que me vengo refiriendo.

Fra cuanto deseaba decir, señor Presidente. El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Otorezo la palabra.

El señor BARRA. — Pido la palabra.

El señor GARCIA BURR. — Pido la palabra.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Barra; a continuación, la concederé al Honorable señor García Burr.

El señor BARRA. — Los parlamentarios de estos bancos daremos nuestros votos favorables a este proyecto porque indudablemente, es de positivo beneficio, no sólo para la provincia de Concepción sino igualmente para aquellas por las cuales atravesará este camino.

Esta vía es de fundamental importancia para el abastecimiento de la provincia de Concepción. Para los Diputados de la zona, señor Presidente, no constituye un misterio algunas épocas del año, en lo tocante al aprovisionamiento de artículos agropecuarios que llegan a esa ciudad por caminos que vienen desde Chillán y que continuamente sufren deterioros y quedan casi totalmente intransitables.

Es lógico esperar entonces que, con la construcción de este camino, Concepción quede en condiciones de obtener sus abastecimientos en forma normal, remediándose así esta situación angustiosa en que suele vivir esa ciudad.

Actualmente, la ciudad de Concepción tiene la perspectiva de resolver un problema vital para su progreso, y existen fundados temores de que, en ello, también se cometa una injusticia.

Con el fin de dar a la población la posibilidad de adquirir algunos artículos de chacarería que llegan desde los alrededores, las Municipalidades han autorizado la instalación de ferias libres. Concepción, que no tiene grandes extensiones de chacarería, recurre a los artículos que le llevan de la capital o de otras provincias.

Existe en Concepción una feria que se llama la Vega Municipal. El actual Alcalde de Concepción, doctor Eduardo Skewes, ha creído que esta Vega está fuera de las normas y de los reglamentos de higiene que deben aplicarse en establecimientos de esta naturaleza.

El señor CURTI. — ¿Y qué tiene que ver esto con los caminos?

El señor BARRA. — Ante esta situación, él ha optado por el procedimiento más fácil y llanamente, ha querido eliminar la posibilidad que tiene la población de adquirir a bajo costo esta clase de artículos.

El señor CURTI. — ¡Mire que está liberal! El señor BARRA. — La eliminación de la actual Vega Municipal de Concepción traerá aparejada, señor Presidente, la consumación de una injusticia de carácter social. Los comerciantes de esa Vega, que, ante la falta de abastecimientos de Concepción, concurren a los predios donde hay chacarería para ofrecer sus productos a la población a más bajo costo y darle más posibilidades al elemento obrero, están en vísperas de ser desalojados.

Lo más curioso, señor Presidente y Honorable Cámara, es el criterio del Alcalde. La Feria Municipal ocupa un local que ha sido calificado de insalubre y que, por lo mismo, está infringiendo las normas de sanidad; pues bien, para remediar esta situación la primera autoridad edilicia pretende trasladar a esos modestos ocupantes a un sitio que no reúne ninguna condición de higiene. De tal manera que el remedio que pretende aplicar el señor Alcalde es peor que la enfermedad.

Estos modestos hombres de trabajo le han propuesto a la Ilustre Municipalidad...

El señor CURTI. — ¿Y esto qué tiene que ver con el proyecto?

El señor BARRA. — ... la instalación, al igual que en la capital, de una feria libre.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Señor Diputado, ruego a Su Señoría referirse al proyecto en debate.

El señor BARRA. — Señor Presidente, no se le llamó la atención a mis Honorables colegas cuando hablaron de que este camino serviría para el abastecimiento de artículos de chacarería de la provincia de Concepción. Yo estoy haciendo un alcance a una de las ventajas que tiene este camino, como es la posibilidad de abastecer de artículos de primera necesidad a la población de Concepción.

Tiene atingencia, entonces, con el proyecto en debate, el problema al cual me estoy refiriendo; porque, por falta de caminos que permitan el fácil y pronto abastecimiento de una ciudad, se hace necesario recurrir en ella al procedimiento de las ferias libres. El día que haya caminos no habrá necesidad de ferias libres, porque habrá abastecimientos.

De tal manera que yo no creo que esté ofendiendo a la moral o a mis Honorables colegas, algunos de los cuales parece que tienen mucho interés en que estos modestos trabajadores sean sacados de la Vega Municipal de Concepción.

Señor Presidente, voy a terminar de todas maneras mis observaciones, haciendo presente que, por lo menos en el criterio de mi modesta persona, lo mismo que en el de los dirigentes del sindicato en el cual se han organizado estos obreros, debemos dejar constancia de la profunda gratitud por la actitud de "sensibilidad social" adoptada al respecto por el señor Ministro del Interior. En efecto, él ha tratado por todos los medios de hacer comprender a la primera autoridad comunal — que ha contado con el respaldo de toda la prensa de la provincia — que hay acuerdo en el Gobierno para eliminar todo lo que pueda significar focos de infección, sin descuidar, al mismo tiempo, el problema social que representa el arrojarse a la calle a un conjunto de nuestros conciudadanos y privarlos de ganarse la vida honestamente.

Por eso, en cuanto significa un aporte para el bien de la provincia, ya que favorece su abastecimiento de artículos de chacarería, esta iniciativa contará con nuestro apoyo. Ella representa, además, un medio para evitar un problema social, frente al cual parece que no tienen mucha "sensibilidad" algunos Honorables colegas de la provincia...

El señor CURTI. — ¿Cuáles Honorables colegas?

El señor URREJOLA. — ¿Por qué no los nombra?

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor García Burr.

El señor CURTI. — ¿Quiere nombrarlos, Su Señoría?

El señor BARRA. — No es necesario nombrarlos. Se identificaron por sus palabras.

El señor GARCIA BURR. — Señor Presidente, estoy seguro de que este proyecto va a ser aprobado por la Honorable Cámara. Pero no puedo dejar pasar esta oportunidad, sin manifestar que éste es un típico caso más de la mala distribución o mal aprovechamiento de los recursos nacionales.

Se ha oído ya la palabra de varios Honorables colegas que han hecho ver la necesidad de construir este camino. ¿Cómo es posible, entonces, que en un Presupuesto, que ya va más arriba de los 30 mil millones de pesos, en un Presupuesto en el cual no están contemplados más de 11 mil millones, que son los que representan, lo que podemos llamar "el presupuesto invisible", no se contemplan los fondos para estas obras públicas indispensables?

Ya se han alzado bastante las contribuciones y, en virtud del nuevo proyecto de aumento de sueldos a los funcionarios de la Administración Pública, se aumentarán aún más. Los agricultores, en consecuencia, se encuentran obligados a elevar constantemente el precio de todos sus productos, y no pueden satisfacer el suministro de artículos de primera necesidad a precios bajos.

Ni de los \$ 30.000.000 que contempla el Presupuesto Nacional para el año en curso, que los agricultores contribuyen a financiar en parte con los tributos que pagan, ni de las nuevas contribuciones a los bienes raíces, que aumentan constantemente, se destinan los recursos suficientes para la construcción de estas obras públicas, que son indispensables para abaratar los costos de producción de los artículos de primera necesidad.

El proyecto en debate está destinado a satisfacer una imperiosa necesidad y por esto, seguramente, será aprobado por la Honorable Cámara. Pero, señor Presidente, no puedo menos que lamentar la política errada que se sigue en materia de construcción de obras públicas. Se dejan de lado las más indispensables, los caudales públicos se distribuyen e invierten mal, lo que obliga a gravar aún más al contribuyente de provincias. Los agricultores, desesperados, se ven en la obligación de aprobar nuevos impuestos.

No puedo dejar de referirme tampoco a las palabras que he escuchado al Honorable señor Barra, las cuales me complacen porque en ellas Su Señoría abogó por la libre competencia, que es la que permite reducir el precio de las subsistencias y de todos los artículos, en general. Lamento, sin embargo, que ese Alcalde socialista a que se refirió Su Señoría está precisamente impidiendo, en Concepción, que se ponga en práctica ese

sistema, en favor del cual se pronunció el Honorable señor Barra.

El señor BARRA. — ¡Su Señoría interpretó mis palabras con mucha inteligencia!

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Se va a dar lectura a una indicación llegada a la Mesa.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — Indicación del Honorable señor Montañez para que se sustituya la frase "en conformidad a lo establecido en la ley N.º 4.851", por la siguiente: "para el efecto del número setenta y cinco del artículo 28 de la ley N.º 4.851".

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Otorezo la palabra.

El señor ACHARAN ARCE. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ACHARAN ARCE. — He realizado frecuentes viajes a la ciudad de Concepción y en ellos he tenido oportunidad de imponerme de que este camino que se piensa construir para unir la ciudad de Concepción con Angol, es de absoluta y estricta necesidad.

Señor Presidente, la ciudad de Concepción ha tenido un gran desarrollo en estos últimos años, debido a su creciente industria y a la instalación de la gran usina de Huachipato. Sin embargo, según pude observar, no hay vías de comunicación que permitan abastecerse de los artículos considerados de primera necesidad.

En una reunión que hubo en la Ilustre Municipalidad de Concepción y a la cual asistieron los Alcaldes de las distintas comunas de la provincia, se hizo presente la necesidad de construir este camino, propuesto por la representación parlamentaria de la zona.

Al dar a conocer, en forma imparcial, el pensamiento de la ciudad de Concepción frente a este problema, sólo cumplo con un deber, ya que no me guía ningún interés político. En forma tranquila y como un simple espectador, pude imponerme allá de esta aspiración tan justa y legítima.

En cuanto al impuesto territorial que afectará a los habitantes de la zona, no debe olvidarse que hay que descontar el uno por mil a que se refiere la Ley de Caminos. De manera que no se va a gravar más al contribuyente, fuera de que los beneficios serán inmensos.

Por otra parte, aprovechando que estoy con la palabra, quiero solicitar a la Honorable Cámara que, una vez que se despache este proyecto, tenga a bien ocuparse del proyecto que autoriza a la Municipalidad de Valdivia para contratar un empréstito. Este proyecto, que alcanzó a discutirse en la sesión anterior, está listo para su despacho. De manera que si no se aprobara en esta sesión, casi ya no tendría objeto, por cuanto se necesita para la celebración del IV.º Centenario de la fundación de esta gran ciudad del sur.

Por eso, junto con dar mi voto favorable al proyecto en discusión, quiero pedir a la Corporación que acuerde tratar, a continuación, el proyecto a que me he referido.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Oportunamente solicitaré el acuerdo de la Sala, Honorable Diputado.

Otorezo la palabra.

Otorezo la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará en general el proyecto.

Aprobado.

El señor GARCIA BURR. — ¿No sería posible eximir a este proyecto del trámite de segundo informe? La única indicación no informada es sólo para concretar el inciso de la Ley N.º 4.851.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Si le parece a la Sala, se eximirá al proyecto del trámite de segundo informe, votándolo en particular de inmediato.

Acordado.

Los artículos 4.º y 5.º se declaran aprobados por no haber sido objeto de indicaciones.

El artículo 1.º ha sido objeto de una indicación de la Comisión de Hacienda.

Se va a dar lectura a la indicación.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — La Comisión de Hacienda formula indicación para reemplazar, en el inciso primero, la frase "diez pesos" por "veinte pesos", y agregar al inciso la siguiente frase final: "...entre los límites urbanos de ambos pueblos". Y en el inciso segundo, para reemplazar "cuatro parceladas" por "seis parceladas".

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — En discusión el artículo 1.º.

Otorezo la palabra.

Otorezo la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el artículo con la indicación de la Comisión de Hacienda.

Acordado.

Artículo 2.º.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — La Comisión de Hacienda formula indicación para reemplazar las palabras finales "uno por mil, Renaico y Angol", por "uno y medio por mil, Renaico y uno por mil Angol".

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — En discusión el artículo 2.º.

Otorezo la palabra.

Otorezo la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el artículo con la indicación de la Comisión de Hacienda.

Acordado.

Los artículos 4.º y 5.º están aprobados.

El señor GARCIA BURR. — Señor Presidente, me parece que el artículo 4.º ha sido objeto de una indicación.



El señor GOYCOOLEA (Prosecretario).—  
Efectivamente.  
El Honorable señor Montané formula in-  
dicación para que se sustituya la frase, "en  
conformidad a lo establecido en la ley núme-  
ro 4.851, por la siguiente: "para los efectos  
del No 2 del artículo 28 de la ley N.º 4.851".  
Aclaró la disposición.  
El señor SMITMANS (Vicepresidente).—  
Ofrezco la palabra sobre el artículo 4.º con  
indicación del Honorable señor Montané.  
Ofrezco la palabra.  
Cerrado el debate.  
En votación la indicación.  
Durante la votación.  
El señor SEPULVEDA (don Julio).— No  
aclara nada. Al contrario.  
El señor CURTI.— ¿Aclara o no aclara?  
El señor SMITMANS (Vicepresidente).—  
El señor SMITMANS (Vicepresidente), se re-  
chazará la indicación.  
Rechazada.  
El artículo 5.º está aprobado.  
Artículo 6.º  
El señor GOYCOOLEA (Prosecretario).—  
La Comisión de Hacienda formula indicación  
para suprimir toda la oración final que co-  
mienza, en punto seguido, con las palabras:  
"En caso de donación..." etcétera.  
El señor SMITMANS (Vicepresidente).—  
En discusión el artículo.  
Ofrezco la palabra.  
Ofrezco la palabra.  
Cerrado el debate.  
En votación.  
Si le parece a la Honorable Cámara, se  
aprobará el artículo 6.º con la indicación de  
la Comisión de Hacienda.  
Acordado.  
El artículo 7.º quedó aprobado reglamenta-  
riamente por no haber sido objeto de indica-  
ciones.  
Terminada la discusión del proyecto.  
Preferencias.  
El señor BARRA.— Pido la palabra, señor  
Presidente.  
El señor SMITMANS (Vicepresidente).—  
En primer lugar, debo solicitar el acuerdo de  
la Sala para proceder en la forma indicada  
por el Honorable Diputado señor Acharán Arce,  
o sea, para tratar de inmediato el pro-  
yecto de ley...  
El señor ACHARAN ARCE.— Sobre emprés-  
tito a la Municipalidad de Valdivia.  
El señor SMITMANS (Vicepresidente).—  
... sobre empréstito a la Municipalidad de  
Valdivia. También el Honorable señor Vivanco  
ha formulado indicación para que se trate  
el proyecto de ley sobre empréstito a la  
Municipalidad de San Javier.  
El señor GARCIA (don Edeco).— Se pue-  
de tratar de inmediato el proyecto que auto-  
riza a la Municipalidad de Valdivia para con-  
tratar un empréstito y el proyecto a que se  
refiere el Honorable señor Vivanco se podría  
tratar después del Mensaje que concede re-  
cursos a la Aviación Civil.  
El señor SMITMANS (Vicepresidente).—  
¿Habrá acuerdo para proceder en la forma  
indicada?  
El señor SALUM.— No, señor Presidente...  
El señor ACHARAN ARCE.— Honorable se-  
ñor Salum, pido a Su Señoría que no se oponga,  
en homenaje a Valdivia.  
El señor SALUM.— Si no me opongo a que  
se trate el proyecto que autoriza a la Muni-  
cipalidad de Valdivia para contratar un emprés-  
tito...  
El señor SMITMANS (Vicepresidente).—  
No hay acuerdo.  
El señor SALUM.— Retiro mi oposición, se-  
ñor Presidente.  
El señor ENRIQUEZ.— ¿Por qué no solicita  
el acuerdo separadamente para tratar cada  
uno de los proyectos?  
El señor SMITMANS (Vicepresidente).—  
Habrá acuerdo para tratar de inmediato  
el proyecto que autoriza a la Municipalidad  
de Valdivia para contratar un empréstito?  
Varios señores DIPUTADOS.— Sí, señor  
Presidente.  
El señor REYES (don Juan de Dios).—  
Que se trate de inmediato.  
Un señor DIPUTADO.— No, señor Presi-  
dente.  
El señor SMITMANS (Vicepresidente).—  
No hay acuerdo.  
El Honorable señor Barra ha solicitado la  
palabra.  
Con la venia de la Sala, tiene la palabra  
Su Señoría.  
El señor BARRA.— Señor Presidente, deseo  
solicitar a Su Señoría que tenga la bondad  
de pedir el asentimiento de la Honorable Cá-  
mara para ver la posibilidad de mejorar la  
ubicación que tiene el Mensaje que figura en  
la Tabla con el número 5.º.  
Se trata, señor Presidente, de una empresa  
comercial, como es el Telégrafo Comercial,  
que está atravesando por una situación eco-  
nómica sumamente difícil. Si este Mensaje,  
que libera a la Compañía del Telégrafo Com-  
ercial del pago del impuesto a la cifra de  
negocios, no es aprobado en las sesiones de  
esta semana, se le creará a esta empresa una  
difícil situación, como también a sus em-  
pleados; incluso, esta Compañía podría ir a  
la quiebra.  
Solicito el asentimiento de la Honorable  
Cámara para que, si es posible, el proyecto  
que legisla en favor del Telégrafo Comercial  
sea tratado después del que figura a conti-  
nuación en la Tabla.  
El señor SMITMANS (Vicepresidente).—  
El Honorable señor Barra formula indicación  
para que se altere el orden de la Tabla y el  
proyecto que figura con el número 5.º pase  
a ocupar el número 3.º.  
El señor CONCHA.— Tendría que despa-  
charse primero el proyecto que ha solicitado  
el Honorable señor Acharán Arce.  
El señor SMITMANS (Vicepresidente).—  
No hay acuerdo.  
El señor ACHARAN ARCE.— Señor Presi-  
dente, ruego a Su Señoría que recabe nueva-  
mente el asentimiento de la Honorable Cá-  
mara para tratar el proyecto que autoriza a  
la Municipalidad de Valdivia para contratar  
un empréstito. Hay acuerdo para ello.  
El señor VIVANCO.— Para las dos Muni-  
cipalidades...  
El señor SMITMANS (Vicepresidente).—  
No hay acuerdo.  
2.—AMPLIACION DE LAS CONCESIONES  
QUE OBTUVIERON LOS EXPLOTADO-  
RES DE YACIMIENTOS DE CARBÓN  
SUBMARINO DE ACUERDO CON EL  
ARTICULO 241 TRANSITORIO DEL CO-  
DIGO DE MINERIA.  
El señor SMITMANS (Vicepresidente).—  
Corresponde ocuparse, a continuación, del  
proyecto del Senado que amplía las concesio-  
nes que obtuvieron los explotadores de carbón  
submarino, de acuerdo con el inciso 3.º del  
artículo 241 transitorio del Código de Mine-  
ría.  
El proyecto está impreso en el Boletín N.º  
6.968.

Diputado Informante es el Honorable se-  
ñor Magalhaes.  
El señor GOYCOOLEA (Prosecretario).—  
Dice el proyecto:  
"Artículo único.— Los explotadores de car-  
bón submarino que obtuvieron concesiones de  
acuerdo con el inciso 3.º, del artículo 241,  
transitorio del "Código de Minería", tendrán  
derecho a solicitar, por una sola vez, la ampli-  
ación de las mismas, correspondiendo al  
Presidente de la República fijar su forma, ubi-  
cación y extensión y condiciones que estime  
pertinentes. El decreto que al efecto se dicte,  
deberá inscribirse en el Registro de Propie-  
dad del Conservador de Minas respectivo.  
Las ampliaciones que se otorguen de acuer-  
do con el inciso anterior, formarán parte in-  
tegrante de las respectivas concesiones otorga-  
das en virtud del citado artículo 241, in-  
ciso 3.º, del Código de Minería. Sin embargo,  
estas ampliaciones deberán ampararse man-  
teniendo cada explotador en sus actuales con-  
diciones y en las que se le otorguen o en una  
u otras, indistintamente, una producción  
anual mínima que fijará el Presidente de la  
República, quien podrá declarar la caducidad  
de las ampliaciones otorgadas, en la forma  
que determine el Reglamento, si se restringe  
o disminuye esta producción mínima sin cau-  
sa justificada que calificará".  
El señor SMITMANS (Vicepresidente).—  
En discusión general el proyecto.  
El señor MAGALHAES.— Pido la palabra.  
El señor SMITMANS (Vicepresidente).—  
Puede usar de ella Su Señoría.  
El señor MAGALHAES.— Señor Presi-  
dente: La Comisión de Industrias de esta Ho-  
norable Cámara ha tenido a bien aprobar la  
iniciativa de ley por la cual se otorga a los  
explotadores de carbón submarino el dere-  
cho de solicitar, por una sola vez, que se am-  
plien sus actuales concesiones sin sujeción a  
las normas de la ley común.  
Se inspira el proyecto de ley en debate en  
la necesidad de fomentar la producción car-  
bonera, habida consideración al desarrollo  
creciente de nuestras actividades productoras  
y al establecimiento de nuevas industrias.  
Pues bien, las concesiones carboníferas se  
rigen por una legislación especial que basa  
su procedencia en la excepcional importan-  
cia que ciertas substancias minerales tienen  
para la economía del país. Esta legislación  
especial está contenida en el título XVI del  
Código de Minería en vigencia, en el título  
VIII del Reglamento de dicho Código y en  
la disposición del artículo 241 transitorio del  
mismo cuerpo de leyes.  
Con esta última disposición, precisamente,  
se relaciona la materia en discusión, cuyo  
cabal conocimiento lo encontramos fácil-  
mente siguiendo la evolución legal de la con-  
cesión carbonífera.  
Según el Código de 1874, las minas de car-  
bón pertenecían al dueño del suelo superfi-  
cial, quien podía explotarla sin otro re-  
quisito que el de dar aviso a la autoridad  
competente para los efectos de la observancia  
de las disposiciones de policía minera de la época.  
Dictado el Código de Minería de 1888, las  
minas de carbón continuaron siendo de la  
reserva del dueño del suelo superficial, pero  
no se aceptó la explotación de ellas como  
cosa accesoria al suelo, sino que se estable-  
ció la separación de ese dominio, mediante  
la constitución de propiedad minera carboní-  
fera. Por este procedimiento, las minas de  
carbón quedaron sometidas al régimen de  
cualquiera otra substancia, puesto que la  
propiedad debía constituirse ante la autori-  
dad judicial amparando su vigencia con el  
pago de la patente anual. La única diferen-  
cia que separaba al dominio carbonífero del  
dominio común minero consistía en que el  
carbón era de reserva exclusiva del dueño  
del terreno superficial por lo que sólo él po-  
día constituir propiedad minera sobre dicha  
substancia.  
Imperativos del progreso industrial movie-  
ron al legislador de 1930 a derogar el siste-  
ma de la cesión que hasta esa fecha había  
regido para la concesión carbonífera; los  
mismos fundamentos se tuvieron presente  
para limitar el régimen de libre denunciabi-  
lidad del carbón, fijando, en cambio, como  
requisito fundamental para otorgar una con-  
cesión carbonífera el de acreditar medios  
económicos suficientes para "explotar la mi-  
na en forma proporcionada a su importan-  
cia". El dominio sobre el carbón, por lo tan-  
to, se sujeta al sistema de la ocupación me-  
diante la exigencia de acusar un determina-  
do volumen físico de producción.  
En lo que respecta a yacimientos subma-  
rinos, esto es, los yacimientos ubicados en  
las playas marítimas y mar adyacente, el  
artículo 162 del Código de 1888, decía: "Respec-  
to de los depósitos de carbón de piedra de  
las playas marítimas y el mar adyacente, se  
preferirá en las concesiones a los actuales  
explotadores que lo soliciten dentro del tér-  
mino de un año y para extender sus labores  
actuales".  
En virtud de esta disposición, los dueños  
de fundos que explotaban sus minas de car-  
bón como bienes accesorios del suelo, junto  
con sus pertenencias carboníferas subterres-  
tres, pidieron las concesiones para explotar  
los yacimientos ubicados en las playas marí-  
timas y mar adyacente con limitación de  
la extensión.  
Vencido el plazo de un año que fijaba el  
artículo 162 del Código de 1888, Terceras Per-  
sonas, no dueños de fundos riberaños pidi-  
eron a su vez concesiones de Carbón Subma-  
rino como pertenencia minera subterránea,  
obstaculizando con ellas las explotaciones de  
los riberaños.  
Numerosos juicios fueron el corolario de  
esta interpretación del citado artículo 162.  
La jurisprudencia de nuestros tribunales  
uniformó las siguientes conclusiones:  
—El derecho a solicitar concesiones de car-  
bón en las playas marítimas y mar adyacen-  
te, queda sólo restringido a los dueños de  
fundos riberaños que tuvieron yacimientos  
subterrestres, cuyos mantos se internaron en  
el mar.  
—Las concesiones solicitadas de acuerdo  
con el artículo 162 del Código de Minería de  
1888, se entendían con salida por el solo he-  
cho de solicitarlas, sin que respecto de ellas  
tuviera obligaciones el peticionario de cum-  
plir con los trámites de constitución de la  
propiedad minera.  
—Como consecuencia de lo anterior no  
cabe limitar en un determinado número de  
hectáreas la extensión de estas concesiones,  
ya que ellas quedan delimitadas por la pro-  
longación hacia el mar de los límites de los  
fundos riberaños.  
Con el objeto de resolver la situación jurí-  
dica de estas pertenencias con respecto a los  
intereses de las inversiones lesionadas por  
la jurisprudencia, el artículo 241 transitorio  
del Código actual dió vigencia en toda su in-  
tegridad a las concesiones otorgadas en con-  
formidad al tantas veces citado artículo 162.  
De esta manera se reconoció, por pri-

mera vez, el dominio sobre el carbón que se  
hubiere explotado en yacimientos submarinos  
vacantes y se les autorizó para contin-  
uar sus labores de acuerdo con las resolu-  
ciones que les fije el Presidente de la Re-  
pública.  
De aquí que la condición jurídica de las  
concesiones de carbón submarino consista  
en un simple concesión administrativa en  
un bien nacional de uso público.  
En consecuencia, se puede establecer la  
siguiente sistemática diferenciación entre la  
propiedad minera común y la carbonífera:  
—La tramitación del dominio minero co-  
mún es judicial; la del carbón es adminis-  
trativa;  
—La generalidad de las substancias mine-  
ras son de libre denunciabilidad; la denun-  
ciabilidad de las del carbón es relativa, pues  
el descubridor deberá acreditar facultades eco-  
nómicas para obtener la concesión;  
—El amparo de la propiedad común es el  
pago de la patente anual; el de la propiedad  
carbonífera es el trabajo expresado en una  
producción que guarde relación con la im-  
portancia del yacimiento;  
—La caducidad de la propiedad minera  
común se produce por el no pago de la pa-  
tente anual, situación que puede generar el  
remate o la declaración de terreno franco;  
la caducidad de la propiedad carbonífera  
tiene causas diferentes que se relacionan  
con el trabajo y un mínimo de producción;  
—La propiedad minera común tiene una  
extensión fijada por la ley; la extensión de  
la concesión carbonífera es fijada por el  
Presidente de la República;  
—La propiedad minera común puede trans-  
ferirse libremente; la carbonífera requiere  
de autorización especial del Presidente de  
la República;  
—Las indemnizaciones que la propiedad  
minera común paga al dueño del terreno su-  
perficial son las producidas por el uso de  
servidumbres; la concesión carbonífera debe  
pagar, además, una regalía al del predio su-  
perficial por cada tonelada de mineral ven-  
dido; y  
—En la pertenencia minera común el due-  
ño tiene dominio sobre todas las otras sub-  
stancias; la concesión puede superponerse a  
una pertenencia metálica.  
Diferenciación entre la concesión carbo-  
nífera propiamente tal y la concesión de  
carbón submarino:  
—Las minas de carbón se rigen por las  
disposiciones del título XVI del Código de  
Minería en vigencia y las del título VIII,  
Sección 2 del Reglamento del mismo Cód-  
igo; y  
—La concesión de carbón submarino se  
traduce en una delimitación de extensiones  
hecha por el Presidente de la República.  
Como puede observarse, la legislación car-  
bonera se inspira en la conveniencia de ase-  
gurar la producción de una substancia que  
es de fundamental importancia para la vida  
económica del país.  
Esta misma consideración superior es la  
que informa la iniciativa de ley en debate.  
Por esto, la Comisión de Industrias de esta  
Honorable Cámara recomienda la aproba-  
ción del proyecto en los términos resueltos  
por el Honorable Senado.  
He dicho, señor Presidente.  
El señor SMITMANS (Vicepresidente).—  
Ofrezco la palabra.  
El señor VALDES LARRAIN.— Pido la pa-  
labra, señor Presidente.  
El señor SMITMANS (Vicepresidente).—  
Cerrado el debate.  
El señor VALDES LARRAIN.— He pedido  
la palabra, señor Presidente.  
El señor SMITMANS (Vicepresidente).—  
Excúseme, no había oído a Su Señoría.  
Tiene la palabra el Honorable señor Val-  
des Larrain.  
El señor VALDES LARRAIN.— Señor Presi-  
dente, he escuchado con mucha atención la  
exposición que el Honorable señor Mag-  
alhaes, en su calidad de Diputado Informa-  
nte, ha hecho del proyecto en debate; pe-  
ro desgraciadamente el Honorable Diputado,  
en lugar de concretarse a señalar a la Ho-  
norable Cámara en forma precisa los puntos  
fundamentales en virtud de los cuales van-  
mos a modificar las disposiciones del actual  
Código de Minería, ha ampliado sus obser-  
vaciones en un brillante discurso, sin duda,  
relacionado con las diferencias que existen  
entre la propiedad minera en general y es-  
tas concesiones de carbón submarino.  
En realidad, señor Presidente, declaro que  
no alcanzo a comprender perfectamente el  
alcance total y amplio que puede tener el  
proyecto que ahora conoce la Honorable Cá-  
mara; todavía más, veo cierta contradicción  
entre las razones y argumentos que tuvo en  
vista la Comisión para aprobar este proyecto  
de ley, que aparecen en el Boletín, y el tex-  
to mismo de las disposiciones del actual Cód-  
igo de Minería.  
Se dice que este proyecto de ley es indis-  
pensable, porque es necesario ampliar y me-  
canizar las faenas carboníferas. En esto, to-  
dos estamos de acuerdo y me parece que na-  
die podrá criticar ni combatir esta razón.  
Por el contrario, permanentemente se está  
sosteniendo aquí que es indispensable meca-  
nizar la industria carbonífera con el objeto  
de obtener una mayor producción a un más  
bajo precio. Pero no veo la relación que exis-  
te entre este anhelo que tiene la Comisión,  
y que tenemos todos, y las disposiciones que  
se proponen en el proyecto.  
El Código de Minería no impide que una  
persona que tenga una concesión la man-  
tenga por un espacio de tiempo determinado,  
ya que el inciso 3.º del artículo 241 dice:  
"Los actuales explotadores del carbón sub-  
marino conservarán el dominio del carbón  
que hubieren explotado en yacimientos va-  
cantes y tendrán derecho a continuar sus  
labores en la extensión que fijará el Presi-  
dente de la República, calculadas sobre la ba-  
se de que puedan realizar una explotación  
por lo menos análoga a la mayor de cual-  
quiera de los últimos cinco años anteriores  
a la vigencia del Código de 1930 y por un  
tiempo no inferior a 50 años".  
Por consiguiente, todas las personas que  
tienen estas concesiones pueden mantener-  
las; pueden mecanizar sus faenas y desarrol-  
lar todos los planes de trabajo que deseen.  
Una sola condición exige el Código de Mine-  
ría y es la de que se comprometan a realizar  
la explotación con tal intensidad, que sea igual  
a la más alta obtenida durante los últimos cin-  
co años. En cambio, en el proyecto en deba-  
te ni siquiera se exige esto. Sólo dice que se  
concede —y esto es lo grave— por una sola  
vez la ampliación de la concesión obtenida.  
Resulta bastante curioso, en consecuencia,  
que se modifique un Código para afrontar una  
situación que se presentará por una sola vez.  
Todavía más, señor Presidente, en este pro-  
yecto, en que se autoriza esta ampliación de  
la concesión por una sola vez, se dice que la  
producción anual mínima la fijará el Presi-  
dente de la República. O sea, que el Presi-  
dente de la República puede fijarla en una  
cifra inferior inclusive a la establecida en el

Código de Minería, en el inciso tercero del  
artículo 241.  
Por consiguiente, creo que ni siquiera es  
efectivo el espíritu tan plausible de estas dis-  
posiciones, a que se refirió mi Honorable co-  
lega, ya que Su Excelencia el Presidente de la  
República puede disminuir la cuota exigida  
a la persona que solicita la prórroga del pla-  
zo de término de la concesión.  
Como no veo las razones que aconsejan la  
modificación del Código de Minería y como  
tampoco me parece que sea norma aconseja-  
ble la de modificar por una sola vez un texto  
de esta naturaleza, voy a emitir mi voto con-  
trario al proyecto en debate.  
Por ahora, dejo la palabra, señor Presidente.  
El señor SMITMANS (Vicepresidente).—  
Ofrezco la palabra.  
Ofrezco la palabra.  
Cerrado el debate.  
En votación el proyecto.  
No hay número en la Sala para tomar la  
votación.  
Se va a llamar durante cinco minutos a  
los señores Diputados.  
—Después de cinco minutos:  
El señor SMITMANS (Vicepresidente).—  
Corresponde votar en general el proyecto.  
En votación.  
—Practicada la votación en forma eco-  
nómica, no hubo quórum.  
El señor GOYCOOLEA (Prosecretario).—  
Han votado solamente veintiseis señores Di-  
putados.  
El señor SMITMANS (Vicepresidente).—  
No hay quórum de votación.  
Se va a repetir la votación por el sistema  
de sentados y de pie.  
—Practicada la votación por el sistema de  
sentados y de pie, no hubo quórum.  
El señor GOYCOOLEA (Prosecretario).—  
Han votado solamente veintiocho señores Di-  
putados.  
El señor SMITMANS (Vicepresidente).—  
No hay quórum de votación.  
Se llamará durante dos minutos a los se-  
ñores Diputados.  
—Después de dos minutos:  
El señor SMITMANS (Vicepresidente).—  
¿Habrá acuerdo para omitir el trámite de vo-  
tación nominativa?  
Varios señores DIPUTADOS.— Sí, señor  
Presidente.  
El señor SMITMANS (Vicepresidente).—  
Acordado.  
—Practicada la votación en forma eco-  
nómica por el sistema de sentados y de pie, dió  
el siguiente resultado: por la afirmativa, 30  
votos; por la negativa, 2 votos.  
El señor SMITMANS (Vicepresidente).—  
Aprobado en general el proyecto.  
También queda aprobado en particular por  
no haber sido objeto de indicaciones.  
Terminada la discusión del proyecto.  
N.º 3.—RECURSOS ECONOMICOS PARA LA  
AVIACION CIVIL.— SEGUNDO IN-  
FORME.  
El señor SMITMANS (Vicepresidente).—  
Solicito el asentimiento de la Honorable Cá-  
mara, para conceder la palabra al Honorable  
señor Vivanco.  
El señor LARRAIN VIAL.— No, señor Presi-  
dente.  
El señor SMITMANS (Vicepresidente).—  
Hay oposición.  
En segunda corresponde ocuparse del se-  
gundo informe recaído en el proyecto, origi-  
nado en Mensaje, por el que se conceden re-  
cursos económicos para la aviación civil.  
Diputado Informante es el Honorable se-  
ñor García Setz.  
El segundo informe se halla impreso en el  
boletín N.º 6.859 bis.  
El señor GOYCOOLEA (Prosecretario).—  
Dice el proyecto:  
"Artículo 1.º — Modifícase el artículo 3.º  
de la Ley N.º 6.802, y los artículos 1.º, 4.º,  
5.º, 7.º, 11.º del decreto N.º 634, de 16 de sep-  
tiembre de 1940, reemplazando la frase "Club  
Aéreo de Chile" por la frase "Federación  
Aérea de Chile".  
Artículo 2.º — Modifícase en la siguiente  
forma el texto definitivo de la Ley de Alco-  
holes y Bebidas Alcohólicas, fijado por el De-  
creto Supremo número 1.000, de 24 de marzo  
de 1943, y reformado por la ley número 9.629,  
de 14 de julio de 1950:  
a) Aumentase en un cincuenta por ciento  
las multas y las comutaciones en multa, en  
su caso, con que se sancionan las diversas  
infracciones del Libro II, modificado por el  
artículo 44, letra e) de la ley número 9.629.  
b) Reemplázense los incisos 3.º y final del  
artículo 107, por los dos siguientes incisos,  
respectivamente:  
"La pena es conmutable en multa de cuarenta  
a doscientos pesos por cada día. El Juez  
regulará en conciencia la cantidad aplicable.  
"Los detenidos podrán ser dejados en liber-  
tad por el respectivo Jefe de Carabineros,  
previa consignación de doscientos pesos, en  
dinero efectivo y quedando obligados a com-  
parecer ante el Juez correspondiente, a pri-  
mera hora de la audiencia inmediata".  
c) Sustitúyese el inciso 3.º del artículo 181,  
por el siguiente:  
"El veinticinco por ciento se entregará a la  
Federación Aérea de Chile, para el fomen-  
to de la aviación civil deportiva en el país;  
el treinta por ciento se entregará a las Mu-  
nicipalidades respectivas, para que lo desti-  
nen exclusivamente a la construcción de cam-  
pos de deporte, plazas de juegos infantiles y  
entretenimientos populares, y el saldo de  
veinticinco por ciento se entregará mensual  
y directamente, sin necesidad de decreto, al  
Consejo del Colegio de Abogados, el que des-  
tinará al sostenimiento del Servicio de Asis-  
tencia Judicial de Pobres".  
Artículo 3.º — Las donaciones, herencias o  
legados, que indeternadamente se den o  
destinen a beneficio de la Aviación Civil,  
cualquiera que sean —las expresiones emplea-  
das por el donante o testador, serán percibi-  
das por la Federación Aérea de Chile, la  
que las administrará e invertirá en el fomen-  
to de la Aviación Civil y de las Reservas  
Aéreas, previo igual bueno de la Dirección de  
Aeronáutica. Igual administración y destino  
se dará a los fondos que se perciban en las  
colectas, festivales y beneficios públicos para  
allegar fondos pro-aviación civil, como asimismo,  
a los provenientes de la subvención que  
establece la ley número 6.602.  
De la inversión de los fondos a que se re-  
fiere este artículo, la Federación Aérea de  
Chile rendirá cuenta todos los años, direc-  
tamente a la Contraloría General de la Re-  
pública.

Artículo 4.º — La Federación Aérea de Chile  
y los Clubes Aéreos afiliados a ella quedan  
exentos de toda contribución o derecho fis-  
cal, presente o futuro sobre sus bienes y ren-  
tas.  
Artículo 5.º — Estará liberada de todo pago  
por concepto de impuestos y derechos de in-  
ternación, almacenaje, estadística u otros, y  
del impuesto establecido en la ley núme-  
ro 5.786, la internación anual al país, para  
la Federación Aérea de Chile y para los Clubes  
Aéreos o sus socios chilenos, de cincuenta  
(50) aeronaves; dos millones quinientos mil  
(2.500.000) litros de combustibles, y cien mil  
(100.000) litros de lubricantes.  
Para la aplicación de esta liberación, la Fe-  
deración Aérea de Chile podrá otorgar certi-  
ficados que garanticen el destino de la mer-  
cadería, caso en el cual se constituirá sofi-  
dariamente responsable de los impuestos, de-  
rechos y sanciones que proceda aplicar si hu-  
biere infracción, pudiendo repetir contra el  
infractor.  
Sin embargo, se deberán los derechos indi-  
cados y demás cargas aduaneras, en caso de  
reexportarse estos bienes o venderse a per-  
sonas que no gocen de la exención indicada  
en el inciso anterior. Con todo no se exigirá  
este pago si la transferencia tuviere por ob-  
jeto un avión que haya volado más de quin-  
ientas horas, desde la fecha de su interna-  
ción al país, lo que deberá certificarse por  
la Federación Aérea de Chile.  
Los Clubes de Planeadores gozarán de la  
misma exención del inciso 1.º del presente  
artículo, para la internación anual al país de  
diez planeadores de gran performance (alto-  
veleros) y del instrumental de vuelo para los  
planeadores que se construyan en los clubes  
por sus socios.  
"Artículo 6.º — Inclúyese a la Federación  
Aérea de Chile entre las entidades señaladas  
en el artículo 1.º de la Ley Orgánica de la  
Contraloría General de la República, sin perjui-  
cio de la fiscalización que, como autori-  
dad máxima de la aviación civil, corresponda  
a la Dirección de Aeronáutica".  
El señor SMITMANS (Vicepresidente).—  
En discusión particular el proyecto.  
Corresponde dar por aprobados reglamenta-  
riamente los artículos 1.º, 3.º y 6.º, que no  
han sido objeto de modificaciones.  
Ofrezco la palabra.  
El señor GARCIA SETZ.— Pido la palabra,  
señor Presidente.  
El señor SMITMANS (Vicepresidente).—  
Tiene la palabra Su Señoría.  
El señor GARCIA SETZ.— Señor Presi-  
dente, el proyecto que entramos a conocer en  
segundo informe, fué objeto de numerosas  
indicaciones que se presentaron durante su  
discusión general.  
Voy a recordar brevemente el contenido  
de...  
El señor SMITMANS (Vicepresidente).—  
Advierto a Su Señoría que está en discusión  
el artículo 2.º del proyecto.  
El señor GARCIA SETZ.— Me referiré ex-  
presamente al artículo 2.º, señor Presidente,  
aunque antes quería dar una idea general sobre  
el segundo informe.  
El señor SMITMANS (Vicepresidente).—  
Estamos en la discusión particular del ar-  
tículo 2.º, Honorable Diputado.  
El señor GARCIA SETZ.— El artículo 2.º  
del proyecto que nos ocupa, señor Presi-  
dente, se refiere a la distribución del producto  
de las multas que se apliquen por infrac-  
ciones a la Ley de Alcoholes y Bebidas Alco-  
hólicas.  
Volvió a Comisión este proyecto, para con-  
siderar una indicación formulada por el Ho-  
norable señor Vivanco, que tendía a quitarle  
al Ministerio de Educación Pública la actual  
participación del quince por ciento, para en-  
tregarle ese mismo porcentaje a las Muni-  
cipalidades del país.  
Estos fondos que se otorgan al Ministerio  
de Educación Pública y, a la vez, a las Mu-  
nicipalidades, son destinados a invertirse en  
la construcción, mejoramiento y conservación  
de campos deportivos dentro de sus respec-  
tivas comunas.  
La Comisión de Defensa Nacional acogió la  
indicación.  
Nada más, señor Presidente.  
El señor SMITMANS (Vicepresidente).—  
Ofrezco la palabra.  
Ofrezco la palabra.  
Cerrado el debate.  
En votación el artículo 2.º con la indica-  
ción.  
Si le parece a la Sala, se aprobará el ar-  
tículo.  
El señor SANTANDREU.— Pido votación,  
señor Presidente.  
El señor SMITMANS (Vicepresidente).—  
En votación.  
—Practicada la votación en forma eco-  
nómica, no hubo quórum.  
El señor GOYCOOLEA (Prosecretario).—  
Han votado solamente veintitún señores Di-  
putados.  
El señor SMITMANS (Vicepresidente).—  
No hay quórum. Se va a repetir la votación  
por el sistema de sentados y de pie.  
—Practicada la votación por el sistema de  
sentados y de pie, no hubo quórum.  
El señor GOYCOOLEA (Prosecretario).—  
Han votado solamente veinticinco Honora-  
bles Diputados.  
El señor SMITMANS (Vicepresidente).—  
Se va a llamar a los Honorables Diputados  
durante dos minutos.  
—Después de dos minutos.  
El señor SMITMANS (Vicepresidente).—  
¿Habrá acuerdo para omitir el trámite de vo-  
tación nominativa?  
El señor BARRA.— No, señor Presidente.  
El señor SMITMANS (Vicepresidente).—  
Se va a llamar nominativamente a los señores  
Diputados.  
Practicada la votación en forma nominati-  
va, dió el siguiente resultado: por la afirma-  
tiva, 30 votos.  
El señor GOYCOOLEA (Prosecretario).—  
Se han abstenido de votar cuatro señores Di-  
putados.  
El señor SMITMANS (Vicepresidente).—  
Aprobado el artículo 2.º con la modificación.  
En discusión el artículo 4.º.  
Ofrezco la palabra.  
El señor GARCIA SETZ.— Pido la palabra,  
señor Presidente.  
El señor SMITMANS (Vicepresidente).—  
Tiene la palabra el Honorable señor García  
Setz.  
El señor GARCIA SETZ.— Señor Presi-  
dente, en el artículo 5.º...



la directiva de la política internacional del Gobierno.

Comprendo perfectamente que parte de esta exposición no habría convenido hacerla pública, pero para este efecto existe en el seno de la Honorable Cámara una comisión que le permite a esta rama del Poder Ejecutivo, que es tan Poder Público como el Poder Judicial, conocer en sesión secreta los antecedentes de un problema tan delicado como éste.

También sé que es facultad del Ejecutivo el recurrir al Canciller, estudiar y tratar estos problemas de orden internacional... El señor DONOSO.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor ALDUNATE (don Raúl).— Con mucho gusto, Honorable colega.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Con la venia del Honorable señor Aldunate, don Raúl, tiene la palabra Su Señoría.

El señor DONOSO.— Señor Presidente, por lo que he leído en esta materia, por lo que tengo una información completa sobre ella, en consecuencia, no puedo pronunciar sobre diversos aspectos de las negociaciones que ha seguido el Gobierno en esta materia, con justo derecho, está reaccionando en este momento el señor Ministro de Relaciones Exteriores, en nombre de Chile, para asegurar la defensa del Continente americano.

Peró, Honorable Cámara, hay un punto que no puedo dejar pasar inadvertido, porque se refiere a un aspecto de doctrina constitucional, sentido como precedente en la comunicación que envía a esta Corporación el señor Canciller.

El artículo 72 de la Constitución Política, en su número 16, dice: "Son atribuciones especiales del Presidente de la República: a) Mantener las relaciones políticas con las potencias extranjeras, recibir sus Agentes, admitir sus Cónsules, conducir las negociaciones, hacer las estipulaciones preliminares, concluir y firmar todos los tratados, de paz, de alianza, de tregua, de neutridad, de comercio, concordatos y otras convenciones. Los tratados—agrega—, antes de su ratificación, se presentarán a la aprobación del Congreso. Las discusiones y deliberaciones sobre estos objetos serán secretas, si el Presidente de la República así lo exigiere".

Esta es una facultad no exclusiva, como dice la nota, sino especial del Presidente de la República.

Creo que, al respecto, conviene tal vez hacer un poco de historia constitucional para entrar a determinar cuál es el alcance de esta atribución especial que tiene el Jefe del Estado.

En los comienzos de la organización de los regímenes democráticos, en los aspectos referentes a la política exterior de cada país, no estaba claramente establecido quién debía hacer las negociaciones de los tratados o convenios. Durante el siglo XIX, en muchas democracias incipientes, especialmente en las repúblicas latinoamericanas, que empezaban a caminar bajo normas de libertad, no se precisó bien si esta atribución correspondía al Presidente de la República, es decir, al Jefe del Estado, quien tiene la representación externa de la soberanía nacional, o si eran los respectivos Parlamentos los que podían designar plenipotenciarios para celebrar estos tratados o convenios internacionales.

Esta materia, que formó parte de la nebulosa que envolvió la formación de nuestro régimen constitucional y los regímenes constitucionales de todos los países del mundo, hizo que fuera preciso que en los textos constitucionales se radicara, en forma clara, en el Jefe del Estado, esta atribución de celebrar tratados, de preparar las negociaciones preliminares y de designar cónsules y plenipotenciarios. El Congreso sólo podría intervenir frente a esta clase de acuerdos una vez que el convenio estuviera celebrado y sólo faltara su ratificación.

En este sentido está redactado el número 16 del artículo 72 de nuestra Constitución Política, cuya doctrina es perfectamente clara. Pero aquí va el alcance de mis observaciones. La existencia del número 16 del artículo 72 de la Constitución Política del Estado no constituye un inconveniente para que la Cámara ejercite la función que le señala el número 2 del artículo 39 de nuestra Carta Fundamental, disposición que consagra la función fiscalizadora de los actos de Gobierno.

El número 2 del artículo 39 no contiene limitación alguna, y en este terreno de la fiscalización esta Honorable Cámara, por derecho exclusivo—en este caso si que es exclusivo—señalado en nuestra Carta Fundamental, puede entrar a fiscalizar tanto los actos del Gobierno que se refieren a nuestra política interna, como los actos que se refieren a la política externa, y puede aún adoptar acuerdos que obliguen al señor Ministro de Relaciones Exteriores, como a todos los Secretarios de Estado, a venir a esta Corporación a contestar las observaciones que se le formulen.

Por este motivo, señor Presidente, sin entrar a considerar el fondo de la materia, sin querer formular una crítica a la política externa de nuestro Gobierno, que, en sus líneas generales, comparto, deseo manifestar que el texto de la Nota del señor Ministro de Relaciones Exteriores no se compecede, a mi juicio, con los preceptos de nuestra Carta Fundamental, porque, al invitar al señor Canciller a esta sesión, ejercitamos, justamente, las atribuciones que nos señala el número 2 del artículo 39 de la Constitución Política, que no tiene limitaciones en lo que se refiere a política interna o externa.

Ra cuanto quería manifestar, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Aldunate, don Raúl.

El señor ALDUNATE (don Raúl).— Señor Presidente, la acusosa intervención de mi Honorable colega y abogado señor Donoso me evitará expresar, en forma menos clara, mi pensamiento respecto a este preciso punto de vista.

Pero como ya la materia, en esta fase, está perfectamente dilucidada, sencillamente quiero aclarar, señor Presidente, que pedi esta sesión, porque considero indispensable que el Parlamento esté informado sobre un asunto de esta importancia. Aún más, señor Presidente, estaba convencido de que íbamos a tener junto a nosotros a los señores Ministros de Relaciones Exteriores y de Defensa Nacional, para que hicieran una exposición sobre estas materias, a fin de que pudiéramos todos conocer la doctrina del Gobierno.

Pero, señor Presidente, dados los antecedentes que tenemos ahora si que me asisten du-

das sobre lo que se está gestando en la Moneda y en el Ministerio de Relaciones Exteriores. Tenemos ya una experiencia. En ocasión pasada, tuvimos aún menos antecedentes, se fué menos claro y hasta se faltó a la verdad a la Comisión de Relaciones Exteriores...

El señor URREJOLA.— Eso no es cierto. El señor ALDUNATE (Don Raúl).—... y se faltó a la verdad en este hemiciclo.

El señor GARDEWEG.— Eso no es verdad. El señor ALDUNATE (Don Raúl).— No deseo echar sombras sobre la personalidad del señor Ministro de Relaciones Exteriores; pero debo declarar, en estos momentos, que estas negociaciones pueden aparecer ante el país como una gestión tenebrosa del Gobierno que no se atreve a decir lo que está lucubrando en esta materia.

El señor GARDEWEG.— Esa es una audacia de Su Señoría. Quien ocupa el cargo de Ministro de Relaciones Exteriores es un caballero, que también es chileno, y que no va a estar cometiendo actos tenebrosos, como va a señalar Su Señoría.

El señor ALDUNATE (Don Raúl).— Es materia de opiniones.

El señor CANAS FLORES.— Su Señoría siempre se excede en sus apreciaciones.

El señor ALDUNATE (Don Raúl).— Eso también es materia de opiniones.

El señor CANAS FLORES.— Considero que es un exceso lo que ha manifestado Su Señoría.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— ¿Ha terminado sus observaciones, Honorable señor Aldunate?

El señor ALDUNATE (Don Raúl).— Sí, señor Presidente.

El señor MELEJ.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Melej.

El señor MELEJ.— Señor Presidente, al votar afirmativamente el proyecto de acuerdo, que sirvió de base a esta sesión, lo hicimos sin el propósito de desconocer la facultad especial que nuestra Carta Política confiere al Presidente de la República, sino sólo para facilitar el conocimiento que de estos asuntos pudiera proporcionar el Gobierno a la Honorable Cámara, atendido el estado actual de las negociaciones.

Por lo demás, mientras el señor Secretario leía el proyecto, yo mismo di opinión a algunos de mis colegas de partido, sin expresarlo a la Corporación, más o menos en los mismos términos de fondo contenidos en el oficio del Canciller, opinión apoyada en algunas de las disposiciones constitucionales invocadas por el Honorable Señor Donoso...

El señor DONOSO.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor MELEJ.— Con mucho gusto.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Con la venia del Honorable Diputado, tiene la palabra Su Señoría.

El señor DONOSO.— Yo no concurrí a la sesión de ayer, y en consecuencia, no pude imponerme del texto del proyecto de acuerdo, por cuyo motivo solicito que se le dé lectura.

El señor MELEJ.— Honorable colega, yo estoy improvisando y quiero hacerlo brevemente; por eso le ruego que me perdone si me opongo a que se dé lectura a dicho proyecto, sin perjuicio de que se haga como Su Señoría lo desea una vez que termine mis observaciones.

El señor DONOSO.— Muy bien, Honorable colega, y muchas gracias.

El señor MELEJ.— Repito que fundaba, precisamente, la opinión que di a mis Honorable colegas de partido, en lo establecido en el número 16 del artículo 72 de la Constitución Política, que enumera las atribuciones especiales del Presidente, y que dice lo siguiente: "16.a. Mantener las relaciones políticas con las potencias extranjeras, recibir sus Agentes, admitir sus Cónsules, conducir las negociaciones, hacer las estipulaciones preliminares, concluir y firmar todos los tratados, de paz, de alianza, etcétera".

Del texto de la nota del señor Ministro de Relaciones Exteriores, se desprende claramente que esta materia de la defensa del hemisferio estaría comprendida en la fase preliminar de las "negociaciones" de que habla la disposición constitucional que acabo de leer, puesto que el señor Ministro expresa: "Al respecto, quiero hacer presente a Usia, y por su alto intermedio a la Honorable Cámara, que estimo que en el momento actual no es procedente que el Ministerio de Relaciones participe en el debate anunciado, por cuanto los problemas relacionados con la defensa del hemisferio se hallan sólo en un período de estudio y negociaciones preliminares".

O sea, que esta materia se encuentra en el estado de conversaciones preliminares.

El señor ZEPEDA.— ¿Qué más dice la nota?

El señor MELEJ.— Voy a seguir leyendo: "En estas negociaciones, el Ejecutivo, por intermedio de este Ministerio, está ejercitando una facultad constitucional que le corresponde exclusivamente, y si las negociaciones llegaran a traducirse en tratados o convenios, lo cual hasta este momento no puede precisarse...". De modo que el señor Ministro aún no sabe si estas negociaciones habrán de concluir a la firma de un tratado o convenio...

El señor ALDUNATE (don Raúl).— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor MELEJ.—... el Ejecutivo, agrega, los someterá al estudio y aprobación de la Honorable Cámara".

El señor ALDUNATE (don Raúl).— Es muy breve la interrupción que le solicito, Honorable colega.

El señor MELEJ.— Excúseme, Honorable Diputado, pues estoy improvisando y no quisiera interrumpir mis observaciones. Seguramente, Su Señoría se ha preparado para este debate, puesto que en la tarde de ayer ya intervino sobre la materia.

El señor ALDUNATE (don Raúl).— No es por el deseo de interrumpirlo, sino para agregar algunos antecedentes, Honorable Diputado.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Honorable señor Aldunate, el Honorable señor Melej no desea ser interrumpido.

El señor MELEJ.— Le voy a conceder la interrupción, señor Presidente.

El señor ALDUNATE (don Raúl).— Muy agradecido, Honorable colega.

Quiera decir solamente que, en este caso se trata de dar cumplimiento a un tratado suscrito por el Gobierno de Chile, cuyas negociaciones se hicieron en la Moneda o en Washington. De tal modo que corresponde dar cumplimiento a un tratado ya aprobado por el Parlamento. No se trata de si se puede firmar o no un tratado, sino, en buenas cuentas, de negociaciones tendientes a establecer la manera de cumplir ese tratado, y sobre este punto es que deseamos conocer la opinión del Gobierno.

Además, se pidió también la presencia del señor Ministro de Defensa Nacional, y ninguna excusa hemos recibido de este Secretario de Estado.

Habría aprovechado quizás esa oportunidad para inquirir sobre quienes son las personas que en Washington están tratando este asunto. He tenido informaciones de que no son, precisamente, personeros del Ejército quienes están actuando en tan delicadas materias profesionales. Y hasta podría citar una información que no he podido confirmar: representaría a la Fuerza Aérea de Chile, en esa Comisión que, seguramente, tiene la responsabilidad de cubrir con material bélico los cielos de Chile, un oficial de la rama de tierra de la Aviación, que sirvió hasta hace poco el cargo de Comisario de Subsistencias.

Es uno de los detalles que quería dar a conocer a la Honorable Cámara.

El señor CANAS FLORES.— Es muy pequeño.

El señor ALDUNATE (don Raúl).— Es muy importante, Honorable colega.

El señor CANAS FLORES.— ¿A dónde vamos con la pasión política?

El señor MELEJ.— Deseo terminar mis observaciones, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Puede continuar Su Señoría.

El señor GARDEWEG.— Esta no es forma de hacer oposición...

El señor MELEJ.— Por otra parte, y antes de continuar, creo que estoy en condiciones de poder rectificar a mi Honorable colega señor Aldunate, cuando dijo que la sesión de hoy también tendría por objeto tratar esta materia con la asistencia del señor Ministro de Defensa Nacional.

Si no me equivoco, me parece que el proyecto de acuerdo se refería simplemente a la presencia del señor Ministro de Relaciones Exteriores.

El señor UNDURRAGA.— ¿Me permite, Honorable colega?

El señor MELEJ.— Excúseme, Honorable Diputado.

El señor UNDURRAGA.— Es que soy el autor del proyecto de acuerdo y especialmente me preocupé de que se invitara al señor Ministro de Relaciones Exteriores y al señor Ministro de Defensa Nacional.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MELEJ.— En consecuencia, de acuerdo con la nota del señor Ministro de Relaciones Exteriores, se ve claro que se trata de conversaciones preliminares, como él las ha llamado; no se sabe si han de terminar en forma de convenio o de tratado, que oportunamente deberá ser sometido al Congreso Nacional para su ratificación.

Además, señor Presidente, sin perjuicio de esta facultad especial del Ejecutivo, a que ya me he referido, el propio Presidente de la República...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor AGUIRRE.— ¡Si sigue molestando el Honorable señor Donoso vamos a llamar al Obispo de Talca!

El señor MELEJ.—...recabaré el dictamen del Honorable Senado en el caso que estime procedente obtenerlo, de conformidad con el N.º 7 del artículo 42 de la misma Constitución Política del Estado.

Cuando el Honorable señor Donoso se refiera a los antecedentes de la facultad fiscalizadora de la Cámara de Diputados e invocaba disposiciones pertinentes de nuestra Carta Fundamental, olvidaba mi Honorable colega que el N.º 39 de dicha Carta establece como atribución exclusiva de la Cámara de Diputados, entre otras, la de declarar si han o no lugar las acusaciones que diez a lo menos de sus miembros formularen en contra de los siguientes funcionarios: del Presidente de la República por actos de su administración en que haya comprometido gravemente el honor o la seguridad del Estado, o sea, por actos realizados, por hechos consumados...

El señor DONOSO.— Ese es el N.º 2.

El señor MELEJ.—...y no por los que se refieren a estas conversaciones que se llevan a efecto en este instante en el Ministerio de Relaciones Exteriores. Y lo que digo respecto del Presidente de la República indudablemente que también se aplica respecto de los Ministros de Estado; pero se requiere que se trate de hechos consumados, de delitos cometidos, y no de actos que sólo se traducen, en estos instantes, en simples conversaciones o conversaciones preliminares, como las ha calificado con mucha propiedad el señor Ministro de Relaciones Exteriores.

De tal modo que no se puede decir tan enfáticamente, como aquí se ha expresado, que la Cámara de Diputados podría, mediante esta facultad fiscalizadora, requerir obligatoriamente la presencia de los Ministros de Estado, cosa frecuente antes de la vigencia de la Constitución Política del año 25, o sea durante el imperio de la Constitución Política del 33, que consultaba expresamente las llamadas interpelaciones a los Ministros de Estado, que generalmente terminaban o en el Orden del Día, o en la censura al Ministro o al Gabinete.

El señor DONOSO.— Esa situación subsiste todavía...

El señor MELEJ.— La situación ha sido expresamente modificada en el régimen constitucional en vigor, ya que la Constitución Política del año 25 establece el régimen presidencial, como lo saben los señores Diputados, en lugar del parlamentario, que estuvo en vigor durante muchos años y durante el imperio de la Constitución de 1933.

Por otra parte, señor Presidente, cabe insistir en lo que ha expresado el Honorable señor Canas Flores: la Cancillería está servida por un hombre patriota, por un chileno como todos nosotros, y debemos tener confianza en que, a través de sus actuaciones, el señor Ministro de Relaciones Exteriores, y el Gobierno, sabrán cautelar debidamente los intereses del país en esta como en cualquiera otra negociación de carácter internacional.

El señor DONOSO.— Estamos de acuerdo con Su Señoría respecto a sus palabras finales.

Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Han solicitado la palabra los Honorable señores Undurraga, Donoso, Rodríguez, don Aniceto y Canas Flores.

En consecuencia, tiene la palabra, en primer lugar, el Honorable señor Undurraga.

El señor ALDUNATE (don Raúl).— Debo declarar, señor Presidente, que la capacidad y patriotismo del señor Ministro de Relaciones Exteriores no me merecen duda alguna; pero puede equivocarse.

El señor UNDURRAGA.— Señor Presidente, cuando solicitamos que se celebrara la presente sesión, los Diputados interesados en estos problemas teníamos el propósito de obtener que tanto el señor Ministro de Relaciones Exteriores como el señor Ministro de Defen-

sa Nacional dieran a conocer a la Honorable Cámara algunos antecedentes acerca de estas conversaciones sobre defensa hemisférica, como se las llama en las declaraciones oficiales, conversaciones que—según estas mismas declaraciones—se están celebrando desde ayer en nuestra Cancillería.

No comparto, señor Presidente, la opinión sustentada en esta oportunidad por el Honorable señor Melej, quien ha desviado el problema hacia el terreno de los hechos consumados por el Poder Ejecutivo y, en consecuencia, ha planteado la posibilidad de la acusación constitucional a los Ministros de Estado.

Por el contrario, creo que la disposición contenida en el número 2.º del artículo 39, de la Constitución Política del Estado es clarísima a este respecto, como tuvo oportunidad de expresarlo el Honorable señor Donoso.

En el presente caso, la Honorable Cámara actúa en una de sus funciones propias, cual es la de fiscalizar los actos del Ejecutivo. Y no es, como lo creía o afirmaba el Honorable señor Melej, facultad del Poder Ejecutivo o de los Ministros de Estado esto de dar cuenta o no a la Cámara de Diputados. En la misma disposición constitucional puede leerse lo siguiente:

"Los acuerdos u observaciones no afectarán la responsabilidad política de los Ministros y serán contestados por el Presidente de la República o verbalmente por el Ministro correspondiente".

Y si la Carta Fundamental usa la expresión imperativa "serán contestados", es porque el constituyente ha querido en todo momento que los Ministros de Estado no sustraigan estos negocios al conocimiento del Congreso Nacional y, especialmente, de la Cámara fiscalizadora. La Honorable Corporación tiene derecho a conocer y a fiscalizar los actos del Gobierno, en virtud de estas atribuciones privadas que le confiere la Constitución Política del Estado.

Pero, cualquiera que sea la interpretación que se dé a las normas constitucionales, el hecho en sí es de tal gravedad que no creo que baste para satisfacer a los Honorable colegas, en su deseo de fiscalizar los actos del Poder Ejecutivo, la nota del Ministro de Relaciones Exteriores en que se excusa de concurrir a esta sesión porque ahora sólo se estaría iniciando estas conversaciones.

En cuanto al Ministro de Defensa Nacional, ha guardado el más prudente y discreto de los silencios, en circunstancias que, en medio de este teje y maneje de las relaciones internacionales y de las conversaciones sobre asuntos que atañen a la defensa del hemisferio, tenemos que informarnos, hasta el momento, no a través de los organismos legales, o constitucionales ni por las vías que el Constituyente y el Legislador han establecido, sino por los cables que se reciben del exterior o por los que se envían desde aquí, o por noticias que llegan desde fuera por otros conductos.

No comprendo el empeño que ponen algunos señores Diputados de Gobierno para ocultar estas cosas. Me extraña cuando el Honorable señor Melej dice hace unos momentos que con su voto había contribuido para que esta sesión se celebrara; sin embargo, recuerdo sus expresiones de ayer, cuando Su Señoría se oponía a la votación del proyecto de acuerdo, causa de esta reunión de la Honorable Cámara, y cuando no se daba número para esta votación.

El señor MELEJ.— Yo no hice oposición, Honorable colega.

El señor UNDURRAGA.— Se producen estas actitudes, cuando Estados Unidos, país que tiene mayor interés en estos convenios, adopta un procedimiento muy distinto.

El señor MELEJ.— Su Señoría está afirmando algo que no es efectivo.

El señor UNDURRAGA.— En ese país, en vez de colocar una cortina densa alrededor de todas estas gestiones, se habla con franqueza; y entonces, en conferencias de prensa y por voceros autorizados, que es la fórmula sacramental que usa el Departamento de Estado nortamericano, se dan a conocer estas cuestiones que aquí parece estuvieran vedadas, incluso a los miembros del Congreso Nacional.

En Chile se sigue esta extraña conducta, señor Presidente, no obstante que nosotros, tarde o temprano, vamos a tener que aprobar o reprobar la conducta de nuestros gobernantes, porque es facultad del Parlamento aceptar o no los tratados que celebre el Presidente de la República.

En consecuencia, como ya se ha dicho en otras oportunidades y en otros debates habidos sobre problemas internacionales, es preferible que el Ejecutivo y el Congreso Nacional marchen de consuno en estas materias que son delicadas. Yo recuerdo, señor Presidente, que cuando se plantearon casos gravísimos, durante la última guerra mundial, el Gobierno, en un momento dado, llamó a parlamentarios de todos los sectores para exponerles la situación, para consultar sus opiniones, a fin de saber a qué atenerse.

El señor MELEJ.— ¿Por qué creó Su Señoría que no va a hacer eso ahora el Gobierno?

El señor UNDURRAGA.— Yo no sé desde cuándo el Honorable señor Melej se atribuye poco menos que la representación del señor Ministro de Relaciones Exteriores...

El señor MELEJ.— No, Honorable Diputado, no me atribuyo ninguna representación...

El señor UNDURRAGA.— Si Su Señoría está en condiciones de dar a conocer los antecedentes que existen acerca de esta materia a que me estoy refiriendo, sería conveniente que los proporcionara para que no siga en este juego de estar interrumpiéndome con preguntas que no son serias.

El señor MELEJ.— Está equivocado en sus argumentaciones, Honorable Diputado.

El señor UNDURRAGA.— Como decía, en esa oportunidad se consultó la opinión de parlamentarios de los diversos sectores. ¿Y por qué, señor Presidente? Porque los pasos que se dan en estas materias son de mucha trascendencia, de extrema gravedad. Entonces, el Ejecutivo no podía exponerse, no podía arriesgarse ni por un momento, a que el día de mañana este tratado que iba a suscribirse fuera rechazado en el Congreso.

Yo no digo, señor Presidente, que sean malas las gestiones que se están haciendo; me anticipo a reconocer, como lo dije ayer, que, seguramente, van a ser beneficiosas. Creo que los gobernantes son patriotas, pero no creo que sean infalibles; no considero que, por muy caballeros, por muy patriotas y por mucho espíritu público que tengan, ellos posean el don de la infalibilidad. ¡Si también pueden equivocarse, si también los puede ofuscar la pasión política y cegar cualquiera circunstancia que, políticamente, pueda ser de su conveniencia! ¡Ya hemos visto cómo algunos ídolos se han derrumbado en mate-

ria internacional y están frescos algunos debates habidos en esta Honorable Cámara sobre problemas trascendentales que, desgraciadamente no pudieron ser públicos y que fueron secretos por voluntad del Poder Ejecutivo!

Pero, señor Presidente, aquí nos estamos imponiendo por el cable de algunas cosas que están ocurriendo aquí, en Santiago de Chile, que están sucediendo en nuestra Cancillería, cosas que parece que hubiera interés en ocultar o en que no fueran reveladas a nadie.

En los diarios de hoy se lee en un cable de la United Press una larga comunicación sobre esta materia, la que expresa, entre otras cosas:

"Esferas autorizadas señalaron en aquella fecha que la lista podría aumentarse y, por ejemplo, recientemente se añadió Ecuador a ella.

El Congreso concedió 38 millones 150 mil dólares para ayuda militar a las repúblicas americanas, durante el año económico que termina en junio próximo".

Posteriormente, se refiere a las declaraciones del Presidente Truman.

En otro párrafo de esta comunicación cablegráfica se puede leer lo siguiente:

"Se dijo que el único deseo de los funcionarios nortamericanos era ayudar a que los países con los cuales se firmen esos acuerdos bilaterales sean más fuertes desde el punto de vista militar, para que puedan cumplir las tareas que les correspondan dentro de los planes de la defensa hemisférica que está preparando la Junta de Defensa nortamericana".

Pero esto, ¿no lo encuentran grave los señores Diputados? ¿No consideran que es de extraordinaria trascendencia que en estos acuerdos bilaterales, en que va a concurrir la voluntad de Chile, por una parte, y la voluntad de Estados Unidos, por la otra, se esté dando mayor material bélico a Chile, por parte de aquella nación, sin que se trate de exigirle otra cosa que pueda cumplir las tareas que le correspondan, de acuerdo con los planes que está preparando la Junta de Defensa Nortamericana?

Yo no sé si esto es bueno o malo. Por ello quisiera preguntar al señor Ministro de Defensa Nacional: ¿qué intervención han tenido los Estados Mayores de nuestras Fuerzas Armadas en esta Junta de Defensa Nortamericana? Supongo que ninguna.

¿Qué tareas son las que tiene que cumplir Chile? No sea cosa, señor Presidente, que con estos acuerdos—que en el nombre son bilaterales, pero que, en el fondo, son unilaterales, ya que no contienen obligaciones recíprocas, por cuanto constriñen a una sola de las partes—; no sea cosa, digo, que por estos pactos tengamos que servir de comparsa a otra gran potencia.

Señor Presidente, recelo de estas gestiones que se están realizando. No me pronuncio sobre ellas; no quiero anticipar juicios. Es posible que sean beneficiosas. Es la palabra autorizada de los hombres de Gobierno la que debe ilustrar el criterio, el modo de pensar del Parlamento, que es expresión de la ciudadanía.

En cambio, el Gobierno procede a puertas cerradas. Se están iniciando conversaciones y nadie sabe concretamente a qué se refieren. Mientras tanto, los diarios dan cuenta de estas reuniones militares que tienen lugar en el país. En la Cancillería se dice que la delegación de Chile está formada por el señor Eduardo Yrarrázaval, Ministro de Relaciones Exteriores, que la preside; por el señor Barrios Tirado, Ministro de Defensa Nacional; por el Subsecretario de Relaciones Exteriores, don Fernando García Oldini; por el Asesor Jurídico de la Cancillería, don David Cruz Qampo; por el general Rafael Fernández, Comandante en Jefe del Ejército; por el contraalmirante Carlos Torres Hevia, y por el Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea, don Aurelio Celedón. Es decir, esta delegación se encuentra integrada, por los Comandantes en Jefe de las tres ramas de las Fuerzas Armadas del país. La delegación nortamericana está formada por el Embajador de Estados Unidos en Chile, Mister Claude Bowers; por el Consejero de la Embajada, por contraalmirantes, coroneles; es decir, por altos jefes militares de ese país.

¿Qué se piensa hacer? ¿Se van a ceder bases a Estados Unidos? ¿Se pignora parte del territorio nacional? ¿Se celebrará realmente un acuerdo recíproco? ¿Existirán obligaciones mutuas?

En la guerra pasada, Chile tuvo una dura experiencia; ella se manifestó mientras aportaba todo el esfuerzo de que era capaz a la Defensa Continental y marchaba al lado de Estados Unidos. Mientras Chile, con sus barcos de guerra, tenía que patrullar las costas y cedia bases; mientras sacrificaba, con el sudor nacional, el precio del cobre, ¿qué recibía en cambio? ¿Qué se le ofrecía? La gloria, el honor de ser aliado de las grandes potencias, que se reservaron el derecho de veto, de sentarse al lado de las grandes naciones. ¡Pero, señor Presidente, si estos sacrificios que hizo Chile no se pagan con invitaciones a los grandes salones de espejos dorados!

Me sentiría herido en mi calidad de chileno si el día de mañana se me dijera: "a cambio de esto que va a dar, le venderemos armamento usado y viejo con un fuerte descuento".

Yo sentiría cierta vergüenza. No quiero que esto ocurra en mi país; no creo que sea posible que así suceda, máxime cuando se tiene experiencia. Pero es indispensable que estos asuntos se den a conocer al Parlamento y al pueblo de Chile. El Gobierno puede tener la seguridad más absoluta de que si plantea las cosas en el terreno de la conveniencia nacional, tendrá a su lado a los miembros del Congreso de todas las tendencias, porque en estas cuestiones no existen parlamentarios de Gobierno ni parlamentarios de oposición; existe sólo gente que está mirando únicamente el interés nacional.

Quiero borrar la impresión de que, por atacar al Gobierno, estamos pidiendo estos antecedentes. ¡No, señor Presidente! Yo sería el primero en apoyar al señor Ministro de Relaciones Exteriores, si llego al convencimiento de que las gestiones que está realizando son beneficiosas para el interés nacional; pero también seré el primero en señalarle que ha tomado un camino equivocado si en mi conciencia adquiriere la convicción de que no está cautelando el interés de Chile. Pero es necesario decir estas cosas; para eso los parlamentarios son los representantes del pueblo, y a él también hay que rendirle cuenta de estos asuntos.

El Gobierno, seguramente por razones de

política internacional, por razones de Estado, no puede dar cuenta a todo el mundo de sus gestiones; pero a un Poder Público, como es el Congreso Nacional, no le puede negar esas informaciones. En consecuencia, debo manifestar mi protesta, porque el señor Ministro de Relaciones Exteriores se ha limitado a contestar esta invitación con una nota vaga, como escurriéndose el bulto a esta cuestión. Y debo expresar también mi protesta más enérgica ante el silencio del señor Ministro de Defensa Nacional, que es a quien afectan estas gestiones.

Tengo extraordinario interés, como ya lo he manifestado, en conocer estas cosas; deseo que el Parlamento conozca estas negociaciones; que sepa hasta dónde llegarán nuestras obligaciones; hasta dónde aquella nación, en este contrato que se dice bilateral, tendrá que cumplir las suyas. No quiero que estas obligaciones pesen sólo sobre una de las partes; ellas, cuando se hacen estos pactos, deben ser recíprocas, igualitarias, de la misma importancia para uno y otro contratante.

En consecuencia, tenemos perfecto derecho a pedirle al Gobierno que venga a dar cuenta de sus gestiones sobre este problema.

Nada más, señor Presidente.

El señor DONOSO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor DONOSO.— Señor Presidente, mientras hablaba el Honorable señor Mele, le solicité una interrupción, con el objeto de que se diera lectura al texto del proyecto de acuerdo aprobado por la Honorable Cámara.

Ruego a la Mesa atender la petición formulada, antes de iniciar mis observaciones.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Si le parece a la Sala, se dará lectura al proyecto de acuerdo.

El señor ROSENDE.— No hay acuerdo.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — En votación.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 31 votos.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Se va a dar lectura al proyecto de acuerdo.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — Dice el proyecto de acuerdo:

"La Honorable Cámara acuerda celebrar una sesión mañana, de 14.30 a 16 horas, para tratar lo referente a las negociaciones sobre Defensa del Hemisferio, invitando a ella a los señores Ministros de Relaciones Exteriores y de Defensa Nacional".

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Puede continuar el Honorable señor Donoso.

El señor DONOSO.— Señor Presidente, en realidad me extraña la oposición surgida ante la petición de lectura de este proyecto de acuerdo.

El señor URREJOLA.— Ya lo conocíamos.

El señor DONOSO.— Y me extraña, Honorable Cámara, por dos razones: En primer lugar, porque creo que es ésta una petición de mero trámite; en ningún Parlamento del mundo el representante que ejerce sus funciones con la seriedad y la dignidad propias de su cargo, puede oponerse a ella. En segundo lugar, creo que esta oposición va en contra de la mutua deferencia que los parlamentarios nos debemos.

Me parece que a todos los Honorables Diputados debe interesarnos tratar cualquiera clase de materias con el mayor acopio de antecedentes posible; por eso, no me imaginaba nunca que en el seno de esta Honorable Corporación pudiera haber un representante, que se precie de tener convicciones democráticas, que manifestara esta oposición.

Cuando se insinuó la idea, creí que esta oposición era una simple broma del parlamentario que iba a formularla. Pero cuando esta oposición se hizo en forma concreta, comprendí que lo que pasaba era que el Honorable Diputado ejercía sus funciones en broma.

El señor ROSENDE.— No habría habido oposición si antes no se hubiera leído el proyecto de acuerdo.

El señor URREJOLA.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor DONOSO.— Con todo agrado.

El señor URREJOLA.— Fuimos los Diputados de estos bancos los que creamos que era Su Señoría quien hacía una broma al solicitar la lectura de un proyecto de acuerdo que había sido leído y que todos conocíamos. Pensábamos que se trataba, simplemente, de hacer perder tiempo a la Cámara y nada más.

El señor DONOSO.— Si Su Señoría hubiera seguido atentamente el debate.

El señor URREJOLA.— Así lo he seguido.

El señor DONOSO.— ... habría oído en la interrupción que le formulé al Honorable señor Mele, que manifesté que por estar ausente de Santiago en el día de ayer, no conocía el texto del proyecto de acuerdo y que deseaba conocerlo, precisamente, para no incurrir en errores frente a un hecho que se relaciona íntimamente con este debate.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Honorable señor Donoso, ruego a Su Señoría se sirva evitar los diálogos y dirigirse a la Mesa.

El señor DONOSO.— Señor Presidente, creo que esta pequeña incidencia no tiene importancia frente al asunto que ocupa nuestra atención.

El señor URREJOLA.— Su Señoría le ha dado demasiada importancia.

El señor DONOSO.— ... y que considero de gravedad.

No es mi ánimo formular ataques a la persona del Ministro de Relaciones Exteriores. Creo que se trata de un hombre patriota, de convicciones democráticas, que debe merecer nuestro respeto. Pero, señor Presidente, este hecho que está actualmente en discusión en la Honorable Cámara tiene una serie de episodios que hemos visto desarrollarse a través de distintos Ministros de Relaciones Exteriores, durante la administración del Excelentísimo señor González Videla. Y, frente a estos antecedentes, debemos llegar a una conclusión que la Cámara debe meditar bien: la dirección de nuestra política internacional, de la cual el principal responsable es Su Excelencia el Presidente de la República, ha sido mal llevada y que los Ministros de Relaciones Exteriores, llámense como se llamen, por muy dignas personas que sean, por mucho respeto que merezcan sus opiniones, como ejecutores de esa política han ido cayendo en los mismos errores que ha tenido la dirección presidencial de la política externa del país.

Creo que debemos entrar a precisar los cargos, para no seguir envolviendo los argumentos en meras palabras, en meras opiniones de cada uno de nosotros. No debemos pensar que nuestros ataques van dirigidos a esta Combinación de Gobierno o a aquella otra, a este Partido o a aquél otro, a este

hombre o a aquél otro. Debemos pensar que es el Presidente, de la República el principal resorte de esta máquina que anda mal, muy mal, especialmente, en lo que se refiere a la política externa.

Digo esto señor Presidente, porque los que hemos seguido con atención y con inquietud patriota, en los últimos años, los acontecimientos de la dirección de nuestras relaciones exteriores, nos hemos sentido a veces preocupados, y otras veces hemos visto despertar en nuestros espíritus la más enérgica de las protestas. ¿Por qué, señor Presidente? Porque nuestras relaciones exteriores se están llevando sin pesar la responsabilidad que ellas tienen y, especialmente, por un hecho: porque Su Excelencia el Presidente de la República, a través de sus distintos Secretarios de Estado, ha tenido una norma invariable: no informar al Congreso Nacional de las resoluciones o medidas que tienen trascendencia y que este Poder del Estado debe conocer.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SILVA.— Su Señoría está haciendo afirmaciones gratuitas, sin basarse en hechos concretos.

El señor DONOSO.— Yo quiero precisar muy bien mi actitud en este sentido.

No tengo el ánimo de atacar al señor Yra.razaval, a quien creo un hombre digno y que procura llevar con la debida dignidad el cargo de Ministro de Relaciones Exteriores. Nada sacamos con recordar incidencias pretéritas, como el Tratado con Argentina, en los momentos en que asumí el Mando Su Excelencia el Presidente de la República, y las incidencias habidas con motivo del Corredor a Bolivia, ocurridas hace un año; sin embargo, se ha querido recordar una y otra incidencia, en las cuales queda en claro que la política exterior del Presidente de la República ha sido llevada en forma peligrosa para el honor nacional, por estas actitudes sin la debida responsabilidad que ha adoptado en la dirección de aquella política exterior.

El señor URREJOLA.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor DONOSO.— Con mucho gusto.

El señor URREJOLA.— Tengo entendido que Su Señoría, en las incidencias a que dió lugar el Tratado con Argentina, tuvo una actitud un poco zigzagueante, ya que al principio fué contrario a él y en seguida, partidario de aquel Tratado.

El señor DONOSO.— Su Señoría, tal vez, no tiene buena memoria.

El señor URREJOLA.— Eso leí en la prensa de esa época porque en ese tiempo yo no era Diputado.

Varios señores DIPUTADOS.— ¡Aaaa...!

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — El Honorable señor Donoso está con la palabra; ruego a Su Señoría evitar los diálogos.

El señor DONOSO.— En realidad, señor Presidente, comprendo que el Honorable señor Urrejola quiera desviar esta discusión a una incidencia personal del Diputado que habla, que no tiene mayor importancia.

Frente al Tratado con la República Argentina, mi actitud fué clara y precisa, y ella no tiene ningún renuncio, porque, en materia de contradicciones, no es Su Señoría el que puede dar mejores lecciones.

El Tratado con Argentina tuvo cinco reformas substanciales, que podían hacer variar el criterio frente a este convenio internacional.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ALDUNATE (Don Pablo). — En cambio, Sus Señorías están desradicalizando al país.

El señor ROSENDE.— Si Sus Señorías no son hoy Gobierno es porque los echaron del Gobierno.

El señor ALDUNATE (Don Raúl). — A Sus Señorías los echaron de la Convención Radical.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — ¡Honorable señor Rosende, Su Señoría no está con la palabra!

El señor ZEPEDA.— ¡El Honorable señor Rosende sabe que está afirmando un hecho inexacto porque conoce muy bien cuál es la verdad. Sabe el Honorable Diputado que nos retiramos del Gobierno porque no quisimos aceptar la actitud claudicante del Gobierno frente a la actitud revolucionaria y sediciosa de los gremios!

El señor ROSENDE.— A Sus Señorías los echaron.

El señor ERRAZURIZ.— Sus Señorías están que se van y que se quedan; pero parece que no se atreven a irse del Gobierno.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ALDUNATE (Don Raúl). — El hecho es que mientras en la Moneda se tratan problemas que afectan al territorio nacional, aquí seguimos en las tinieblas.

Para los politiqueros es más interesante una convención política.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — ¡Honorable señor Rosende!

Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio.

Está con la palabra el Honorable señor Donoso.

Puede continuar Su Señoría.

El señor DONOSO.— Las interrupciones que en estos momentos se han producido en la Honorable Cámara, son en realidad penosas. Estamos discutiendo un problema gravísimo de nuestra defensa nacional, y los señores Diputados del Partido Conservador quieren, justamente, llevar esta discusión al terreno de los pequeños problemas de orden interno; a las triquiñuelas de la política pequeña; frente a los cuales la opinión pública se alza indignada en estos instantes.

Yo esperaba que los Honorables Diputados del Partido Conservador, a la gran mayoría de los cuales individualmente los sé muy bien a carta cabal, hubieran recogido una lección de esta triste experiencia vivida en torno a los últimos acontecimientos políticos, de esta posición de constantes claudicaciones, que seguramente, muy a su pesar, han debido aceptar y calladamente por cumplir un deber de disciplina partidista.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor DONOSO.— El Honorable señor Rosende, padre de esta híbrida combinación, es el principal responsable de esta actitud denigrante en que se ha colocado al Partido Conservador.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor DONOSO.— Los demás han dejado de soportar las consecuencias de esta actitud del señor Rosende que, en su fuero interno, no comparten. Ahora quiere provocar nuevas incidencias con nosotros.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor DONOSO.— Sus discursos irresponsables, sus forzados y especiosos argumentos, han significado la quebra de todo principio jurídico en el país. De ello quedará una huella de lágrimas, expresión del dolor y la miseria del pueblo que ve defraudadas sus esperanzas.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor DONOSO.— El Partido Conservador no puede seguir confundiendo con hombres como el señor Rosende, porque su tradición histórica está por encima de las momentáneas desviaciones de su doctrina.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor DONOSO.— Señor Presidente, vuelvo al asunto en debate.

Insisto en que no es mi ánimo molestar al señor Ministro de Relaciones Exteriores.

El señor URREJOLA.— Muy agradecido por su explicación.

El señor DONOSO.— Mi ánimo es justamente defender la dignidad del Congreso, porque esta dignidad ha sido herida a través de la comunicación que ha recibido la Cámara esta tarde.

Honorable Cámara, digo esto porque las disposiciones de nuestra Carta Fundamental son clarísimas a éste respecto.

Una cosa es la función de mantener las relaciones exteriores del país, una cosa es, como dije anteriormente, la función de celebrar conversaciones preliminares y concertar tratados o convenios internacionales, y otra muy distinta, señor Presidente, es que el Gobierno tenga la obligación de venir a esta Corporación a rendir cuenta de los actos sobre los cuales la Cámara de Diputados, desea ejercer la debida fiscalización.

En la comunicación del señor Ministro de Relaciones Exteriores se ve en forma clara esta pretensión de desconocer el alcance de la facultad fiscalizadora de la Cámara. Dice el señor Ministro en su comunicación que si se llegara, como conclusión, a un tratado o a un convenio internacional, entonces le correspondería llevarlo al Congreso para su ratificación.

Pero, señor Presidente, y si no se llega a ningún tratado y no se celebra ningún convenio y no hay ningún documento escrito en que esté puesta la firma de Chile, ¿el Parlamento no tiene derecho a recibir información alguna? No solamente tiene el derecho, sino que tiene el deber de hacerlo. El Ministro de Relaciones Exteriores tiene la obligación de concurrir a esta Honorable Cámara a rendir cuenta de los actos que se le pida informar.

La disposición del N.º 2, del artículo 39 de nuestra Constitución Política es muy clara en este sentido: a la Cámara le corresponde fiscalizar los actos del Gobierno sin distinción de ninguna especie, sin que se haga diferencia alguna entre asuntos de política interna o externa. Esa fiscalización, ¿cómo se ejerce? Aprobando proyectos de acuerdo; y frente a estos proyectos de acuerdo: ¿cuáles son las dos únicas actitudes que puede adoptar el Ejecutivo? O bien el Presidente de la República envía comunicación escrita respondiendo a ellos, o bien el Ministro de Relaciones Exteriores tiene la obligación de concurrir personalmente a la Cámara a rendir cuenta de lo que se le pide.

Señor Presidente, éstas son normas claras que por mucho que se traten de envolver, no pueden ser desconocidas; y, como decía muy bien el Honorable señor Undurraga, frente a hechos como éste y considerando la gravedad que pueden significar, creo que no caben diferencias de partidos; estimo que frente a estas circunstancias, la oposición y el Gobierno deben darse la mano, y que, los hombres de las más antagónicas ideologías, deben pensar juntos la responsabilidad que les cabe como chilenos. Por eso, lamento que frente, a mis palabras, algunos Diputados del Partido Conservador hayan querido llevar el debate a un aspecto pequeño de política interna. No, señor Presidente, no quiero en estos instantes, como lo he dicho hasta la saciedad, atacar a un hombre, sino que mi deseo es que frente a todos los problemas de interés nacional, venga el Gobierno a la Cámara a informar, como ocurre en todas las democracias. No es posible que se guarde silencio. Los ejemplos sobran en la historia del mundo, respecto de las actitudes que en los momentos más difíciles han adoptado los Gobiernos de carácter democrático. Tenemos el caso de Inglaterra, con régimen parlamentario y de Estados Unidos, con régimen presidencial, donde el Poder Ejecutivo jamás niega al Parlamento los antecedentes que se le solicitan, no en momentos de paz, como ahora, sino en momentos de guerra, en duros momentos de guerra.

El señor ALDUNATE (don Raúl). — ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor DONOSO.— Con todo gusto.

El señor ALDUNATE (don Raúl). — En un diario de la tarde de hoy, cuyas ideas no comparto, se dice a grandes títulos: "Estados Unidos exige Arica, Magallanes y Pascua y el control militar".

Se está desorientando a la opinión pública. ¿Y nosotros vamos a seguir en tinieblas?

El señor SILVA CARVALLO.— ¿Esto lo dice "Nuevo Zig Zag", Honorable colega?

El señor ALDUNATE (don Raúl). — No; pero toda la prensa.

El señor SILVA CARVALLO.— "La Unión" de Valparaíso no lo dice.

El señor ALDUNATE (don Raúl). — ¡"La Unión" de Valparaíso falta a veces a la verdad... y su Director no respeta los pares!

El señor SILVA CARVALLO.— Pregúntele a su colega si esto es efectivo.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SILVA CARVALLO.— ¡Pregúntele a su colega Honorable señor García Burr!

El señor ALDUNATE (don Raúl). — Le he preguntado al Honorable señor García Burr.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Ruego a los señores Diputados guardar silencio y evitar los diálogos.

El señor DONOSO.— Señor Presidente, se vuelve, con majadería, por determinados sectores, a insistir en hacer política pequeña frente a este asunto de grave trascendencia internacional.

Yo digo, señor Presidente.

El señor CANAS FLORES.— ¿Me permite, Honorable colega?

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Con la venia del Honorable señor Donoso, tiene la palabra el Honorable señor Cañas Flores.

El señor CANAS FLORES.— Señor Presidente, he guardado con mucha seriedad el término de este debate, porque pensaba que

la Honorable Cámara me permitiría algunos minutos para referirme a la actuación del señor Ministro de Relaciones Exteriores.

Pero veo que el Honorable señor Donoso va a ocupar prácticamente todo el tiempo de esta sesión, por lo cual le rogaria darme dos o tres minutos, para desarrollar mis observaciones.

El señor DONOSO.— Voy a terminar mi intervención atendiendo la petición del Honorable señor Cañas Flores.

Insisto en que no deseo atacar a la persona del señor Ministro de Relaciones Exteriores.

Lo que deseo es que se haga luz en torno a este problema de trascendencia internacional.

Más aún, me adelanto a manifestar que en líneas generales comparto la política internacional que se anuncia por parte del Gobierno, respecto de la Defensa del Continente Americano, pero es necesario que de ello haya constancia en los debates de esta Honorable Corporación, porque no es posible que se tienda un manto de tinieblas sobre esta materia. Al mismo tiempo, condeño el hecho de que se haya querido empuñecer el debate trayendo a colación problemas de política interna que nada tienen que ver con este asunto, con el propósito manifiesto de mantener querrelas de partidos, que por el bien de Chile sería conveniente superar en estos momentos.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Tiene la palabra, a continuación, el Honorable señor Rodríguez, don Ancito.

El señor GARDEWEG.— ¿Me permite, Honorable colega?

El señor RODRIGUEZ (don Ancito). — Mis Honorables colegas del Partido Conservador Social-cristiano, señor Presidente, me han solicitado que ceda mi tiempo para tener ellos ocasión de responder al planteamiento hecho por los Honorables colegas liberales.

Yo no voy a tener ningún inconveniente en ceder los minutos que quedan de la presente sesión; pero quiero hacer a mis Honorables colegas conservadores la siguiente petición, porque la verdad es que en estos momentos en que se establece la posición de los partidos, a los Diputados socialistas populares nos halaga el hecho de que nuestros colegas liberales coincidan con nosotros en un punto de vista para juzgar el interés nacional.

Repito que yo pediría a los señores Diputados conservadores y a los señores Diputados en general que no demos por terminado el debate en esta sesión y que concurren con nuestros votos para celebrar una segunda sesión que nos permita agotar el estudio de este problema. En esta virtud, señor Presidente, concederemos tiempo al Honorable señor Cañas Flores para que conteste.

El señor UNDURRAGA.— ¿Cuándo se celebraría esa sesión, Honorable colega?

El señor CANAS FLORES.— Muchas gracias, señor Diputado.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Cañas Flores con la venia del Honorable señor Rodríguez.

El señor CANAS FLORES.— Los señores Diputados liberales plantearon debate sobre una materia que aún no ha sido discutida en las esferas oficiales, pero que ha sido objeto de publicaciones en los diarios, a los cuales ellos han dado tanta veracidad, que en realidad resulta una posición interesante de observar.

Sin embargo, debo hacerme cargo, antes de algunas alusiones que no pueden quedar sin contestar en esta Honorable Cámara por el respeto que se debe a hombres superiores que no son ídolos, como afirmaba el Honorable señor Undurraga.

El señor UNDURRAGA.— Son ídolos que cayeron.

El señor CANAS FLORES.— No eran ídolos, sino que hombres; hombres superiores, que Su Señoría no tiene derecho a ofender.

El señor UNDURRAGA.— Pero si he dicho ídolos que cayeron, señor Diputado.

El señor CANAS FLORES.— Ruego al Honorable señor Undurraga que me deje continuar con tranquilidad las observaciones que estoy formulando; de lo contrario este debate terminará en una forma que no es de desear.

Jamás Ministro alguno de los nuestros faltó a la verdad; ni tampoco lo han hecho en la Cancillería mientras han desempeñado ese cargo.

Nuestros hombres son honorables, honestos, de vida limpia, y jamás han tenido nada de que avergonzarse ni en público ni en privado. Por consiguiente, levanto este cargo gratuito!

Además, se aludió por alguien en una forma cobarde, sin identificar a quién se hacía referencia, pero evidentemente al Ministro, de Relaciones, con las palabras: "renuncian y se quedan". No, señor Presidente; la renuncia del Canciller actual es indeclinable. El Presidente de la República le hizo una petición en carácter de servicio personal para que tramitara todo este asunto, del cual el señor Ministro ya estaba en antecedentes; y le solicitó que, una vez que dejara esta materia finiquitada y fuese enviada al Congreso Nacional, solamente entonces formulará su renuncia.

De tal manera que nadie está pagado al puesto; nadie está mendigando; nadie, señor Presidente, menos lo puede hacer un ciudadano que entrega su sueldo de Ministro de Estado al Fisco chileno, lo que ninguno de los grandes magnates de otros Partidos ha hecho.

El señor ALDUNATE (don Raúl). — Don Arturo Matte, señor Diputado.

El señor CANAS FLORES.— Si, lo repartía entre obras de caridad a las cuales él estaba vinculado y eso lo honra.

El señor ZEPEDA.— También el Ministro don Arturo Matte, Honorable colega. Además don Gustavo Ross.

El señor CANAS FLORES.— Declaro Honorable Cámara que esa clase de cargos pudieran aceptarse políticamente en cuanto a los Partidos; pero que son repudiables en materias ligadas al orden internacional y que hieren la dignidad del país.

Pero, Honorable Cámara, siga la ruta de este debate, para decir que pienso sobre esta materia, para decirles a los Honorables Diputados liberales cuán peligroso es el camino que los señores liberales están tomando para cuando ellos piensen tomar las riendas del Gobierno; qué peligroso camino el que están señalando cuando para decir algo impresionante ante nosotros para decir algo impresionante ante nosotros el Honorable colega, mi Honorable amigo don Raúl Aldunate trae los titulares del diario que se llama "Democracia" y que bien sabemos que es editado por esta trayectoria que los señores Diputados liberales están señalando al país deben temerla más tarde cuando se vuelva contra Su Señoría y con una violencia que no la van a poder resistir, porque ellos saben que

ahora hay un equipo Honorable en la Moneda, hay un Presidente de la República con el cual conviven diariamente, que no lo dejan un instante en la vida social, para la vacación amarrado a sus pretensiones. Cuando y por un problema que no existe, una indignidad que no está traducido en acto, por algo que era todavía un mero proyecto de discusión, señor Presidente, ¿no piensan los señores Diputados liberales que si mañana triunfa el señor Matte, hombre limpio y digno, este acto de miseria que el Honorable colega me ha derramado va a volverse en contra de él en una forma que él mismo se va a sentir incómodo en la Moneda? ¿Porque las actitudes se copian y la mano se devuelve, Honorable Cámara?

¿No tienen conciencia Sus Señorías, los señores liberales, que si mañana triunfa el señor Matte, hombre limpio y digno, este acto de miseria que el Honorable colega me ha derramado va a volverse en contra de él en una forma que él mismo se va a sentir incómodo en la Moneda? ¿Porque las actitudes se copian y la mano se devuelve, Honorable Cámara?

Señor Presidente, ¿hasta dónde llegará el señor Donoso, decía que no desea atacar a la persona del actual Canciller; el Honorable señor Undurraga decía que el Honorable colega tenía una aversión contra él; pero se cita en el hecho a una sesión para algo que no existe. Y debo advertir a los Honorables Diputados que el señor Ministro de Relaciones Exteriores invitó el jueves pasado a los Presidentes de las Comisiones de Relaciones Exteriores del Honorable Senado y de la Honorable Cámara, para decirles que había estado iniciando conversaciones y que él quería tener su vez, dieran a conocer los antecedentes a los miembros de las Comisiones respectivas. Este ha sido siempre el camino regular, que se siguió con don Germán Riesco, con don Ernesto Barros Jarpa, con don Juan Bautista Rosetti, son todos los Cancilleres de nuestro tiempo.

¿Cuándo salió de estos bancos, cuando era Partido Conservador unido, una citación para debatir una cuestión internacional?

¡Jamás, señor Presidente, porque estos hombres de aquí y esos hombres de allá no confundíamos en ese sentido alto y grande de respeto al honor nacional!

¡Nunca especulamos con la política internacional! ¡Y nunca, —hasta llegar este equipo que encabeza mi Honorable amigo el señor Undurraga—, el Partido Liberal lo hizo en esta Honorable Cámara!

Había serenidad, había una tranquilidad espiritual.

El señor UNDURRAGA.— ¿Me permite, Su Señoría?

El señor CANAS FLORES.— ... porque a la Cancillería llegan hombres que ante todo y sobre todo miran por el honor de Chile.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CANAS FLORES.— ¡Pero no ha cambiado todo lo cambiado! ¡Pero no ha cambiado para nosotros! ...

Nosotros mañana podemos estar fuera del Gobierno y, probablemente, lejos de un triunfo político, porque así es la política. Entonces, ellos podrán estar arriba. Y cuando de estos bancos saldrán ataques como éstos, pidiéndole al Honorable señor Undurraga que diga qué piensa contestar o que traiga aquí a su Ministro de Relaciones Exteriores, que probablemente podrá ser él mismo o, tal vez, el Honorable señor Aldunate.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CANAS FLORES.— Y lo digo con sinceridad... ¡cuando ellos sean tratados ante esta Honorable Cámara para que diga qué es lo que piensan hacer en materia internacional, entonces Sus Señorías tendrán que recordar la forma que ellos emplean hoy para atacar al Canciller!

Ahora, señor Presidente, ¿es posible que se tome un cable de un diario para traerlo como base y como prueba de sus observaciones, como lo ha hecho el Honorable señor Aldunate, cuando ha presentado un ejemplar del diario "Democracia", en donde se dice que el Gobierno de Estados Unidos le exige a Chile esta parte y la de más allá de su territorio?

¿Cómo se puede hablar, además, de una Junta "Norteamericana" de Defensa, cuando se trata de la Junta "Interamericana" de Defensa?... No hay derecho para que una persona con la cultura jurídica del Honorable señor Undurraga demuestre tal ignorancia, hasta el punto de no conocer que hay una Junta Interamericana de Defensa, en la cual tenemos hombres que nos representan, Junta que emana, señor Presidente.

El señor AGUIRRE.— Desde el año 1942...

El señor CANAS FLORES.— ... de un párrafo ratificado por esta Honorable Cámara, acordado en las Conferencias Panamericanas de Bogotá y de Río de Janeiro, pactos en los cuales se señalan las vallas dentro de las cuales tienen que moverse, en esta materia, el Canciller y el Presidente de la República, sin que puedan separarse de ellas, porque esta Honorable Cámara les dió su aprobación en esa forma.

Y, entonces, ¿cuál es el peligro, Honorables Diputados, cuál es el peligro, Honorable Cámara, de que no se digan, antes, las conversaciones que el Ministro de Relaciones Exteriores piensa sostener y las cosas que piensan objetar, cuando aún no se habla con los delegados de los Estados Unidos?

Pero, señor Presidente, ¿cabe en la mente humana una posición política como la de mis Honorables colegas liberales? Creo que que Sus Señorías los ha cegado la pasión, y que los ha cegado por un tiempo breve; porque si mañana ellos pueden ser Gobierno, cuando ellos quieren liberarse de esa pasión, se van a estrellar contra ella misma y van a tener que golpearse, tal vez, en sus conciencias, por esto que yo considero un crimen patriótico, de lanzar al país en una aventura que no se sabe a dónde vamos a ir, en la que no se sabe a dónde vamos a ir.

Señor Presidente, el diccionario de la lengua define así la palabra acto: "Hecho o acción; hecho público o solemne".

¿Qué hay de estas conversaciones que está realizando el señor Ministro de Relaciones Exteriores? Hasta el momento, nada. Las delegaciones se reunieron ayer sólo para intercambiar saludos. Volverán a hacerlo hoy. Nuestros delegados escucharán las proposiciones que les formulen. El Canciller, señor Undurraga, velando por el interés de Chile, opinará esto, lo otro o lo de más allá, y se retirará al Presidente de la República y al Consejo de Defensa Nacional. Las conversaciones proseguirán hasta la redacción del acuerdo. Y entonces el Gobierno lo someterá a la consideración del Parlamento, porque así lo ordenan el Pacto de Río de Janeiro y el de Bogotá. De acuerdo con ellos, todo lo que se haga debe ser ratificado por el Congreso Nacional.

Si esta es la verdad, ¿cómo es posible que

(Pasa a la última página)

EL TRIO MORENO, DESPUES DE TRIUNFAR EN MADRID Y PARIS, DEBUTA HOY EN EL OPERA, EN LA REVISTA "MARIDOS SOLTEROS DE VERANO"

EXTRAORDINARIO EL EXITO DE LA COMPANIA DE REVISTAS DEL FLORIDA, DE BUENOS AIRES, EN LAS TRES FUNCIONES DIARIAS A LAS 19 HORAS, 21 Y 30 HORAS Y 23 Y 15 HORAS



Después de seis años de ausencia, durante los cuales recorrieron América entera, España, Italia y Francia, dejando recuerdos inolvidables en todas partes con su arte y simpatía, debutan hoy en la extraordinaria y alegre Compañía de Revistas "al estilo de París", que se está presentando en el Opera. Doña Carmen y sus hijas, El famoso y alegre Trio Moreno, que con su gracia y salero sin par, pondrán una nota de elegancia y alegría a la revista que actualmente se está representando de Gustavo Campaña, titulada "MARIDOS SOL-

"CANCION PAGANA" EXHIBE DESDE HOY EL ROTATIVO LUX

La comedia musical, "Canción Pagana", realizada en Technicolor por Metro Goldwyn Mayer y con la intervención de Esther Williams y el cantante y bailarín Howard Keel, se exhibirá a partir de hoy en el Cine Lux.

KATHRYN GRAYSON Y HOWARD KEEL LLEGAN MAÑANA A SANTIAGO

Cumpliendo con su itinerario de viaje por varios países de la América Latina, Kathryn Grayson y Howard Keel, integrantes de la "Metro Goldwyn Mayer-Braniff Jira Artística de Buena Voluntad", y estrellas de la nueva película "Magnolia", abandonarán mañana la ciudad de Lima, en donde fueron recibidos con entusiasmo y simpatía, para arribar a Los Cerrillos a las 15 horas. La jira de las estrellas de "Magnolia" cuenta con el patrocinio del Departamento de Estado de los Estados Unidos, y en el nutrido programa confeccionado en su honor se destaca el cóctel para la prensa y radio, un baile de gala en el Hotel Carra, almuerzo campestre, visita a la Municipalidad, visita a Chile Films, recepción en el Palacio Cousiño, presentación en el Teatro Metró y una cena bailable en el Waldorf.

En la película "Magnolia", que se estrenará el jueves 31 de enero en los Teatros Metro y Dante, de la capital, y Metró, de Valparaíso, James Gardner luce también su hermosura.

"ROSITA DEL CACHAPOAL" OFRECE LA OPORTUNIDAD DE GANAR 5.000.— PESOS

La audición "Cine al Día" y LA NACION patrocinan un concurso para elegir el afiche de esta película



Lucy Lanny y Nicanor Molinare en una escena de la producción nacional "Rosita del Cachapoal", próxima a estrenarse.

Cinco mil pesos de premio hay para quien dé la mejor idea para realizar el afiche de la película "Rosita del Cachapoal". Los productores de la cinta, el diario LA NACION y la audición "Cine al Día", de Radio Minería, quieren encontrar una nueva idea para su cartel de propaganda. La cinta será estrenada dentro de poco y basa su historia en la famosa canción de Nicanor Molinare, que lleva el mismo título de la producción.

Los concursantes deben elegir el tema que más les agrade para idea central del afiche. Si pueden realizar un bosquejo sencillo a lápiz pueden hacerlo. Si están en condiciones de dibujar el afiche también pueden hacerlo y, en caso de que no puedan dibujar, pueden enviar simplemente una versión clara y precisa, en palabras, de la idea que tienen para lograr un buen afiche de la "Rosita del Cachapoal", que sea original y novedoso, llamando la atención del público.

La cinta tiene un carácter realista y nuevo en nuestro cine. Ya que presenta uno de los problemas más corrientes en la vida de las muchachas campesinas que llegan hasta la ciudad y sufren los desengaños de la gran capital, con todos los

sin sabores del caso. El afiche debe representar este clima de la película, destacando la figura de la estrella, Lucy Lanny, y haciendo mención del reparto general de la cinta y sus productores. No hace falta que los nombres sean escritos, sino que simplemente se presenten las líneas donde deben ir éstos. Han estado llegando ya las primeras ideas y se espera que dentro de las próximas semanas aumente el número de ellas, haciendo posible que dentro de poco se logre tener a mano la idea central del afiche de "Rosita del Cachapoal", la nueva película nacional pronta a estrenarse, la primera del año.

Gonzalo Valenzuela, productor de la "Rosita del Cachapoal", quiere identificar al público con esta nueva producción nacional y junto con el director de la cinta, Enrique Soto, está trabajando en la realización de los últimos detalles y revisando una por una las sugerencias llegadas ya para este concurso del afiche de la "Rosita del Cachapoal", concurso que tiene cinco mil pesos de premio para la idea que salga elegida. Apresúrese en enviar la suya.

Ameno film es "El honorable ladrón"

Elementos de diversos tonos: drama, intriga, suspense y romance, sin olvidar la nota de humor, intervienen en el tema central de "El honorable ladrón", cuya temática dominante la da el ritmo vivaz de la acción. Cinematográfica Interamericana, que editó este film en combinación con Películas Argentinas de Chile, anuncia que el martes en el cine Real, interviene en esta nueva producción, en la que se destacan Alberto Closas, Olga Zubarry, Amalia Sánchez A., Ovidio Miranda, Pedro Quartucci, Severo Fernández, Néida Romero, Hugo Fimicelli, Amalia Barabá y otros.

Nuevo programa doble anuncia el Baquedano

"Carrillo de la Cruz", film de arte, será presentado a contar del martes próximo en la pantalla del Baquedano, con un torero auténtico, que es Pepe Martín Vázquez. Con su Pepito, Tony Labrano y Nani, comparten honores estelares junto a este gran torero, con María Antonieta Zoni en el papel central, es otra producción que presentará el Peñón, en programa doble a contar del martes en el Baquedano.

Olga Donoso tiene hoy su beneficio

Con un programa que consulta la participación de destacados elementos de cine, teatro y radio tendrá lugar esta noche en el Teatro Días de Julio una función en honor y beneficio de la popular actriz cómica chilena Olga Donoso. Numerosos artistas de los distintos géneros teatrales que actúan en Santiago se harán presentes en este festival.

TEROS DE VERANO", donde se destacan Juanita Martínez, Harry Poil, Salvador Fortuna, Diana Martín, Raúl Sánchez Reynoso, el famoso director de los Santa Paula Serenaders, el ballet "D'Arcy" y las FAMOSAS CHICAS DEL FLORIDA Y EL ESCUADRON CHILENO DE LA

ALEGRÍA. ENCABEZADO POR MANOLO GONZALEZ, ALEJANDRO LIRA, JORGE QUEVEDO, GABRIEL ARAYA Y ROLANDO CAICEDO. Noche a noche se agotan las localidades. Lo que dice claramente del éxito formidable de esta Compañía.

FLORENCE MARLY LLEGA EL MARTES A SANTIAGO

El martes próximo llegará a nuestro país la colmada estrella francesa Florence Marly, quien ha sido contratada por Jaime Prades para que intervenga en la película "El Idolo", que se filma actualmente en las galerías de Chile Films.

ESTRENOS QUE ANUNCIA "IMPORT FILM DE CHILE"

"Import Film Chile", de Ecker, Salas y Cia. Ltda., anuncia para dentro de poco el estreno exclusivo en Chile de dos grandes producciones francesas. Una de ellas es "Pasión", con Viviane Romance, Paul Frankeur y Jean Brocard en el reparto. Esta película, recientemente estrenada en París, ha merecido los elogios de la crítica europea, y junto con "Maya", protagonizada por la misma actriz un compañía de Dallo, son consideradas como dos de las mejores películas de Viviane Romance hasta la fecha. "Import Film Chile" traerá ambas producciones filmicas a nuestro país.

Gustan "Pampa y María" en la boite Tap-Room

Todo un éxito constituyó el debut de Pampa y María en el país, escénico del Tap Room. El público que concurrió a dicha boite se manifestó muy complacido por la actuación de estos intérpretes de bailes folklóricos de América.

EN ESTUDIO PROYECTO DE PREVISION DE ARTISTAS

La Comisión de Trabajo y Legislación Social de la Cámara de Diputados ha empezado ya a tratar el proyecto de previsión para la gente de los gremios teatrales, que presentó a esta Corporación el diputado Juan de Dios Reyes. Este proyecto fue estudiado por los mismos beneficiados a iniciativa del Director del Departamento del Teatro Nacional de la Universidad de Chile, señor René Hurtado Borne, autor de la idea, y patrocinado por la Sociedad de Autores Teatrales de Chile, Sindicato de Actores y otras entidades gremiales. Este proyecto contempla la creación de una sección especial para los gremios teatrales en la Caja de Previsión de los Empleados Municipales.

FAJAS MODELADORAS "Gacela". Transforman cuerpos más difíciles en la silueta de la actual moda. Gran comodidad y duración. Precios bajos. Gran especialidad en cuerpos difíciles. FAJAS DE ELASTICO NYLON. PUENTE 559, Piso 2.

HOY LUX. HUERFANOS 1180 - FONO 87630. CONTINUADO DE 11 A.M. a 24 HORAS. UNA PELICULA MARAVILLOSA!... MAYORES Y MENORES. ¡Un Romance Musical de la M-G-M en escenarios tropicales! ESTHER WILLIAMS, HOWARD KEEL. CANCION PAGANA. TECNICOLOR. ADemás, EL EXTRAORDINARIO DOCUMENTAL "HISTORIA INOLVIDABLE" CON LO MEJOR DE LA M.G.M. HASTA "QUO VADIS" NOTICIAIOS Y SINOPSIS.

MADRID BARCELONA MEJICO BOGOTA SANTIAGO LA HABANA LIMA BUENOS AIRES MONTEVIDEO. Pedro LOPEZ LAGAR. ESPAÑA aplaudió y AMERICA aplaudió la más vigorosa y genial creación de un extraordinario intérprete! LOS FRACASADOS. DEL EMINENTE DRAMATURGO HENRI R. LENORMAND, renovador del teatro francés y del mundo. Hoy VERMOUTH 6:30. Ambas funciones comenzaran exactamente a la hora anunciada. Noche 10 P.M. Teatro IMPERIO.

Martes REAL. Alberto CLOSAS, Olga ZUBARRY, AMALIA SANCHEZ A. EL HONORABLE LADRON. DRAMA... INTRIGA... SUSPENSO? EN UN FILM DE GARRA! PELICULAS ARGENTINAS (CHILE) LDA.

Martes SANTIAGO Mercedes BARBA con el romantico cantante Fernando FERNANDEZ. Amor de la Calle. y la actuación de FREDY FERNANDEZ, MANOLO HERNANDEZ, TORA, LA NEGRA Y LOS PANCHOS. Dirección de ERNESTO CORTAZAR.

HOY FLORIDA. MATINE-TARDE-NOCHE. PERSEGUIDOR Y PERSEGUIDO. CAEN EN LA MISMA RED DE AMOR. J. ARTHUR RANK presenta a ERIC PORTMAN, NADIA GRAY - GUY ROLFE. MAYORES. LA ARANA Y LA MOSCA. UNA PELICULA POLICIAL INSUPERABLE! Distribuida por UNIVERSAL-INTERNATIONAL.

METRO DANTE. BANDERA 141 - TELEFONO 83361 - PIZA NUOVA - TELEFONO 394359. HOY. MATINEE 3.30 P.M., VERMOUTH 6.40 P.M., NOCHE 9.45 P.M. CHARLES BOYER-INGRID BERGMAN. LA LUZ QUE AGONIZA. JOSEPH COTTEN en el extrao melodrama M-G-M. Metro Goldwyn Mayer-Braniff. JIRA ARTISTICA DE BUENA VOLUNTAD. KATHRYN GRAYSON, HOWARD KEEL. ESTRELLAS DE LA OPERETA "Magnolia". PERSONA. LUNES 28 - NOCHE 10 P.M. EN EL TEATRO METRO.

HOY ROXY. CONTINUADO DE 11 A 24 HORAS. SOLO MAYORES. Los héroes de la vida férrea en lucha a muerte a mano armada con una pandilla de valedores y asesinos! WILLIAM EYTHE. "A MANO ARMADA" (SPECIAL AGENT). GEORGE REEVES - LAURA ELLIOT. PAUL VALENTINE. Es un Film Paramount. HOMBRES COMO FIERAS! EL IMPERIO DEL CRIMEN! SIN DIOS NI LEY! Además: 2º EPISODIO DE "NUEVAS AVENT. de J. JAMES". ABSOLUTO ESTRENO 1952!



DE LA CINTA "CHILE Y SU PUEBLO".— En la foto, la cámara de Edmundo Urrutia enfoca una escena del siglo pasado, actuando en ella María Malena, Luis Bosa, Edmundo de la Parra, y el "aguatero" Enrique Marín. Dirigen la filmación Oscar Vila Labra, Roberto Parada y Raúl Barrientos Encina.

CINTA DE AVENTURAS ES "LA VERDADERA GLORIA"

Con la presencia de Gary Cooper, la RKO completa el repertorio de películas de aventuras. "La verdadera gloria", producción de aventuras que se estrenará el martes próximo en el teatro Santa Lucía. Junto a Gary Cooper trabaja el actor inglés David Niven, y ambos protagonistas una fantástica aventura en las "Philippinas", cuando estas islas obtienen su independencia, y los héroes que hablaban algunos reductos tratan de conquistar terrenos para...

BUEN PROGRAMA EN UN FESTIVAL ARTISTICO

El lunes se realizará en el Teatro Santiago un festival artístico. Entre las estrellas más calificadas que se presentarán, según se informa, figuran Los Górgones, Gloria Alcazar, Jorge Fister con el Trébol Trio, Hilda Sour con Arturo Gatica, Lucho Gatica con Magdalena, Roberto Cortes y Fabio Cid. Pinocho, el dúo Rey-Silva, Lorenzo D'Acosta y su conjunto, Alejandro Lira, Carlos Ratto, Alejandro Lira, Carlos Ratto, y la orquesta típica de Carbone, Osvaldo Silva, Marquiesta Radel, el conjunto de Osvaldo Silva, Pancho Flores del Campo con Raúl Díaz, Richard Robertson, Raúl Díaz con sus guitarras, Leo Amaya, Julián Benito, Juanillo y muchos otros.



Olga Donoso

La primera actriz nacional los espera a todos HOY en vespertinos y noche en el

BURLESQUE

en su grandioso homenaje, en donde brillarán de esplendor y luces los grandes actores y estrellas del teatro, cine y la radio. Raúl Gardy, Manolo González, Alejandro Lira, Erika, María Pizarro, Raquel Pereyra, Norita González, Pepe Olivares, Olguita Villanueva, Carlos Ratto, dúo Rey-Silva, dúo Molina y Rojo.

También actuarán algunos artistas del Teatro OPERA Juanita Martínez, Eduardo Adrián, Eugenio D'Arcy, Salvador Fortuna, Harry Póll, Della del Greco. También actuarán muchos otros artistas, tanto nacionales como internacionales, en este magnífico acontecimiento artístico que será el asombro del año, y será el recuerdo imborrable por mucho tiempo. También actuará, como de costumbre, la compañía de este teatro, con todo su elemento del género frívolo, bajo la hábil dirección del primer actor

PEPE HAROLD

TEATRO DIEZ DE JULIO FONO 31530  
Especial 19 horas Noche 23 horas  
NOTA.—Debido a la gran demanda de entradas, éstas se encuentran a la venta desde temprano

¡UN FESTIVAL INOLVIDABLE! HOY T. Principal  
¡Festival del recuerdo!  
ROTATIVO DE 11 A 24 HRS.  
BING CROSBY W. C. FIELDS  
GLORIA SWANSON BEN TURPIN  
PICARDIA! UN TRAVIESO PASADO! HUMOR!  
Recuerdos Que Nunca mueren  
LAS BAÑISTAS DE MACK SENETT AYER DEMASIADO DESNUDAS! AHORA. EXCESIVAMENTE VESTIDAS!  
MAYORES Y MENORES  
ADEMAS: NOTICARIOS: PARAMOUNT y FRANCES  
Distribuye: "LEO. FILMS"

Nuevo espectáculo en "Violin Gitano"

Una característica diferente tienen los destellos de la boite "Violin Gitano", con la participación de las hermosas chicas del Ballet D'Arcy, que debutaron ayer en este salón. El referido conjunto formado por las esculturales girls del Florida y atracción principal de la Compañía de Revistas Argentinas del Teatro Opera, presenta un programa de las más diversas coreografías, desde la danza clásica hasta el baile moderno.

Esta novedosa renovación de los destellos cuenta con la participación de los exóticos bailarines acrobáticos "Layna and Bobby" y el utilizado imitador de estrellas, Carlos Rayero; los orquestas de Lorenzo D'Acosta con su cantante Erika González, y el conjunto de Pabillito Cid.

"Lily Marlene", canción, sirve de tema a un film

Las canciones de guerra sirven también para realizar películas. La romántica y trágica historia que rodea el nacimiento y población de "Lily Marlene", una

Mercedes Barba en film que va al cine Santiago

Mercedes Barba y el cantante Fernando Fernández son los protagonistas de la comedia dramática "Amor de la calle", que Pel-Mex, anuncia como su estreno del martes próximo.

El argumento trata del problema del amor, del que siempre están amenazadas las mujeres. El amor que se pierde por los recodos de las callejuelas. "Amor de la calle" es una cinta en la que se destacan Mercedes Barba, Fernando Fernández y otros artistas del cine azteca.

de las canciones más famosas de la guerra pasada, aparece en una película recientemente filmada en Inglaterra. "Lily Marlene" fué escrita por dos compositores alemanes: Hans Leip y Norbert Schultze, y fué publicada en Alemania antes de comenzar la segunda guerra mundial. La canción de los soldados alemanes y luego la adoptaron como su canción de victoria las tropas británicas del Octavo Ejército.

GRAN CINE Hoy  
2-4-6-45-9-45 P.M.  
ESTA SALA DISPONE DEL MAS MODERNO SISTEMA DE REFRIGERACION.  
CUATRO HOMBRES EN SU ARDIENTE DESTINO. UNO, EN SU CORAZON!  
Jolamente  
"Intimidad DE UNA MUJER"  
SMART WOMAN  
BRIAN CONSTANCE BARRY  
CON AHERNE BENNETT SULLIVAN  
MICHAEL O'SHEA JAMES GLEASON  
OTTO KRUGER ISOBEL ELSON RICHARD LYON SELENA ROTLE  
Distribuye: FILMICA CHILENA Mayores

COMPANIA CHILENA DE ESPECTACULOS LOS MEJORES PROGRAMAS EN LAS MEJORES SALAS  
Rex  
EL MEJOR TEATRO DE AMERICA  
FONOS: 31143-31144 HORARIO: 3-6-30-9-45  
OLIVE SLOANE y BARRY JONES, en  
ULTIMATUM (Mayores y Menores)  
REAL SANTIAGO  
FONO 65553 3, 6.30 y 9.45 P. M.  
Bob Hope y Lucille Ball, en LOS NUEVOS RICOS (May. y Men.)  
FONOS 32888-33444 3, 6.30 y 9.45 P. M.  
Mapy Cortés, Luis Aldean y Fernando Soler, en EN TIEMPOS DE LA ZARZUELA (Mayores)  
VICTORIA FONO 30021 1.15, 3.15, 5.15, 7.15 y 9.20 P. M.  
GINGER ROGERS, DORIS DAY y RONALD REAGAN, en "¿ACUSARIA UD.?" (Mayores)



Juanita Martínez, simpática vedete de las revistas, en el Opera

Alegre revista en Teatro Opera

Simpática y lujosa es la nueva revista que presenta en el Teatro Opera la Compañía del Florida de Buenos Aires. En un desfile de alegres cuadros musicales, en los cuales las famosas chicas del Florida, muestran su arte y su hermosura, los magníficos efectos de luz negra dan especial colorido al espectáculo.

UN HOMBRE MUY EXTRAÑO CUYAS CRUZADAS EMOCIONES PODRIAN FASCINAR A CUALQUIER MUJER...  
VAN HEFLIN EVELYN KEYES  
EL COMPLICE DE LAS SOMBRAS  
Martes CENTRAL

OPTICA CHILENA  
EL MEJOR REGALO RAY-BAN Legítimos a sólo \$ 1.300.—  
OPTICA CHILENA Recetas de médicos oculistas  
SANTO DOMINGO 832 Fono: 32071

CASA Clary  
(Atendida por su propia dueña)  
Modeladores — Fajas — Sostenedores y Cinturones — Fajas abdominales para hombres, sobre medida — Pedidos contra reembolso.  
STO. DOMINGO 1034 Of. A-Fono 80394 SANTIAGO

JOYAS  
Compra - venta de brillantes, oro, platino, plata, bofetos de empuje, relojes, objetos de porcelana.  
AHUMADA 161 Diamante Club  
FONO 80984 Pagamos los mejores precios

ES HOY BENEFICIO DE LOS EE. DEL NACIONAL

Hoy en funciones rotativas llevará a efecto su beneficio anual el personal del Teatro Nacional, función que cuenta con la cooperación de destacados artistas de la radio y teatro y con premios al público, donados por las casas comerciales del barrio. El cine exhibirá "La canción inolvidable", "Música en mi corazón", "Vuelven los reclusos" y "Rumbo a Tokio".

Film con John Wayne dará el Continental

"Siete pecadores" es el título de una película Universal que dará el Continental. Aquí Marlene Dietrich vuelve a luchar su cautivante sonrisa, y John Wayne efectúa el mejor trabajo de su larga carrera artística. También sobresale Broderick Crawford.

"Siete pecadores" registra también una formidable pelea. El film va en copia nueva.

TAPICERIA DE Automóviles JUAN VERGARA  
Se hace toda clase de tapicería y fundas. Gran surtido de nylon y petate. Ajuste de puertas. Cambio de cremalleras y correderas para vidrio. Cambio de vidrios inastillables. Arreglos de chapas. Manillas con llaves. Pisos de goma, etc. Todo trabajo se entrega en el día.  
DIEZ DE JULIO No 365 (Interior) — TELEFONO 35320

No Bote Su Terno VAMOS A DOMICILIO  
Pagamos los más altos precios por ropa y calzado de caballero.  
Compramos catres, somieres, lana usada y máquinas de coser.  
FRANKLIN 742 FONO 52596

FARMACIA DEL INDIO AHUMADA 2 ESQ. ALAMEDA  
ABIERTO TODOS LOS DIAS DEL AÑO HASTA LAS 12 P.M.  
OFRECE EL 10% DE DESCUENTO

Comisión Provincial Mixta de Sueldos de Santiago (SEGUNDA PUBLICACION)  
Se pone en conocimiento de empleadores y empleados particulares, que por resolución de la H. Comisión Central, recaída en la apelación deducida por don René Labarca Letelier, por sí, y en representación de diversos sindicatos de empleados, se han modificado los sueldos vitales de los distintos departamentos de la provincia en la forma que a continuación se indican, los que registran desde el 1.º de enero de 1952 y hasta el 31 de diciembre del mismo año:  
DEPARTAMENTO DE SANTIAGO  
Empleados en general, escala a) \$ 6.070.—  
Empleados de la minería y agricultura, escala b) 5.270.—  
DEPARTAMENTO DE TALAGANTE  
Empleados en general, escala a) \$ 5.430.—  
Empleados de la minería y agricultura, escala b) 4.710.—  
DEPARTAMENTO DE MELIPILLA  
Empleados en general, escala a) \$ 5.720.—  
Empleados de la minería y agricultura, escala b) 4.980.—  
DEPARTAMENTO DE SAN ANTONIO  
Empleados en general, escala a) \$ 5.930.—  
Empleados de la minería y agricultura, escala b) 5.150.—  
DEPARTAMENTO DE SAN BERNARDO  
Empleados en general, escala a) \$ 5.780.—  
Empleados de la minería y agricultura, escala b) 5.030.—  
DEPARTAMENTO DE MAIPO  
Empleados en general, escala a) \$ 5.430.—  
Empleados de la minería y agricultura, escala b) 4.710.—  
En consecuencia, se modifican, en su parte pertinente, las publicaciones aparecidas los días 7, 8 y 10 de Diciembre de 1951, en los diarios "El Mercurio" y "La Nación".  
Se deja constancia que contra los presentes sueldos vitales no procede reclamación alguna, por tratarse de una resolución de término.  
JORGE RIVERA VICUÑA, Presidente  
NESTOR MONTESINOS HOFMANN, Secretario



MERCEDES BARBA, intérprete de exóticos bailes, lleva linda actuación en el film que también aparece en el teatro. Mercedes Barba, será estrenando el martes en el Santiago.

Quando los mundos chocan, al Victoria  
Suponemos que un día todos ustedes un periódico y les que los dentro de nuevo mundo la tierra será destruida al chocar contra esta estrella fugitiva.  
Este es uno de los problemas considerados en "Cuando los mundos chocan", que Paramount exhibe el lunes en el Victoria. Durante todo su desarrollo el espectador tiene oportunidad de apreciar un espectáculo fantástico en su totalidad, que desmora dramáticamente un hipotético fin del mundo.

Wormerice SU RELOJ VIEJO  
CON UNA CAJA MODERNA Y UN ESTERIL W.H. POCO POCO DINERO.  
7ea VITRINA, TALLERES: ESTADO No 357

GUIA DEL ESPECTADOR

LOS NUMEROS ENTRE PARENTESIS CORRESPONDEN AL DEL TELEFONO.  
TEATROS  
DIEZ DE JULIO (31530) — 19 y 22 horas: Espectáculos Burlesques.  
IMPERIO (32827) — 18.30 y 22 horas: Cia de Comedias de Pedro López Lagar: "Los fracasados", de Henry LeComand.  
L'ATELIER (39174) — Próximamente funciones cinematográficas.  
OPERA (30176) — 19, 21.30 y 23.15 horas: Cia. de Revistas del Teatro Florida de Buenos Aires: "Maridos solteros de verano" de Gustava Campaña.  
ALAMEDA (91254) — 18.45 y 21.45 horas: Cia. Nacional de Comedias de Argentina Sour: Yo acuso a mi madre.  
CINES  
ALCAZAR (80122) — Vermouth y noche: La fuerza de las armas.  
AMERICA (32443) — Rotativo desde 13 horas: El tango en Broadway, La ley que dividieron y En la lir de una estrella.  
ANDÉS (43311) — Rotativo desde 14 horas: El expreso de la muerte, El señor del bolero y La marca del zorrillo.  
BANDERA (89111) — Matinée, vermuth y noche: Fior de pecado.  
CAUFOLICAN (33912) — Noche: Box profesional: Hugo Villa, (El viano), argentino vs. Manuel Castillo (pluma), chileno.  
CENTRAL (33555) — Matinée, vermuth y noche: Su tipo de mujer.  
CERVANTES (88569) — Matinée, vermuth y noche: Una boda escandalosa.  
CHILE (60728) — Rotativo desde 14 horas: El fantasma del mar, Perdón, Cartas venenosas y La divina dama.  
COLISEO (89075) — Rotativo desde 15 horas: El tesoro de Jean Lafitte, Romeo y Julieta y De picaro a picaro.  
COLON (90377) — Rotativo desde 15 horas: Romeo y Julieta, De picaro a picaro y La marca del zorrillo.  
CONTINENTAL (60735) — Matinée, vermuth y noche: La corona negra.  
COUSIRO (50557) — Rotativo desde 14 horas: Ninguna mujer es mala, De mala entraña, Falsa felicidad, Serial y Agregados.  
CLUB DE SEÑORAS (33559) — Rotativo desde 14.15 horas: Agonia de amor y Cartas a tres esposas.  
DIANA (90787) — Descanso del personal.  
DELICIAS (91941) — Rotativo desde 14 horas: La mujer que yo amé, Perdida y La dama del velo.  
DANTE (494339) — Matinée, vermuth y noche: La luz que agoniza y Agregados.  
DECIOCHO (83778) — Rotativo desde 15 horas: Campeones de ébano, Mi vida es una canción y Tuvo seré.  
EL GOLF (468 y 257) — Vermuth y noche: El millonario y la corista.  
ESMERALDA (64303) — Rotativo desde 13.30 horas: El expreso de la muerte, Camino de la gloria y El señor del bolero.  
FLORIDA (34289) — Matinée, vermuth y noche: La sraña y la mosca.  
HOLLYWOOD (47349) — Rotativo desde 14 horas: El diablo blanco, Han matado a Tongolele, El odio es ciego y Agregados.  
IDEAL CINEMA (92189) — Rotativo desde 14 horas: Ahí está el detalle, Kim, de la India, El destino manda y Serial.  
IMPERIAL (51122) — Rotativo desde 15 horas: Sólo los valientes, Ahí está el detalle y Kim de la India.  
IRIS S (80336) — Rotativo desde 14 horas: Invasión de Wop, Point, Mercado humano y Agregados.  
INDEPENDENCIA (82702) — Rotativo desde 11 horas: El secreto de la pelirroja, El valor de la venganza, La mentira candente y El gran tenorio.  
ITALLIA (41883) — Rotativo El valor de Lasse, Treinta segundos de amor, La fuga de Terrán, Novio, marido y amante y Serial.  
LIBERTAD (86281) — Rotativo desde 14 horas: La marca del zorrillo, Cuatro en un jeep y Camino de la gloria.  
LO OVALLE (233 La Cisterna) — Rotativo desde 15 horas: Luv en la tieblebas, La momia y El halcón y la flecha.  
LO FRANCO (97765) — Rotativo desde 15 horas: El tesoro de Jean Lafitte, Cuatro en un jeep y Camino de la gloria.  
LAUTARO (Carmen Mesa 602) — Rotativo: Los pulpos, Rayito de Luna, La ciudad desnuda y Serial.  
LUX (87639) — Rotativo desde 11 horas: Canción pagana y Noticarios.  
MANUEL RODRIGUEZ (86959) — Rotativo desde 16 horas: El general murió al amanecer, De mala entraña y Las tres ratas.  
MARCONI (42867) — Rotativo desde 14 horas: La madona de las siete lunas, El violín mágico, El séptimo velo y Serial.  
METRO (83361) — Matinée, vermuth y noche: La luz que agoniza.  
MIAMI (88315) — Rotativo desde 11 horas: Gunza Din y Serial.  
MINVERA (91464) — Rotativo, desde 13 horas: El gallardo aventurero, Han matado a Tongolele, El odio es ciego, Serial y Agregados.  
MIRAFLORES (30909) — Rotativo desde 15 horas: La zdrable coqueta y Qué siga la boda.  
MONUMENTAL (91555) — Rotativo desde 14 horas: Yo quiero ser mala, El tesoro de Jean Lafitte y El desalmado.  
NACIONAL (63568) — Rotativo desde 11 horas: Beneficio del personal: Variedades y regalos. Cine: La canción inolvidable, Rumbo a Tokio, Música en el corazón, Vuelven los reclusos y Agregados.  
NORMANDE (87749) — Matinée, vermuth y noche: Prisioneros de guerra y Odio que fué amor.  
NOVEDADES (84594) — Cerrado por reparaciones.  
R U R O A (45152) — Rotativo desde 14 horas: Espiador salvaje, Tarrán en peligro, King Kong, Serial y Agregados.  
OHIGGINS (86929) — Rotativo desde 15 horas: El general murió al amanecer, Danos de la selva y Romance musical.  
ORIENTE (41345) — Vermouth y noche: Una boda escandalosa.



ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION Edición de 24 páginas. — Precio: \$ 4.—

DICK TRACY



DEBE HABER HUELLAS DIGITALES EN ESA CAJA DE SEGURIDAD. NOS ESPERA UNA HORA DE TRABAJO AQUÍ MURPHY.

Y EN LA JEFA TURA



SIÉNTESE, UOJE... ¿BUSCO YA A LA SEÑORA KNOX?

DICK TRACY QUIERE VER LA PARA QUE IDENTIFIQUE A UN JOYERO...



LA BALA SE HALLA ALGO DE LA CERCA DEL ESPINAZO

Por Brent and Wells

Y EN EL HOSPITAL



LA BALA SE HALLA ALGO DE LA CERCA DEL ESPINAZO

34.—NOTIFICACIONES Y CITACIONES.

RENOVACION de directorio del Sindicato Profesional de Comerciantes en Aves y Huevos. El día 19 de enero de 1952, en asamblea general extraordinaria, eligió la siguiente directiva para el periodo 1952 a 1953: Presidente, Eduardo Galardo Ospedales; secretario, Luis Humberto Arzuffi Flores; tesoro, Agustina Encina Villarreal; directores, Gerardo Donoso Cádiz y Laura Tapia Zúñiga. Actuó el Inspector del Trabajo señor Ramón Cruzat Cruzat. El secretario es señor...

43.—PROPIEDADES. VENDE.

SITIOS. Independencia al 4080, sin pie, 10 hectáreas, totalmente urbanizados. Se atiende todos los días, aun domingos y festivos, únicamente en Catedral 2482 departamento 107, donde se le llevará el terreno, en locomoción propia.

45.—RADIOFONOS.

REPARACIONES, radios, domicilio. A. Prat., Teléfono 67330.

47.—RESIDENCIALES PENSIONES.

RESIDENCIAL "Plencia" Tarlax univerno Avenida Argentina 964, teléfono 579. Valeriano C. PIZAS, pension mesa, recibio pasajeros. Huertanos 1383. 3-Mzo

49.—SASTRERIAS.

CASIMIRAS nacionales, desde \$240 metro, importados, \$ 415. Depósito directo de Fábrica. Casa Salazar Alameda Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. 4-F

49.—SASTRERIAS.

CREDITOS. Sastria González Moneda 816, interior. Hechuras caballerías. Especialidad trajes sastre. HIA

TALLER "Rápido" para soldadura.

de dificultad, objetos arte, joyas, dentaduras artificiales, especialmente material plástico (Nylon), metales preciosos, porcelanas. Dentaduras raras computadas en una hora. Pasaje Matie 81. Oficina HIA

52 a.—VIAJES, TURISMO VERANERO.

VERANEE en Lilo-Lleo, comida en aceite a 100 diarios. Reserve plaza. Casilla 95 al Arzobispo Valdivia 655. Escriba: Srta. Limón 29-E

VERANEE en Lilo-Lleo, \$ 120 diarios, comida en aceite, tres platos. Reserve plazas. Aroes 433-30-E

VERANEE en Lilo-Lleo, \$ 120 diarios, comida en aceite, tres platos. Reserve plazas. Aroes 433-30-E

VERANEE en Lilo-Lleo, \$ 120 diarios, comida en aceite, tres platos. Reserve plazas. Aroes 433-30-E

VERANEE en Lilo-Lleo, \$ 120 diarios, comida en aceite, tres platos. Reserve plazas. Aroes 433-30-E

VERANEE en Lilo-Lleo, \$ 120 diarios, comida en aceite, tres platos. Reserve plazas. Aroes 433-30-E

VERANEE en Lilo-Lleo, \$ 120 diarios, comida en aceite, tres platos. Reserve plazas. Aroes 433-30-E

53.—JUDICIALES.

RESOLUCION CUARTO JUZGADO Trabajo, ante Martillo Nieves Peña de González, San Martín 148, a las diez y media horas, sábado 9 del presente, rematarán en juicios obligatorios contra deudores indicados, siguientes especies: Cora Cid de 12 y Alejandro Leiva Montero, radio Philips, buen estado; Mery Seyler de 12 y...

RESOLUCION TERCER JUZGADO Trabajo, ante Martillo Nieves Peña de González, San Martín 148, a las diez y media horas, sábado 9 del presente, rematarán en juicios obligatorios contra deudores indicados, siguientes especies: Cora Cid de 12 y Alejandro Leiva Montero, radio Philips, buen estado; Mery Seyler de 12 y...

RESOLUCION TERCER JUZGADO Trabajo, ante Martillo Nieves Peña de González, San Martín 148, a las diez y media horas, sábado 9 del presente, rematarán en juicios obligatorios contra deudores indicados, siguientes especies: Cora Cid de 12 y Alejandro Leiva Montero, radio Philips, buen estado; Mery Seyler de 12 y...

RESOLUCION TERCER JUZGADO Trabajo, ante Martillo Nieves Peña de González, San Martín 148, a las diez y media horas, sábado 9 del presente, rematarán en juicios obligatorios contra deudores indicados, siguientes especies: Cora Cid de 12 y Alejandro Leiva Montero, radio Philips, buen estado; Mery Seyler de 12 y...

RESOLUCION TERCER JUZGADO Trabajo, ante Martillo Nieves Peña de González, San Martín 148, a las diez y media horas, sábado 9 del presente, rematarán en juicios obligatorios contra deudores indicados, siguientes especies: Cora Cid de 12 y Alejandro Leiva Montero, radio Philips, buen estado; Mery Seyler de 12 y...

RESOLUCION TERCER JUZGADO Trabajo, ante Martillo Nieves Peña de González, San Martín 148, a las diez y media horas, sábado 9 del presente, rematarán en juicios obligatorios contra deudores indicados, siguientes especies: Cora Cid de 12 y Alejandro Leiva Montero, radio Philips, buen estado; Mery Seyler de 12 y...

RESOLUCION TERCER JUZGADO Trabajo, ante Martillo Nieves Peña de González, San Martín 148, a las diez y media horas, sábado 9 del presente, rematarán en juicios obligatorios contra deudores indicados, siguientes especies: Cora Cid de 12 y Alejandro Leiva Montero, radio Philips, buen estado; Mery Seyler de 12 y...

RESOLUCION TERCER JUZGADO Trabajo, ante Martillo Nieves Peña de González, San Martín 148, a las diez y media horas, sábado 9 del presente, rematarán en juicios obligatorios contra deudores indicados, siguientes especies: Cora Cid de 12 y Alejandro Leiva Montero, radio Philips, buen estado; Mery Seyler de 12 y...

RESOLUCION TERCER JUZGADO Trabajo, ante Martillo Nieves Peña de González, San Martín 148, a las diez y media horas, sábado 9 del presente, rematarán en juicios obligatorios contra deudores indicados, siguientes especies: Cora Cid de 12 y Alejandro Leiva Montero, radio Philips, buen estado; Mery Seyler de 12 y...

RESOLUCION TERCER JUZGADO Trabajo, ante Martillo Nieves Peña de González, San Martín 148, a las diez y media horas, sábado 9 del presente, rematarán en juicios obligatorios contra deudores indicados, siguientes especies: Cora Cid de 12 y Alejandro Leiva Montero, radio Philips, buen estado; Mery Seyler de 12 y...

RESOLUCION TERCER JUZGADO Trabajo, ante Martillo Nieves Peña de González, San Martín 148, a las diez y media horas, sábado 9 del presente, rematarán en juicios obligatorios contra deudores indicados, siguientes especies: Cora Cid de 12 y Alejandro Leiva Montero, radio Philips, buen estado; Mery Seyler de 12 y...

RESOLUCION TERCER JUZGADO Trabajo, ante Martillo Nieves Peña de González, San Martín 148, a las diez y media horas, sábado 9 del presente, rematarán en juicios obligatorios contra deudores indicados, siguientes especies: Cora Cid de 12 y Alejandro Leiva Montero, radio Philips, buen estado; Mery Seyler de 12 y...

RESOLUCION TERCER JUZGADO Trabajo, ante Martillo Nieves Peña de González, San Martín 148, a las diez y media horas, sábado 9 del presente, rematarán en juicios obligatorios contra deudores indicados, siguientes especies: Cora Cid de 12 y Alejandro Leiva Montero, radio Philips, buen estado; Mery Seyler de 12 y...

RESOLUCION TERCER JUZGADO Trabajo, ante Martillo Nieves Peña de González, San Martín 148, a las diez y media horas, sábado 9 del presente, rematarán en juicios obligatorios contra deudores indicados, siguientes especies: Cora Cid de 12 y Alejandro Leiva Montero, radio Philips, buen estado; Mery Seyler de 12 y...

RESOLUCION TERCER JUZGADO Trabajo, ante Martillo Nieves Peña de González, San Martín 148, a las diez y media horas, sábado 9 del presente, rematarán en juicios obligatorios contra deudores indicados, siguientes especies: Cora Cid de 12 y Alejandro Leiva Montero, radio Philips, buen estado; Mery Seyler de 12 y...

INDUSTRIAS Y COMERCIO

COTIZACIONES AL CIERRE

Table with multiple columns listing market prices for various commodities like flour, oil, and other goods. Includes sub-sections for 'COTIZACIONES AL CIERRE' and 'REMATO DEL JUEVES'.

MOVIMIENTO BURSATIL

Table showing stock market movements for various companies and sectors, including 'RUEDA DE LA MANANA' and 'OPERACIONES FUERA DE RUEDA'.

36.—OCUPACIONES BUSCADAS.

DAMA de compañía, señora de respeto, con muy buenos antecedentes, se ofrece tanto en Buenos Aires, como en Santiago de Chile. Dirigirse al fono 8777.

37.—OCUPACIONES OFRECIDAS.

VITALES mercaderías; porcentajes aprendices. Chile 1200 25-E

38.—OCUPACIONES OFRECIDAS.

MAESTRO paletero para fábrica de helados, necesario. Moneda 973. Of. 739. 25-E

39.—OCUPACIONES OFRECIDAS.

MAESTRO paletero para fábrica de helados, necesario. Moneda 973. Of. 739. 25-E

39.—OCUPACIONES OFRECIDAS.

MAESTRO paletero para fábrica de helados, necesario. Moneda 973. Of. 739. 25-E

39.—OCUPACIONES OFRECIDAS.

MAESTRO paletero para fábrica de helados, necesario. Moneda 973. Of. 739. 25-E

ARGOLLAS PARA NOVIOS \$ 500.-

14 quilates, el par grabadas 18 quilates, desde \$ 800.— el par, grabadas. Joyería Danziger SAN ANTONIO N.º 344 DESPACHO CONTRA REEMBOLSO

RADIOS SIN PIE Timar Lda

14 modelos distintos, gran variedad de colores, Modelos de Gran Plata, Medios y Nise. ARTURO FRILE, DEMAM H. Casa fundada en 1907. Pista, Paseo Damas, Niños y Aroes 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28. Facilidades de pago

BICICLETAS ESPAÑOLAS B. H.

14 modelos distintos, gran variedad de colores, Modelos de Gran Plata, Medios y Nise. ARTURO FRILE, DEMAM H. Casa fundada en 1907. Pista, Paseo Damas, Niños y Aroes 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28. Facilidades de pago

SU TERNO USADO

Lo compramos pagando lo que vale. Llámennos al TELEFONO 52323 y sin compromiso alguno para Ud. vamos a su domicilio. Compramos toda clase de ropa. Casa Carlitos FRANKLIN 807

Flores Pravia EL REY DE LOS JABONES

REGALAMOS PULSERA METALICA IMPORTADA DE REPUESTO. GRANDES CREDITOS Distribuidor de Relojes Cía. Ltda. PASAJE AGUSTIN EDWARDS 29 OF. 124 (Entrando por Ahumada 312)

EMPAQUETADURAS

de cobre con asbesto y con corcho para culata y carter de automóviles, camión, etc. REPARAMOS Toda clase de cocinas eléctricas, termos y artefactos en general. Monjitas 728. Oficina H. FONO 34200

RELOJES SUIZOS

REGALAMOS PULSERA METALICA IMPORTADA DE REPUESTO. GRANDES CREDITOS Distribuidor de Relojes Cía. Ltda. PASAJE AGUSTIN EDWARDS 29 OF. 124 (Entrando por Ahumada 312)

MENITA MODAS

Batas, Trajes sastre, Vestidos, Blusas ELEGANCIA - ALTA - CALIDAD PRECIOS SIN COMPETENCIA. AMPLIOS CREDITOS

ENTREGA INMEDIATA CAMISAS TERNOS PARA CABALLEROS Y NIÑOS

STO. DOMINGO 987 OF. 16

Cámara de... (De la página 20)

se haya formado este escándalo; que se haga esta demagogia por hombres elegantes en todo sentido, como son ellos? Creo que se está jugando con fuego, señor Presidente. Estoy convencido de que mi Honorable amigo, señor Donoso, quien manifestó que la nota que el Canciller envió a la Honorable Cámara estaba reñida con los preceptos constitucionales, en el fondo de su conciencia pensaba, (no ahora en Santiago, sino que en las tardes apacibles, bajo los árboles, en su Hacienda de Talca): "¡qué injusto fui con un hombre que cumplió con su deber!" No podría decir lo mismo del Honorable señor Undurraga. Pero, probablemente, cuando Su Señoría esté junto a sus libros, o se desenvuelva en las materias de orden económico y financiero llegará también a igual conclusión. ¡Ahora no es el momento de hacerlo! Pero Honorable Cámara, ¿a quién le estamos dando armas cuando queremos enemistar a esa democracia chilena con Estados Unidos? A los mismos que antes se fustigó. Los que ayer no más decían que cualquiera debilidad que se tuviera frente al comunismo internacional sería un crimen de lesa patria; los que manifestaron que abandonaron a los comunistas cuando se convencieron de que eran traidores, ahora pretenden darle al comunismo todas las armas necesarias para que nuestra democracia sea vendida, escarnecida y merezca el desprecio de los antipatriotas de nuestro país, y para atacar, pero por la superficie, a un Presidente de la República que los pertenció con todo su corazón! En estos momentos hablo ante la Honorable Cámara como siempre lo he hecho, en materia internacional, cualquiera que haya sido el Canciller de Chile. Siempre que esta Honorable Cámara ha tenido que tratar algún asunto grave de orden internacional lo ha hecho en sesión secreta, porque ha querido que el nombre de Chile traspase nuestras fronteras limpio, puro y claro, como es la bandera de la patria. Nada más, señor Presidente. —APLAUSOS EN LA SALA. El señor SMITMANS (Vicepresidente). —Habiendo llegado la hora, se levanta la sesión. —Se levantó la sesión a las 16 horas. CRISOLOGO VENEGAS SALAS Jefe de la Redacción de Sesiones

CIERROS DE CONCRETO ECONOMICO

FACILIDADES DE PAGO Soc. Materiales "REX" Ltda. ALSINO N.º 4325 Fono 95326 - (Tropezón)

Una oportunidad para Ud.!!

ESTANTES CAMAS CATRES de BRONCE 10 MESES PLAZO Cam BRONCELAN SAN PABLO 2715

REMATO DEROPA HOY

De 9.30 a 12 M. y de 14.30 horas adelante EN LA SUCRAL N.º 2 DE LA CAJA DE CREDITO POPULAR Vieja Mackenna 200

REMATO DEROPA HOY

De 9.30 a 12 M. y de 14.30 horas adelante EN LA SUCRAL N.º 2 DE LA CAJA DE CREDITO POPULAR Vieja Mackenna 200

REMATO DEROPA HOY

De 9.30 a 12 M. y de 14.30 horas adelante EN LA SUCRAL N.º 2 DE LA CAJA DE CREDITO POPULAR Vieja Mackenna 200

REMATO DEROPA HOY

De 9.30 a 12 M. y de 14.30 horas adelante EN LA SUCRAL N.º 2 DE LA CAJA DE CREDITO POPULAR Vieja Mackenna 200

REMATO DEROPA HOY

De 9.30 a 12 M. y de 14.30 horas adelante EN LA SUCRAL N.º 2 DE LA CAJA DE CREDITO POPULAR Vieja Mackenna 200

REMATO DEROPA HOY

De 9.30 a 12 M. y de 14.30 horas adelante EN LA SUCRAL N.º 2 DE LA CAJA DE CREDITO POPULAR Vieja Mackenna 200

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO

Patentes de Alcoholes PRIMER SEMESTRE DE 1952 Durante el presente mes de ENERO deben cancelarse las Patentes para el Expendio de Bebidas Alcohólicas, del PRIMER SEMESTRE del año 1952 en curso, conforme a lo dispuesto en la Ley de Alcoholes. Las Patentes que no hayan sido canceladas a las 24 horas del día 31 del citado mes, quedarán automáticamente anuladas. Para ser atendidos, los Contribuyentes que cancelen sus patentes de alcoholes, deberán concurrir con su respectivo Carnet de Identidad.

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO

Patentes profesionales, industriales y comerciales PRIMER SEMESTRE DE 1952 En el mes de ENERO en curso, deben cancelarse las Patentes Profesionales, Industriales, Comerciales y Oficiales del PRIMER SEMESTRE del presente año 1952. Las Patentes que no hayan sido presentadas, para ser atendidas, el día 31 de enero, conforme al siguiente horario: LUNES a VIERNES: De 15.15 a 17.30 horas. SABADOS: De 9.15 a 12.30 horas. EL TESORERO MUNICIPAL

Vertical text on the right edge of the page, including 'BOLSA DE VALPARAISO' and 'HOY'.